

00422  
15



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

NEOLIBERALISMO, GLOBALIZACION Y SOCIEDAD EN MEXICO: ALTERNATIVAS PARA LOGRAR UN DESARROLLO INCLUYENTE.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA (ESPECIALIDAD ADMINISTRACION PUBLICA) PRESENTA GABRIEL CASTILLO ESPINOSA

DIRECTOR DE TESIS: RAMIRO CARRILLO LANDEROS



MEXICO, D. F.

AGOSTO. DE 2003

A



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

A mis padres por todo el apoyo y confianza que depositaron en mí a lo largo de estos años, por su amor incondicional y porque gracias a ellos hoy veo cumplir una de las metas más importantes de mi vida de mi vida, a ustedes principalmente dedico este trabajo.

A mis hermanos Emilio y Javier porque ambos representan para mí el apoyo necesario para salir siempre adelante, e impulsarme en todo momento a ser cada día mejor, por ser tan unidos y por el enorme cariño que nos tenemos.

A los que ya no están y que siempre tendré presente, por lo importante que fueron en mi formación como persona (Raquel I, Raquel II y Donaciano), q.e.p.d.

A Helen por su apoyo y aliento para la consecución de este trabajo y sobre todo por estar conmigo en los momentos tan importantes de mi vida, y sobre todo cuando más lo he necesitado, demostrarme día con día su cariño y ser una persona realmente valiosa.

A mis amigos, no podría tener mejores, gracias por su verdadera amistad y por compartir conmigo tantos momentos agradables, de verdad gracias.

Autorizado por la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

<b>ÍNDICE</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>CAPITULO I</b>	
<b>Marco Teórico</b>	
1.1 Estado	10
1.1.1 El Estado Mexicano	13
1.1.2 Gobierno	20
1.1.3 Administración Pública	22
1.2 Sociedad	25
1.3 Política Social	25
1.4 Política Económica	28
1.5 Globalización	29
1.6 Liberalismo Económico	31
1.7 Neoliberalismo	37
1.8 Tecocracia	38
1.9 Democracia	39
1.9.1 Participación Ciudadana	41
1.9.2 Ingovernabilidad	42
<b>CAPITULO II</b>	
<b>Repercusiones del Modelo Económico Neoliberal en México</b>	
2.1 México en el entorno global	44
2.1.1 Introducción del modelo neoliberal (1982-1988)	46
2.1.2 El auge del modelo neoliberal (1988-1994)	49
2.1.3 La afirmación del modelo neoliberal (1994-2000)	52
2.2 Dependencia Económica	54
2.3 Repercusiones sociales del neoliberalismo	57
2.3.1 Políticas y programas sociales insuficientes y deficientes	64
2.3.2 Crecimiento de las desigualdades sociales	68

### **CAPITULO III**

#### **Tendencias Económicas, Políticas y Sociales**

3.1	Continuidad del modelo económico neoliberal	71
3.1.1	El efecto de las privatizaciones en México	75
3.1.2	Hacia una política empresarial	78
3.2	Hacia una política fiscal empobrecedora	80
3.3	Consecuencias sociales	84

### **CAPITULO IV**

#### **Reorientación de la Política Económica en México**

4.1	El fortalecimiento del campo en el desarrollo nacional	88
4.2	Impulso al ahorro interno e inversión	92
4.3	Reorientación de la inversión estatal	94
4.3.1	Propuesta de reorientación económica	98
4.4	Desarrollo Humano	99
4.5	Reforma fiscal	103

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>106</b>
---------------------	------------

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>113</b>
---------------------	------------

## INTRODUCCIÓN

Existe una gran cantidad de conflictos que pudieran ser tomados en cuenta para comprender los efectos que causa el neoliberalismo y las consecuencias que ello acarrea, pero el principal de ello, es la forma en que la elite gobernante en México adopta los cambios internacionales hacia el país, pues lo hace de forma tan irresponsable que pareciera olvidar el bienestar general; por ende, en el gobierno, la presencia en las últimas décadas de la tecnocracia en el poder, se enfrenta a severas críticas y son centros de debate como objeto de estudio, tanto en lo político, económico y social. En el ámbito político es un hecho que la toma de decisiones no se lleva a cabo de manera comprometida con la sociedad.

En materia económica, es importante resaltar que la imposición del modelo neoliberal no fructifica para las clases sociales desprotegidas, que cada día son más, y con mayor frecuencia sus voces se pronuncian en contra, esto a pesar que la actual elite gobernante aunque lo acepta en el discurso, no hace nada al respecto, pues se siguen imponiendo políticas económicas poco adecuadas, lo cual es muy grave e importante de analizar y sólo basta reflexionar las condiciones precarias en que viven más de 40 millones de mexicanos. En el terreno social son cada día más los ciudadanos desplazados dentro de la aldea global, en donde es más común el desempleo, la emigración y la falta de servicios educativos y de salud, provocando que aumente el número los ciudadanos preocupados por la situación en que viven, gente que grita y pide sea tomada en cuenta.

Por ello, es menester de la Ciencia Política y la Administración Pública el estudio de tal estado de cosas, pues los estudiosos de las mismas están obligados a reflexionar y hacer investigaciones en todo lo referente a fenómenos sociales. Y más aún, cuando el ente motor que existe entre el Estado materializado en gobierno y la sociedad es precisamente la Administración Pública. La idea es entender al Estado, Gobierno y la Administración Pública como entes que se adapten a los cambios y corrientes mundiales, con una visión globalizadora, en el sentido de que deben sensibilizarse a las cuestiones sociales y humanas, dejando

a un lado como prioridad los intereses económicos y las influencias externas para convertirse en entes que satisfagan las necesidades internas de sus habitantes, bien estructurados a su interior para después abrirse al exterior económicamente hablando

La forma como se tratará el tema concerniente a la relación Gobierno-Sociedad, se centra en propuestas de modificación en política económica y social, con especial énfasis en el campo, reforma fiscal y propuestas de mejora en la calidad de vida y el desarrollo humano, porque es necesario reflexionar en la calidad de vida de la sociedad, en donde se plasma las malas y deficientes aplicaciones del esquema tradicional de la tecnocracia en las últimas décadas, que ocasionan el descontento generalizado.

Hay una variedad de circunstancias políticas, económicas y sociales, que provocan reacciones principalmente de irritabilidad y descontento generalizado en gran parte de la sociedad derivadas de la ejecución de programas y políticas poco adecuadas de parte de un sistema excluyente y empobrecedor, benefactor para las minorías, fenómeno mundial que se acrecienta uniformemente conforme se aferra a imponer el mismo modelo neoliberal, que pretende estandarizar a las sociedades por medio del capital y los grandes consorcios internacionales.

En lo político, se observa la deficiente toma de decisiones que se refleja en un deterioro social, por ejemplo, la actuación de los representantes populares (diputados), que utilizan sus puestos para responder a intereses particulares, individuales o en su caso a revanchismos, por mencionar alguno, las aprobaciones arbitrarias que tienen sede en las reuniones del Congreso, el cambio de partido en el momento de aprobar el presupuesto de egresos, en donde no es de extrañar que los diputados vayan de partido en partido, olvidando por completo que si están ahí es con el objeto de llevar la voz del pueblo.

En los últimos años la sociedad exige al Gobierno y por ende, a la Administración Pública tomar decisiones más comprometidas en lugar de responder a presiones económicas externas, no en vano en la última década florecieron considerablemente las manifestaciones, los movimientos guerrilleros, organizaciones no gubernamentales, entre otras. Por ello es necesaria la consolidación de una democracia plena, y no solo alternancia de partidos que finalmente terminan negándose a aceptar cambios de fondo. Con todo lo anterior no se pretende que el Estado se aleje de los cambios mundiales, sino que por lo contrario se adapte a ellos sin olvidar y dejar desprotegida a la sociedad.

El tema económico está muy ligado a lo anterior ya que las medidas económicas adoptadas en los últimos años, no son las más acertadas, ya que se encuentran distantes del interés general de la población, al atender intereses que dictan organismos internacionales que se convirtieron prácticamente en los rectores de las vidas económicas de los estados, en donde obviamente México no está exento. La supuesta eficiencia de la iniciativa privada para manejar bienes que eran propiedad del Estado demuestra una aberración, las desigualdades económicas y sociales se agrandan por mas que se nos quiera hacer creer que vamos por buen camino. El sector social es de los mas afectados pues aunque los recortes presupuestales se dan en todos los niveles e instituciones, en el sector social tienen un impacto directo sobre la sociedad mexicana al no cumplir y cancelar metas y que se agudizan con la necesidad de mantener el sistema actual.

Un obstáculo más que impide no solo el desarrollo económico sino político del país son los gobernantes que responden a posiciones particulares y parecen no entender que están administrando un país, donde habitan ciudadanos, sin considerar los grandes errores que cometen contra sus compatriotas, ello por imponer un modelo económico aprendido en universidades y en países muy distintos al nuestro y seguirlo al pie de la letra. Lo grave de todo es que se insiste en seguir el mismo modelo a pesar de que de manera muy tangible saben que por allí no va la solución, por ello, la respuesta no es aislar al país pero si ser más consiente desde el punto de vista humano y social. Es conveniente señalar la

importancia que tiene el no retardar la democracia en México, pues sin su instauración plena difícilmente se logrará un crecimiento económico integral del país, los gobernantes y representantes populares deben estar concientes que si militan en un partido político y por lo mismo tienen un ideal a seguir, no quiere decir que la ciudadanía les otorga la facultad de pensar y opinar por ella, pues lo único que deben hacer es transmitir el sentir y la voz de la población. Todo ello, aunado a la forma en que el Estado Mexicano se adapta a las exigencias del orden mundial, el Gobierno y la Administración Pública como entes promotores y ejecutores del desarrollo de la vida estatal tienen el papel preponderante de aplicar acciones políticas, económicas y sociales en beneficio del bien común.

El presente trabajo esta compuesto de cuatro capítulos, el capítulo uno, se refiere al marco teórico conceptual, en el que se describe de manera concisa, histórica y teórica los principales conceptos que intervienen en el acontecer político, económico y social, relacionados con el trabajo de tesis, en las consecuencias que acarreado para la sociedad la inserción de México en el nuevo juego del mercado y modernidad, en la forma en que el país se inserta en los procesos de globalización, neoliberalismo y pensamiento tecnocrático.

En el capítulo dos se hace un análisis de los fenómenos políticos y toma de decisiones que han repercutido en la situación actual del país en materia económica y social, es decir el diagnóstico y balance de la situación económica a partir de la llamada era neoliberal que comenzó desde principios de los ochenta hasta la actualidad, análisis del porque las grandes desigualdades sociales, de la dependencia económica con el exterior y de los flujos de capital especulativo y de la ineficiencia de los programas para enfrentar la pobreza que cada día lacera más a los ciudadanos.

En el capítulo tres, se pronostica las consecuencias sociales provenientes de las reprobatorias políticas instauradas a ultranza por los gobiernos de corte neoliberal, que le apuestan todo al mercado. Se describe la situación que imperará en el país en el orden democrático, la manera en que avanza poco a poco el sistema

neoliberal en la administración pública para convertir a estos en gerentes al servicio de un gobierno empresarial, así como la propensión del gobierno para disminuir el ámbito de competencia económica del Estado por medio de privatizaciones de instituciones y empresas propiedad del Estado, tal cual lo indican los organismos financieros y los países extranjeros llamados de primer mundo, de la misma manera que se hace hincapié en el futuro de la reforma fiscal hasta ahora enfascado, pero que de ser aprobada en algún momento no resultaría más que un gran peso para las clases menos favorecidas, principalmente para las clases medias.

En el capítulo cuatro, se formulan diversas propuestas para reorientar las decisiones y capacidades en materia de política económica y social. En primer lugar, se enuncian las condiciones mínimas requeridas para un desarrollo óptimo del campo, apuntalando su importancia dentro de la dinámica económica debido a que crea insumos en serie para otras ramas productivas; en segundo, la necesidad de incentivar la inversión de capital fijo por medio, de exenciones fiscales a los interesados en instalar empresas o fábricas que permitan mantener empleos directos; en tercer, la necesidad de redistribuir la riqueza mediante el incremento de mejores oportunidades laborales y con remuneraciones apropiadas a sus capacidades; en cuarto, una mayor intervención y regulación de recursos estatal para asegurar las condiciones requeridas de infraestructura, promoviendo la oferta de inversión al sector privado; en quinto, las pautas de mejora de la calidad de vida de los mexicanos; por último, recomendaciones a seguir en materia de reforma fiscal.

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se plantearon las siguientes hipótesis:

1.- La redefinición en los criterios de aranceles, tecnificación y optimización de la tierra y subsidios en programas para el campo logran mejorar las condiciones de vida de la clase productora y a su vez, contribuirá al desarrollo del sector económico. Asimismo, el fomento de inversión productiva, vía incentivos y/o exenciones fiscales por tiempo definido y los apoyos del gobierno en la construcción de infraestructura, serán factores determinantes en el desarrollo nacional.

Respecto a la confirmación de esta hipótesis, se demostró que los criterios en política arancelaria, tecnificación y optimización de recursos son actualmente reducidos a una pequeña proporción de los sectores productivos, significando un gran obstáculo para el desarrollo integral. Asimismo, se identificó como fundamental el hecho de que la inversión estatal debe dirigirse primordialmente a proveer de la infraestructura necesaria para el mejoramiento de las actividades en el campo y asesorías alternativas para la optimización del uso de suelo agrícola. El apoyo a la inversión directa mediante exenciones fiscales por tiempo determinado para evitar crear círculos viciosos de privilegios hacendarios, el fortalecimiento a dichos inversionistas constituye efectos multiplicadores positivos y dinamismo a la economía del país. La función de los subsidios garantiza la protección del mercado interno y mejorará las condiciones de competencia frente al comercio internacional.

2.- El reajuste a la noción de la distribución de la riqueza se debe encaminar por medio del aumento a salarios, la regulación a las empresas o industrias nacionales y extranjeras instaladas en México y que no garantizan las condiciones mínimas de seguridad laboral, y empleo fijo, entre otras. Ello, aunado al mantenimiento de la certidumbre política, mejorará las condiciones de vida para los trabajadores y el aseguramiento de las ganancias para los empresarios en el país.

Efectivamente, la desigual distribución de la riqueza es un factor determinante que reduce, en el grueso de la población las expectativas de una vida digna, ocasionando descontento generalizado que se refleja en brotes de ingobernabilidad y a su vez, trae como consecuencia la ausencia de certidumbre política. Lo anterior, ha orillado a tomar decisiones muy sesgadas en la oferta de mano de obra hacia el exterior, permitiendo la inclusión de empresas que no proveen las condiciones mínimas de seguridad laboral y mucho menos de salarios bien remunerados.

3.- La discusión de la reforma fiscal como elemento clave para ampliar el margen de maniobra estatal y así cumplir con las demandas económicas y sociales, debe dirigirse con una visión más distributiva, en el sentido de que aporten más los sectores más privilegiados económicamente y se afecte menos a la población vulnerable.

La necesidad de introducir una reforma fiscal que amplíe la captación de recursos a la federación, se comprobó que no debe pasar por encima de las clases más desprotegidas debido a que produce un efecto contrario porque se reduce el poder adquisitivo mermando una parte del ciclo económico. Además, el impacto de gravámenes en alimentos, se evidenció más en clases medias y bajas, debido a que estos sectores destinan el mayor porcentaje de su ingreso en adquirir productos de consumo básico y no así, en las clases de más altos ingresos. En cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) señala que de gravar los alimentos y bebidas llega a representar el 8.7% más en el ingreso total de las familias más pobres y en las familias más ricas sólo 3% corroborando así los efectos negativos de implementar gravámenes en estos rubros.

## CAPITULO I

### Marco Teórico

#### 1.1 Estado

El Estado es una institución formada con los medios de acción legales y legítimos que son del gobierno, necesarios para asegurar las condiciones de vida óptimas en favor de la población, dentro de su espacio adecuado que es el territorio. En su concepción moderna surge con Maquiavelo, "...en la transición de la Edad Media y el Renacimiento; significa la autoridad, la preeminencia, el poder político del príncipe solo o del grupo político dominante en las repúblicas, sobre un grupo de hombres, además la extensión territorial es el dominio en el cual la población queda sometida al ejercicio de la autoridad."<sup>1</sup> Por tanto, la virtud del príncipe no reside en actuar como un tirano con respecto a su pueblo, sino antes de que personifique al Estado está representando la misión, las aspiraciones y la acción del pueblo.

Maquiavelo: La monarquía absoluta se convertía a principios del Estado Moderno (siglo XVI), en el tipo de Estado predominante en Europa Occidental. Esta naciente Monarquía destruyó al constitucionalismo feudal y las antiguas ciudades-estado que habían provocado parte de la civilización medieval. Para Maquiavelo era necesario controlar el poder por un soberano, mismo que tenía que disolver los reinos de los estados nacionales y centralizarlos en una unidad nacional, agrupando todas las fuerzas militares en manos del monarca, ello provocaría un ascenso para los países con un absolutismo regio. Según Maquiavelo "...un estado afortunado tiene que ser fundado por un solo hombre y las leyes y el gobierno por él creados determinan el carácter nacional de su pueblo. La virtud moral y cívica surge de la ley y, cuando una sociedad se ha corrompido, no puede nunca reformarse por sí misma, sino que tiene que tomarla en sus manos un legislador que pueda restaurarla a los sanos principios establecidos por su

---

<sup>1</sup> H. Sabine George, Historia de la Teoría Política, ED Fondo de Cultura Económica, México, p. 254

fundador."<sup>2</sup> Siguiendo esta idea, un gobernante que quisiera triunfar, tenía que crear un poder militar fuerte para establecer el orden en las ciudades y producir un espíritu público y lealtad cívica. En aportes posteriores sobre el desarrollo de la Teoría del Estado tenemos a Hobbes, quien parte de la idea de un estado de naturaleza, "...un estado ideal, en donde los hombres viven libres y se autogobierna, sólo que si en algún momento los hombres llegan a tener conflictos se corre el riesgo de afectar los derechos de los demás, entonces como el valor de la vida es lo más importante, deciden hacer un tratado renunciando a su derecho natural, aceptan obedecer a un soberano, que representa la máxima autoridad del estado"<sup>3</sup> que es instituido por todos los hombres, logrando justificarse al garantizar la seguridad y el orden, dentro del cual los hombres puedan disfrutar sus bienes y propiedades.

John Locke parte de un Estado de naturaleza que no lo considera agresivo ya que por principio de la razón, la llamada ley natural no atenta contra la vida, pero si afirma la existencia de agresores del estado de naturaleza, es en ese momento cuando los hombres deciden vivir en sociedad. "Le legitimación del poder del Estado vendrá en razón del libre consentimiento de los hombres, con la consecución de organismos que velen la preservación de los derechos naturales y dicten normas precisas para que la sociedad política pueda vivir libre. La soberanía reside en el pueblo que se ejerce a través de sus gobernantes."<sup>4</sup> Va más allá de lo que afirmaban sus antecesores en basar la legitimidad de un gobierno y sus leyes en el pacto y consentimiento de los individuos, en el origen del gobierno y leyes, sino en el control y vigilancia por parte de los ciudadanos.

Locke separa el poder legislativo y ejecutivo para que no se abuse del poder y considera al legislativo como lo virtuoso (parlamento) y al ejecutivo el perverso (rey). El legislativo debía renovarse por voto popular, de esta manera si el ejecutivo no convocara al legislativo se encontraría en una guerra con la sociedad. Rousseau: Indica que los hombres renuncian a su libertad natural y la depositan en

---

<sup>2</sup> Op. Cit. p. 258

<sup>3</sup> IBIDEM. p 254

<sup>4</sup> IBIDEM. p. 393

la sociedad, mas no en ningún individuo, es decir reciben su libertad cívica a cambio de la natural, por ende la libertad jamás la pierden sino que se fortalece para permitir el desarrollo humano de los ciudadanos. De esta manera los ciudadanos no tienen porque obedecer a nadie en particular ya que ningún individuo por si solo manda, se obedecerán a si mismos por la voluntad general, esta que hace posible el bien común.

Montesquieu: Defiende la división de poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para sentar un gobierno justo y estable. El bienestar general está por encima del particular y por ello crítica fuertemente al clero, aristocracia y al absolutismo, no esta de acuerdo con las ideas de Hobbes ni de Locke por las ideas que el soberano está por encima de las leyes. Para él la misión del Estado es garantizar libertad a los ciudadanos en cuanto debe hacer lo que desee y no verse obligado a hacer aquello que no tenga necesidad, la mejor garantía de ello es la estricta y bien equilibrada división de poderes, con ello se refiere a que un poder frene al poder de los otros, "...la estructura es la siguiente: Poder ejecutivo al príncipe, poder legislativo a una representación popular, y el poder judicial a un colegio independiente de magistrados. Sería catastrófico que una sola persona o grupo ejerciera dos o los tres poderes la vez." <sup>5</sup>

Actualmente el Estado está compuesto por un gobierno que trabaja de acuerdo con leyes y actos, es el poder que se utiliza de manera legal por parte de las instituciones que detentan el poder, con la finalidad de mantener un Estado de derecho y un bien general para los ciudadanos. Territorio, es el espacio en el cuál el Estado ejerce su poder. Población, son los sujetos que pertenecen al Estado y que se rigen bajo leyes, teniendo función de objeto cuando forman parte del ejercicio del poder y como sujetos cuando son ciudadanos y hacen valer sus derechos para formar la voluntad general.

---

<sup>5</sup> Historia Universal. El siglo de la Ilustración, ED. Océano, México, 1999, p. 73

### 1.1.1 El Estado Mexicano

En el año de 1824, ya consumada la independencia encabezada por Morelos e Hidalgo, tiene lugar el pacto federal y las primeras ideas de soberanía nacional. La derrota de Agustín de Iturbide abrió paso a un gobierno representativo y federal en donde el poder legislativo se dividía en dos cámaras, aunque las luchas intestinas dirigidas por el general Antonio López de Santa Ana acabaron con aquél régimen federal reformando la constitución del 24, a cambio en 1836, la tensión entre descentralización y centralización encontró su momento culminante, cuando se trata de dar vida a una nueva organización centralizadora, que fue vista como un atentado a las autoridades estatales y municipales, se promulgaron las siete leyes para establecer un régimen centralista para posteriormente implantar la dictadura, y lograr así que los gobiernos fueran convertidos en meros agentes del gobierno central.

En 1854, el llamado Plan de Ayutla que establecía elementos descentralizadores para dar vida a una República, representativa y popular y el reconocimiento de las realidades territoriales dentro de la nación indivisible e independiente, llevó por otro camino al país al lograr en 1855 el establecimiento de un nuevo Congreso Constituyente, aunque será hasta 1857 cuando se logra dar vida a un proyecto estatal liberal y federal explicado en la Constitución del mismo año, "El significado reformador del componente liberal y federal del movimiento de Ayutla está claramente expresado en el manifiesto que el Congreso Constituyente unánimemente aprobó al concluir sus trabajos. El manifiesto expresa con gran claridad los fundamentos esenciales de la Constitución y del proyecto reformador para dar vida al orden constitucional republicano fundado en las garantías individuales, en el contrato social jusnaturalista, en el federalismo y en la representación"<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Marcello Carmagnani, *Federalismos Latinoamericanos*, ED. Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 147

Esta nueva constitución no fue bien recibida por las clases conservadoras del país, entre ellas el clero, quedaron así frente a frente los dos grandes grupos políticos del país, el conservador y el liberal. Este tenía como bandera la legalidad y las reformas, y se apoyaban en extensos sectores del pueblo y en los gobiernos de los estados defensores del federalismo. El conservador tenía como banderas el mantenimiento de los fueros y privilegios eclesiásticos y castrenses y la inmutabilidad del orden económico y social, y se apoyaba en el clero, el ejército profesional y en la aristocracia terrateniente. Finalmente durante esta lucha salieron victoriosos los liberales siendo Benito Juárez un caudillo civil de talla excepcional, además, como resultado de la guerra, se establecieron el manifiesto de Juárez y las llamadas leyes de reforma. Mas tarde, los conservadores regresan pretendiendo imponer un nuevo imperio, sin embargo, son nuevamente derrotados y comienza una nueva etapa en México, la de reorganizar el Estado, comenzando por el gobierno, la administración, la hacienda pública y el ejército.

Durante el Porfiriato se dieron dos hechos trascendentales para el desarrollo del país: el primero es un fortalecimiento del poder nacional y la sumisión por grado o por fuerza de los elementos opuestos a su régimen, el segundo la concepción del desarrollo mediante la política económica con la búsqueda del capital extranjero y nacional, para que una vez logrado lo anterior, permitir a las fuerzas del mercado regular la economía del país. Sin embargo, el abuso del poder puso en jaque su permanencia que cesaría por un fuerte movimiento social y fines democráticos que a la postre lo derrocaría, la llamada Revolución Mexicana de 1910, la culminación de este alzamiento sería la promulgación de una nueva constitución, la de 1917. Este naciente nuevo Estado se caracterizará por garantizar primordialmente las garantías individuales en los artículos 3, 25, 27 y 123 constitucionales, mismos que por su importancia se detallan a continuación.

El artículo 3° sobre educación. Señala que: "Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado -federación, estados y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias. La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar

armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

- I.- garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
- II.- el criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además: A) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo,

B) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura,

C) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos. (...)”<sup>7</sup>

El artículo 25 señala que "Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral, y que mediante el crecimiento económico y el empleo y una distribución del ingreso y la riqueza permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos. (...)”<sup>8</sup> En otras palabras, dos elementos fundamentales en la vida nacional, en la producción, distribución y consumo de bienes, el trabajador urbano y el del campo son objeto de la atención y ayuda estatal con el fin de que la participación activa del Estado repunte en el desarrollo económico.

---

<sup>7</sup> Artículo 3ero., Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ED. Porrúa, México 2000.

<sup>8</sup> Artículo 25, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 27, que hasta antes de las reformas de 1992, el ordenamiento establecía la propiedad original de la tierra en la nación, se eleva a rango constitucional la figura del ejido para que el Estado otorgue en usufructo tierra a los campesinos a fin de asegurar la supervivencia de estos y con la idea también de asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo en el campo. En la actualidad se estableció un nuevo régimen en esta materia. Las reformas dan por concluida la repartición de la tierra, por lo que se derogó la fracción que obligaba al gobierno a dar tierra a todo el que lo solicitara, a puesto fin a las prácticas de usufructo parcelario e inclusive se permite a sociedades civiles y mercantiles su participación en el campo con la supuesta idea de capitalizar y modernizar el campo mexicano.

Actualmente el artículo señala "...la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. Las expropiaciones solo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización. La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana.

En consecuencia, se dictaran las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura,

de la ganadería, de la selvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. (...)"<sup>9</sup>

De acuerdo a la Ley Agraria "... se regulan los mecanismos que garantizan la democracia en la vida interna del ejido y la comunidad, se asegura la libertad para que los ejidatarios y comuneros decidan el destino y uso de sus tierras y recursos" (...)<sup>10</sup>. Hoy el ejido es de los campesinos y ellos deciden su destino. Esto acarrea grandes problemas para los campesinos, pues si bien en un principio se creía que las modificaciones los beneficiarían, en la actualidad vemos lo contrario, pues muchos de ellos tienen que vender sus tierras a los caciques, quienes se aprovechan de los problemas económicos y de abandono del campo para comprar las tierras, lo que los convierte otra vez en dueños de grandes extensiones de tierra y al campesinado se le relega de nueva cuenta a jornalero.

Asimismo, se establece el 123 constitucional para la protección y justicia laboral con la finalidad de evitar la sobreexplotación de la mano de obra, cuidando no solo la integridad física del trabajador sino para garantizar que el trabajo resulte social y económicamente útil para cubrir las necesidades básicas necesarias del ser humano, dicho artículo dicta: "Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley.

El congreso de la unión, sin contravenir a las bases siguientes, deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán:

A.- entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo:

I.- la duración de la jornada máxima será de ocho horas;

II.- la jornada máxima de trabajo nocturno será de 7 horas.

---

<sup>9</sup> Artículo 27, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ED. Porrúa, México 2000.

<sup>10</sup> Ley Agraria, ED. Secretaría de la Reforma Agraria, México 1992

Quedan prohibidas: las labores insalubres o peligrosas, el trabajo nocturno industrial y todo otro trabajo después de las diez de la noche de los menores de dieciséis años;

III.- queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas.

IV.- por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso, cuando menos.

V.- las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación; gozaran forzosamente de un descanso de seis semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y seis semanas posteriores al mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo. En el periodo de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día de media hora cada uno para alimentar a sus hijos;

VI.- los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros regirán en las áreas geográficas que se determinen; los segundos se aplicaran en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales.

Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos profesionales se fijaran considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas. Los salarios mínimos se fijaran por una comisión nacional integrada por representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno, la que podrá auxiliarse de las comisiones especiales de carácter consultivo que considere indispensables para el mejor desempeño de sus funciones. (...)"<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Artículo 123, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De esta manera, a principios del siglo veinte el liberalismo social y las cuestiones y demandas sociales se convierten en asunto de Estado y éste expropia progresivamente a los ciudadanos su libertad. Así, la libertad social y política terminan y fundándose en el Estado, el cual en nombre de la sociedad asume el papel de rector y organizador de la nación. Durante la década de 1930-1960, se planteó que la sociedad debía estar constituida por comunidades de ciudadanos libres, educados, productivos para vivir en órganos institucionalizados a través del Estado, ello fue posible gracias a las condiciones del país, escasa industrialización y desarrollo científico-tecnológico además de una predominante población rural, por lo que tenía que ser el Estado el interventor de la política económica y social, ello impulsó el surgimiento de organizaciones sindicales, campesinas y empresariales, además de ampliar la seguridad social, educación, expropiación del petróleo y ferrocarriles, que permitieron después el consolidar el llamado "milagro mexicano" con amplias políticas proteccionistas, crecimientos económicos sostenidos y abundancia de recursos. Durante este periodo, el Estado imponía los programas y promovía organizaciones.

Entre la década 1970-1982 el país estuvo inmerso en una fuerte recesión económica producto del enorme endeudamiento, la baja de los precios del petróleo y sobre todo por que ya no era posible para el Estado mantener el control económico, la visión neoliberal se fortalecía, considerando que la soberanía de la nación era asunto del pasado y que las fronteras políticas eran cada vez menos necesarias, para los liberales el mercado representaba la realidad absoluta, promovían el asistencialismo individualizado impuesto desde la autoridad para debilitar la organización popular y el capital social en general.

Así, dio comienzo el proceso de transformación que eliminaría la intervención del Estado y pasar de propietario e interventor a guardián del desarrollo, lo que alcanza su máxima expresión durante el salinismo en donde las privatizaciones, desregulaciones y reformas económico-financieras fueron cotidianas, el último sexenio se caracteriza por la ruptura entre el presidente de la república y el antes llamado partido oficial ante las exigencias democráticas y el descontento

generalizado de la implantación de un modelo económico que desprotege a las mayorías. Ello deja de manifiesto que si el modelo de bienestar no logra ser el más eficaz y por ello cae en desuso, el neoliberal tampoco resulta la mejor alternativa, por ello es forzoso buscar otra vía para mejorar las condiciones sociales y económicas en donde las primeras resultan las más golpeadas.

### 1.1.2 Gobierno

El gobierno como parte tangible del Estado se encarga de asegurar el bienestar común de los miembros de la población, establece y regula las interrelaciones de los mismos dentro de su territorio y con otras entidades políticas. Ramiro Carrillo define al gobierno: "... como forma de dirección y organización de las acciones a cargo del Estado; compete realizar funciones de índole política (manejo, conservación y consolidación del poder) y de naturaleza administrativa (captación de recursos, dotación de servicios, preservación de orden; entre otras). Tales funciones de una manera más específica pueden ser de carácter legislativo, ejecutivo y judicial, y las realizan órganos especializados que tienen la autoridad y responsabilidad en cada materia y obedecen a la tradicional división de poderes... existe además de esta división la relativa a los niveles de gobierno, que también se representa con un enfoque tripartito en el que se hace mención de un gobierno federal, uno estatal y uno municipal."<sup>12</sup>

Del latín *gubernare*: mandar con autoridad ó regir algo. El gobierno es un instrumento de los que se vale el Estado para darle forma al mismo y que lo hace por medio de instituciones públicas, que hacen regir un Estado de derecho al cuál son sometidos todos los ciudadanos para hacer valer sus derechos y obligaciones. El gobierno es la organización política de individuos y organizaciones autorizadas para establecer y regular mediante la ejecución del poder político las de las personas en la comunidad en conjunto.

---

<sup>12</sup> Carrillo Landeros Ramiro, Metodología y Administración, México, ED. Limusa, México, 1989, p.114

Por lo tanto, gobierno son las personas e instituciones representantes del poder del Estado y gobernados quienes están sujetas al poder del gobierno. La palabra gobierno puede referirse a las personas que forman el cuerpo administrativo supremo de un país. Una de las tipologías clásicas de gobierno la dio Aristóteles de acuerdo a la idea de que los gobiernos buenos eran aquellos que procuraran mayor bienestar general, mientras que los malos son los que el bienestar general lo pasan a segundo término y solo se benefician los que comprenden la esfera en el poder. Así, distinguió la monarquía como gobierno de uno, aristocracia de pocos y timocracia de muchos así como sus formas corruptas, tiranía, oligarquía y democracia respectivamente. En el Estado Moderno y de acuerdo con Maquiavelo sólo existen dos formas de gobierno que son el monárquico, el de una sola persona y el republicano, en el que clasifica tanto a la oligarquía como a la democracia, identificándose con el gobierno monárquico absoluto, es decir que en la figura del príncipe recayera la acción de dirigir o mandar y al mismo tiempo de actuar o ejecutar las políticas en beneficio de la ciudadanía.

Montesquieu regresa a una concepción de gobierno de tres tipos, que comprenden la monarquía que representa el honor, la república la virtud y el despotismo como el terror, en el que ubica el pensamiento de Maquiavelo, al argumentar que ésta forma de gobierno actúa sin leyes ni frenos. Este criterio hace pensar en las diferentes formas de poder legítimo de acuerdo con Weber. Weber como Montesquieu ubica los diferentes tipos de poder distinguiendo las diferentes posibles posiciones de los gobernados frente a los gobernantes; la diferencia entre uno y otro radica en el hecho de que Montesquieu se preocupa por el funcionamiento de la máquina del Estado, Weber por la capacidad de los gobernantes y sus aparatos para obtener la obediencia.

Actualmente el gobierno comprende dos formas: democrático y dictatorial, el primero es aquel que tiene la aprobación del pueblo mediante la confianza de la mayoría en prácticas electorales, el segundo es aquel que se mantiene en el poder por tiempo indeterminado. Además en los democráticos el gobierno puede representarse de tipo presidencial en donde el ejecutivo actúa de manera

independiente de la legislatura, la otra forma es la parlamentaria caracterizados porque las acciones de la rama ejecutiva están subordinadas al parlamento o legislatura. De cualquier forma los diferentes tipos de gobierno deben de afianzar el bienestar común de los miembros de una sociedad.

### 1.1.3 Administración Pública

En la Enciclopedia Española de Derecho y Administración del siglo XIX, se encuentra la definición de administración en forma muy clara, deriva del latín *ministrare, administrare* que indica la idea de prestar un servicio a favor de las cosas o las personas y la administración pública. Omar Guerrero describe a la Administración Pública como: "... la institución que en la sociedad desempeña el cargo de cuidar, conservar y fomentar los intereses comunes, proteger los derechos de los individuos como miembros de ella, y facilitar el cumplimiento de los fines de la asociación por medio de las autoridades, funcionarios y agentes a quienes esta misión se confía, y con arreglo de las leyes, instrucciones, reglamento, edictos, órdenes y demás disposiciones dictadas con el mismo objeto."<sup>13</sup>

Es la ciencia que lleva al cabo las actividades involucradas a la consecución de las tareas y fines de carácter público o común en la sociedad, y que parte de un ordenamiento estatal, que actúa en la colectividad al abarcar acciones económicas y sociales. La administración pública está encomendada a elaborar los planes y programas a efectuarse y por otro, los ejecuta con la idea siempre presente de satisfacer las demandas de la población, ello, nos determina que la administración pública tiene a funcionalidad de actividad y de organización, se preocupa tanto por la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas así como buscar los mecanismos óptimos para adaptarse a las cada vez, más complejas relaciones Estado-sociedad. "La nueva Administración Pública estudia, las teorías y temas de un modo más sistemático y riguroso como el estudio de las políticas desde la

---

<sup>13</sup> Guerrero Orozco Omar, La Teoría de la Administración Pública, ED. Harla, México, p. 198

interacción de la política, economía, sociedad y psicología para la toma de decisiones, el sistema electoral, la democracia, el sistema político, el bienestar social, etc."<sup>14</sup>

La administración pública actúa con base en las dependencias administrativas como lo son las secretarías de Estado, presidencia de la República, departamentos administrativos, Procuraduría General de la República, organismos públicos descentralizados y desconcentrados y empresas públicas. Todos ellos con actividades eficaces, obligaciones, facultades y situaciones de tipo administrativas. Para su funcionamiento y regulación cuenta con una serie de controles que supervisan el modo de actuar, entre los cuales existen el autocontrol que consiste en "... una oficina del Ejecutivo que vigila y controla a la administración pública central y descentralizada: Programas de gasto, responsabilidad de los servidores públicos, licitaciones, etc."<sup>15</sup> Otro control es la oficina pendiente del poder legislativo que se encarga de vigilar las acciones del gobierno con independencia del poder ejecutivo pero con ayuda del poder judicial.

Los antecedentes más inmediatos de la administración pública los situamos en el siglo XVIII, porque es en esta época cuando las instituciones administrativas llevadas al cabo por las monarquías fueron uno de los elementos que marcaron el desarrollo del Estado moderno en Europa, ello por la necesidad de una eficaz recaudación de impuestos que representaba la principal actividad administrativa. Es hasta la Revolución Francesa en que los funcionarios dejan de ser meros servidores del rey para pasar a constituirse como funcionarios públicos al servicio de la nación. A finales del siglo XVIII, los organismos administrativos franceses comienzan a trabajar de acuerdo según teóricos de aquella época como una maquinaria en donde cada funcionario tenía un rol distinto para mantenerla en buen funcionamiento refiriéndose en todo momento al Estado, de manera que legitimaba su papel y el del gobernante.

---

<sup>14</sup> Ayala Espino José, Economía Pública, ED. Facultad de Economía / UNAM, México, 1997, p. 103

<sup>15</sup> Op. Cit. p105

La ciencia de la Administración Pública tiene su origen como tal en el año de 1808, fecha en que se publica el libro *Principios de la Administración Pública* de Juan Carlos Bonnin, en el que precisa las materias que conciernen a la Administración y que se denota en campo de conocimiento especializado en los asuntos de la vida pública en el que su maduración depende de conocimientos históricos y sociales. "El significado de la Administración Pública está ligado al estudio de las leyes administrativas y el personal en que se encarna la propia Administración"<sup>16</sup> en cuanto a la relación con la sociedad, mantiene la conservación de la misma en buen término. Por ello la Administración Pública es la ciencia de las relaciones sociales y los fenómenos que ello encara.

La ciencia de la Administración Pública como su nombre lo dice estudia el espacio público y las relaciones que en él se den los individuos, por lo que el objeto de la Administración Pública es el cuidado y desarrollo de los seres humanos agrupados en sociedad mediante leyes, códigos y reglas y así hacer valer el Estado de Derecho al cual todos los hombres se encuentran sometidos.

Es la ciencia que lleva a cabo las acciones económicas, políticas y de orden social involucradas en el quehacer del gobierno, el desarrollo económico de los Estados obligan a esta ciencia a incorporarse a nuevas ramas como a la administración de políticas industriales, educativas, de saneamiento, vivienda, etc. Esta se preocupa también no sólo por eficiencia y eficacia en las instituciones de carácter público, sino también por buscar los mecanismos óptimos para adaptarse a las nuevas relaciones del Estado y la Sociedad, es decir, no sólo aplica la ley y la justicia ya que permanentemente resuelve problemas proponiendo soluciones.

---

<sup>16</sup> Guerrero Omar. Teoría de la Administración Pública, ED. Harla, México 1994 p 66

## 1.2 Sociedad

La sociedad es una organización de hombres agrupados en comunidades persiguiendo fines en común dentro de la legalidad. "Se acepta que la sociedad civil es el conjunto de asociaciones intermedias que no pertenecen ni al Estado ni a la familia; entonces se puede decir que la sociedad civil la componen asociaciones voluntarias de distinta naturaleza, empresas, sindicatos, universidades, varios tipos de corporaciones, etcétera. El término generalmente se relaciona con las ideas de Hegel. En el siglo XX los marxistas la rescataron y lo aplicaron ampliamente para denotar las diferencias entre un Estado de clase burgués y las organizaciones sociales que luchan por democratizar al Estado."<sup>17</sup>

Por ello un individuo por si solo no puede llamarse sociedad sino hasta que se agrupa con otros persiguiendo el mismo fin, aunque las sociedades son formadas por las comunidades caracterizadas por tener una convivencia y ayuda mas estrechas. "El individuo pertenece a la sociedad únicamente por su conciencia racional tendiente a un fin."<sup>18</sup> Por ello la sociedad es un conjunto de individuos y/o comunidades mucho mas compleja que la comunidad misma, pues la primera abarca todo el conglomerado de individuos y comunidades de todo un territorio, mientras la comunidad solo de una parte del territorio y los individuos como tales tienden a ser sometidos por la voluntad general de la mayoría de la sociedad en caso de que los exista.

## 1.3 Política Social

Es la puesta en marcha de programas y medidas que fortalecen una función hacia la sociedad, teniendo la finalidad de promover el bienestar social, que radica en las necesidades humanas. La política social es también la aplicación de políticas públicas para la consecución de metas sociales de interés estatal y ciudadano, como lo es abatir la pobreza y mejorar de manera sustantiva la distribución de la

---

<sup>17</sup> Ayala Espino José, Diccionario de Economía Pública, ED Facultad de Economía / UNAM, México, p. 132

<sup>18</sup> Hermann Heller Teoría del Estado, ED Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 106

riqueza entre los habitantes, propiciar oportunidades individuales y comunitarias y disfrutar de los derechos constitucionales disminuyendo la exclusión social. "La constitución de 1917 es la primera en el mundo en conjugar las garantías individuales con los derechos sociales. Nuestra carta magna es el marco jurídico que garantiza al ciudadano el derecho de ser libre lo cual únicamente se puede alcanzar cuando cada persona goce de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos."<sup>19</sup>

El derecho a los servicios de salud tuvieron varias modificaciones con los llamados nuevos sistemas de seguridad social, así en febrero de 1983 se hizo una adición al artículo 4° constitucional que dice: "Toda persona tiene derecho a la protección a la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de seguridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta constitución."<sup>20</sup> En cuanto a la alimentación se establece en el último párrafo del artículo 4° que es un deber de los padres "...preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determinará los apoyos a la protección de los menores a cargo de las instituciones públicas."<sup>21</sup>

La vivienda también es un derecho fundamental. El artículo 4° en el párrafo cuarto dice: "Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo."<sup>22</sup> Asimismo, en el artículo 123 se establece un mínimo de derechos laborales que aseguren por parte del Estado la reproducción de la fuerza de trabajo, además de que el salario mínimo debe de alcanzar para cubrir las necesidades básicas del trabajador y su familia, como lo indica el mismo artículo en la fracción VI "Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural,

---

<sup>19</sup> Programa Nacional de Solidaridad, ED Porrúa, México 1990, p. 23

<sup>20</sup> Artículo 4to. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

<sup>21</sup> Op. Cit.

<sup>22</sup> IBIDEM.

y para proveer la educación obligatoria de sus hijos"<sup>23</sup>. En el artículo 27, hasta antes de las reformas que sufriera durante la administración de Carlos Salinas, el ordenamiento establecía la propiedad original de la tierra en la nación.

En la actualidad este artículo "...conserva la soberanía sobre las tierras y aguas de la nación pero tiene cambios fundamentales en el campo, ya que ahora la propiedad ejidal y comunal se elevó a rango constitucional, otorgando al ejido y la comunidad el dominio sobre sus recursos y la libertad para administrarlos. Hoy el ejido es de los campesinos y ello deciden su destino."<sup>24</sup> Lázaro Cárdenas propició la organización sindical y campesina, colocando al Estado como garante de los intereses populares con el incremento de los gastos sociales. El régimen de seguridad creció de manera notable constituyendo un verdadero salario social con mejores y mayores prestaciones en servicios de salud, créditos de acceso a viviendas, tiendas de bajos costos, desayunos escolares y educación pública y gratuita.

A partir de 1982 (para tomar una fecha de referencia), se reconoce el origen de los gobiernos neoliberales en México, tanto las políticas económicas como sociales se encontraban supeditadas a los dictámenes del FMI y BM; una vez que en los años setenta México cayó en una fuerte crisis, recurriendo a estas instituciones para aminorar los colapsos, estos a su vez condicionaron los préstamos convirtiéndose desde entonces en los que dictaminan las políticas públicas económicas y sociales a seguir. La política social si bien es cierto depende del comportamiento de la económica, no deben de ser condicionados los derechos sociales de los ciudadanos a ella, más aún cuando se recurre a políticas de ajuste en el gasto social, y al mismo tiempo se dan políticas de rescate millonarios a empresarios corruptos.

---

<sup>23</sup> Artículo 123. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

<sup>24</sup> Ley Agraria, ED. Secretaría de la Reforma Agraria, México 1992

#### 1.4 Política Económica

Son las directrices e intervenciones que efectúan los gobiernos para aumentar la riqueza de los países. Entre las actividades que se llevan a cabo son la asignación de recursos "... que se refiere a la capacidad del gobierno para influir a través del gasto en las decisiones de invertir, ahorrar, trabajar y consumir de los agentes económicos. La distribución, que alude a la capacidad del gobierno para distribuir parte del excedente social entre los miembros de la sociedad. Efectivamente, los programas de gasto distribuyen el ingreso y la riqueza. La estabilización del gasto público que está relacionado con la capacidad del gobierno para influir en la marcha de la economía. Y finalmente la coordinación que se refiere a la necesidad de que el gobierno armonice las funciones presupuestarias."<sup>25</sup>

La política económica que se adoptó después de la promulgación de la Constitución de 1917 y una vez instaurada la República se caracterizó por un intervencionismo estatal por dos cuestiones, la primera fue por la guerra civil en México, pues al término de ella, la burguesía nacional colapsada por las luchas constantes no se arriesgaba a invertir capital, mientras que por el otro lado el auge a partir de la década de los cuarenta del llamado Estado Benefactor propuesto por Keynes ante la visible falla del modelo clásico del capitalismo que se mantuvo en auge durante el siglo XIX, dieron lugar a que la política económica se centrara y la impusiera el Estado al ser este el interventor y agente que impulsara el desarrollo del país.

La política económica significa "... promover un crecimiento económico vigoroso y sustentable que fortalezca la soberanía nacional, y redunde tanto en el bienestar social de todos los mexicanos, como de una convivencia fincada en la democracia y justicia,"<sup>26</sup> además debe garantizar tasas de crecimiento como requisito del desarrollo del país, promover empleo y elevar el nivel de vida nacional. Todo ello con base en la legalidad y bajo un sistema de justicia distributiva. En la Actualidad

---

<sup>25</sup> Ayala Espino José, Diccionario de Economía Pública, ED Facultad de Economía/ UNAM, México, p.156

<sup>26</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, México, p.129

y con el nuevo modelo capitalista el gasto social depende de los vaivenes económicos y a las sanas cifras macroeconómicas...."solo el aumento significativo del ingreso nacional dará los recursos para una política social ambiciosa."<sup>27</sup>

Las estrategias para lograr lo anterior se centran en cuatro pilares fundamentales, el primero se refiere a la expansión del capital productivo, elevando la productividad; aumento del ahorro interno y abatiendo la inflación; mejor y mayor educación, así como capacitación; modernización tecnológica para ser más competitivos. Sin embargo, los resultados dejan mucho que desear, al menos en nuestro país ya que el neoliberalismo es incapaz de brindar crecimiento económico a las familias y de gastar más en seguridad social, al no permitírsele su lógica de libre mercado, aunado a que a partir de la era monetarista son los órganos intencionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional los que dictan qué tipo y estrategias en política económica debemos adoptar dejando a un lado la soberanía del país para decidir sobre nuestras políticas.

## 1.5 Globalización

De acuerdo con José Ayala Espino, "la globalización es en realidad una transformación del tiempo y del espacio (Giddens) propiciada por la revolución de las comunicaciones, transportes y la teleinformática, incluyendo distintas formas de percepción remota que permite tener acceso a grandes bancos de información. Es un proceso complejo, contradictorio, conflictivo y que ha generado nuevas formas de producción, distribución, consumo y transmisión de ideas, valores y en general cultura, que en conjunto han transformado dramáticamente a las sociedades industriales y fordistas. La globalización ha afectado significativamente el modo en que estaban organizados los estados nacionales: las políticas internas se enfrentan a las políticas internacionales seguidas por otros países, es decir, la autonomía relativa de la política económica, financiera, monetaria y crediticia es cada vez menor."<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Op. Cit. p.140

<sup>28</sup> Ayala Espino José, Diccionario de Economía Pública, ED Facultades de Economía / UNAM, México, 1997, p. 32

Es el proceso de integración económica entre los países y de los capitales que se trasladan en forma instantánea de un punto a otro del globo, resultado del gran avance tecnológico, de los medios de comunicación y sobre todo del creciente flujo de capitales internacionales que debilitan los principios de soberanía y dejan atrás los derechos de los ciudadanos por el de los individuos, según Simon Maxwell y Robin Herber, existen diversas perspectivas de lo que es la globalización, una de ellas es la reducción del espacio, del tiempo y la desaparición progresiva de las fronteras que está ligando las vidas de las personas de manera más profunda, intensa e inmediata, se caracteriza por nuevos mercados, herramientas, actores y reglas; Otra perspectiva es la continua integración de los países del mundo, caracterizada por la aceleración del movimiento de los bienes, servicios, ideas y capital a través de fronteras nacionales y la evolución del orden económico internacional hacia un sistema de red electrónico altamente integrado. Esta globalización obedece a cambios en política internacional que acrecienta la interdependencia de las economías nacionales al apostar por un sistema transnacional bancario y comunicativo, cuyos avances tecnológicos vulneran la soberanía de los estados-nación.

Es así mismo producto de la necesidad de los países desarrollados de buscar en otras fronteras nuevos mercados para llevar su producción ya saturada en el mercado interno, esto se evidenció en los años setenta al extenderse la producción y comercialización de bienes, servicios y mercados financieros. Por ello la globalización es el resultado de un triple fenómeno: La revolución tecnológica, la disminución de la rentabilidad del Estado de Bienestar y la necesidad de crear un mercado mundial. El avance tecnológico fue un aliciente para el fenómeno globalizador en el campo, las comunicaciones, informática y transportes. Lo que representó también la integración de las economías nacionales a la nueva dinámica de los mercados en la cual las alianzas comerciales juegan un papel importante y decisivo, lo que representa los puntos nodales de la modernización de la economía, política y cultura caracterizada por la internacionalización y liberalización de las estructuras de intercambio, misma que beneficia sólo a ciertos centros del poder financiero y de un número restringido de

consorcios, además de que propicia una concentración de capitales. En suma esta globalización tiene como finalidad el desplazar de las decisiones económicas y sociales a los Estados a pesar de postular a la democracia liberal como la forma d organización política ideal.

## 1.6 Liberalismo Económico

El liberalismo aboga por el desarrollo de la libertad personal e individual y de allí al progreso como sociedad. Locke es el llamado fundador del pensamiento liberal, según el, "...los hombres se mueven por su propio interés, además de que por naturaleza el hombre es un ser racional egoísta que trata de conseguir placer y evitar el dolor".<sup>29</sup> Elabora la teoría del Estado liberal (limitado) en el que se resuelve el estado de naturaleza totalmente en la sociedad civil; considera que la sociedad civil sólo debe corregir las imperfecciones del estado de naturaleza. La propiedad privada es concebida para Locke como un derecho natural y el Estado debe garantizar la protección de los derechos naturales del hombre, por lo que el estado tiene un origen contractual, para que sea un Gobierno el que preserve la propiedad privada, el poder político según Locke se fundamenta en el consenso de los individuos manifestado en el contrato social.

Según Jeremy Benthan, "...la justicia es mas una virtud artificial que natural para armonizar los intereses de la sociedad, por ello la defensa de la propiedad privada"<sup>30</sup>. Dentro de los medios artificiales se encuentran las políticas y las legislaturas (seguridad, abundancia, subsistencia e igualdad). En los discursos de Bentham se encuentra que la propiedad privada el algo natural del hombre, pues garantiza el orden burgués y la justificación de la dominación de una elite y la dominación de la mayoría no poseedora, así, "...la igualdad solo debe favorecer cuando no perjudica a al seguridad, de lo contrario debe ceder, pues si se trastorna la propiedad con la intención de establecer igualdad de bienes, el resultado sería catastrófico para la seguridad, industria, dinero y poder de dominio

---

<sup>29</sup> Locke John, Segundo tratado sobre gobierno civil, ED. Fondo de Cultura Económica, México 1993, p.140.

<sup>30</sup> Bentham Jeremy. Tratados de legislación civil y penal. ED Porrúa, México 1990 p. 104

de unos sobre otros, por ende, se requiere de virtudes artificiales para que los vicios privados se conviertan en virtudes públicas"<sup>31</sup>.

Por lo demás, Bentham adopta la propiedad privada, el Estado mínimo, vigilante y represor, así como las desigualdades sociales pues según él, la indigencia es generadora de prosperidad general, algo muy parecido a lo que William Petty en el siglo XVII concluía: Sólo debe concederse a los trabajadores aquello con lo que puedan vivir, puesto que si se les concede el doble, solo trabajarían la mitad de lo que podrían, lo que representa pérdida de trabajo.

Kant señalaba que "...una sociedad liberal es el único orden social aceptable para las personas que se conciben a si mismas como agentes racionales autónomos y fines en si mismas, para el, nadie puede obligar a otro hombre a ser feliz a su modo, sino que es indispensable que cada uno busque su felicidad por el camino que mejor le parezca, siempre y cuando no cauce perjuicio a la libertad de los demás."<sup>32</sup>

La voluntad colectiva será voluntad general si y solo si, los individuos adoptan la decisión y deliberan no seguir sus intereses particulares e individuales sino por la razón, por su autónoma libertad, es decir, obrar por moral del deber para tratar a los demás como fines en si mismo y no como medios.

El sistema de filosofía, política y jurídica de Kant, gira en torno al derecho natural que considera el único derecho innato, la libertad: es el único derecho transmitido por la naturaleza encima de cualquier acto jurídico. En el estado de naturaleza, la libertad no puede ser generalizada a causa de la situación de inseguridad e injusticia, por lo que resulta imperativo instituir el estado civil, donde la libertad pueda ser garantizada mediante un contrato: el poder del Estado y el imperio de la Ley Pública a través del cual a cada quien le pueda ser reconocido lo suyo.

---

<sup>31</sup> Op. Cit. p 125

<sup>32</sup> Ver en Fernández Santillán J, Locke y Kant, ED. Fondo de Cultura Económica, México 1992, p 89.

Por otra parte en materia económica del siglo XV hasta el XVIII, se caracteriza por un sistema basado en la propiedad privada y en los mercados para organizar la actividad económica, su objetivo era maximizar el interés del Estado soberano y no el de los propietarios. La preocupación principal para acumular riqueza nacional (oro y plata), esto suponía favorecer la balanza en exportaciones, manteniendo salarios bajos para desincentivar las importaciones.

David Hume aseguró mas tarde que la riqueza de una nación no radicaba en la cantidad de metales preciosos sino en su capacidad productiva.

Dos acontecimientos dan sustento al pensamiento de David Hume, el primero es la aparición de los fisiócratas que pensaban que en economía existía un orden natural que no requiere la intervención del Estado para mejorar el nivel de vida de la gente, dividieron a la sociedad en tres clases:

Agricultores, pescadores y mineros, es decir la clase productiva (50%)

Terratenientes, es decir la clase estéril (25%)

Artesanos bajo el mismo concepto que el anterior (25%)

Para ello la clase agrícola era la única capaz de producir excedentes que aumentaran el flujo de bienes y dinero, las manufacturas las consideraban estériles, pues no creaban riqueza, tan solo transformaban los productos de la clase productiva.

En cuanto al liberalismo económico, se asume como una doctrina que postula la superioridad del mercado y la competencia económica como mecanismos de coordinación. "Sólo admite la intervención del gobierno como mecanismo de última instancia para corregir las fallas del mercado, los derechos de la defensa de la propiedad, los contratos y el mantenimiento de la cohesión social y política, la defensa de la soberanía y la seguridad nacional. También se identifica con las teorías del Estado mínimo, con las ideas de la libertad en el orden económico, libertad máxima para intercambiar derechos de propiedad y establecer contratos. Ello supone la libre contratación de trabajo la libertad de comercio de bienes y la

libre circulación de capitales; todo ello sin más intervención del Estado que las consideradas indispensables, de modo que las voluntades de cada uno, con sus decisiones de conseguir su propio interés individual, sin mas dirección que la mano invisible que guía su conducta."<sup>33</sup> El pensamiento de Adam Smith consideraba la premisa:

Interés personal + competencia (mediante la mano invisible o reguladora) = bienestar social.

"Tierra y capital son privados

Actividad económica organizada y coordinada por la interacción de compradores y vendedores

Propietarios y trabajadores son libres y buscan maximizar su bienestar, sacando provecho de sus recursos y del trabajo; así, los consumidores pueden gastar sus ingresos para obtener satisfacción

En el capitalismo los productores compiten para satisfacer la demanda de los consumidores

El control del sector privado por parte del público debe ser mínimo, pues la propia competencia controlará la actividad económica"<sup>34</sup>.

Adam Smith, quien con sus ideas atacó fuertemente al mercantilismo. Partía también de la existencia de un orden natural en economía que funcionaría mejor cuanto menos interviniera el Estado. Para él, la industria si era productiva al igual que la agricultura. Consideraba que la división del trabajo y la ampliación de los mercados habrían posibilidades para l sociedad de aumentar su riqueza mediante la producción especializada y el comercio entre las naciones.

Tanto los fisiócratas como el pensamiento de Smith crearon la base ideológica que favoreció el inicio de la llamada revolución industrial, que consistió en la

---

<sup>33</sup> Ayala Espino José, Diccionario de Economía Pública, ED Facultad de Economía / UNAM, México, p. 37

<sup>34</sup> Bejargo José, Pensamiento liberal, Biblioteca virtual Luis Ángel Arango Bogotá 2000, Documento en Internet: [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)

introducción de la mecánica y máquinas para reemplazar el uso de los animales y los humanos en la producción de bienes, así, surgen las fabricas, mientras que a los artesanos y las pequeñas tiendas fueron relegados.

Surgió la clase trabajadora no propietaria mas que de su fuerza de trabajo a cambio de un salario, sin embargo, las condiciones de trabajo eran inhumanas, por ende, surgieron severas criticas entre las que destacaban las de Karl Marx, quien atacaba el principio fundamental del capitalismo, la generación de riqueza como producto de la explotación de los trabajadores la propiedad privada de los medios de producción, argumentando que la tierra y el capital debían pertenecer a la comunidad y los productos distribuirse en función de las necesidades.

A finales del siglo XIX, comenzaron a aparecer grandes corporaciones con enorme poder financiero lo cual daría pauta a otra escuela del pensamiento económico el keynesianismo, su pensamiento modificó las ideas capitalistas, para Keynes, el Gobierno debía usar su poder económico, gasto, impuestos y el control de la fuerza monetaria para paliar los inconvenientes del capitalismo, los ciclos de expansión y depresión. Consideraba que el Estado debía ser altamente intervencionista, aumentar el gasto aún a costa de producir déficit presupuestal.

Así, después de la segunda guerra mundial, las ideas de Keynes generaron una enorme expansión económica, pero a partir de la década del setenta aparecieron una enorme cantidad de demandas mientras que el gasto social iba en aumento.

De esta manera podemos decir que el pensamiento liberal clásico, había caído en un gran desprestigio debido a la ineficacia del modelo del *laissez fair* desde finales del siglo XIX y durante la gran depresión de la década del treinta. La realidad económica con la aparición de los monopolios que dominaban la oferta, hizo comprender que el mercado de competencia perfecta no era del todo cierta, sino una hipótesis de escuela. Teoría y realidad eran las dos caras de la moneda del liberalismo y su fracaso, como ideología capitalista fue sustituida por el keynesianismo, ya no era posible retornar al *laissez fair* absoluto, resguardado de la intervención del Estado.

Los nuevos liberales criticaron a las grandes sociedades anónimas, identificándolas como monopolios que obstaculizaban el mecanismo de precios en un mercado libre (Hayek y Ropke), pero se replanteó la necesidad de regresar a la economía del mercado aunque con la intervención del Estado como regulador.

Estos nuevos liberales criticaron fuertemente la escuela keynesiana calificando las políticas económicas como un gran fracaso en la consecución de metas y una bomba de tiempo que finalmente explotó.

En mi opinión, el neoliberalismo tampoco ha resultado lo que sus defensores dicen, pues entre sus características principales se encuentran:

- Funcionamiento flexible del mercado, eliminando los obstáculos a la libre competencia

- Competencia internacional y desmonte de proteccionismos, estímulos o ayudas a los productores

- Gobierno del mercado, liberación a empresas de impuestos sin importar el daño social que causen

- Reducción de salarios mediante la desindustrialización y la supresión de derechos laborales

  - Libertad total para el movimiento de capitales

  - Reducción al gasto social en nombre de la desregulación estatal

  - Eliminación de normas que disminuyen las ganancias de las empresas

- Privatizaciones en nombre de la eficiencia aunque en realidad concentra más la riqueza

Neocolonización, pues este sistema ha sido impuesto por instituciones internacionales que mediante sus dictámenes ponen a los países subdesarrollados a merced de las potencias.

## 1.7 Neoliberalismo

Según José Ayala Espino, el neoliberalismo "...es una noción cuyo uso se ha extendido desde los años setenta para denotar la vuelta de un nuevo liberalismo económico y el embate contra el Estado del bienestar, las políticas keynesianas, el estatismo, el intervencionismo, el dirigismo, el desarrollismo, etc."<sup>35</sup> De esta manera, la década del setenta puso de manifiesto que el Estado de bienestar propuesto por Keynes se agotó, que el Estado interventor, administrador y participativo en la economía para mantener el pleno empleo, la mejora sustancial de los trabajadores, el aumento de infraestructura, sin embargo, esto llegó al grado de ser insostenible por la gran inflación que se acumuló desde los años cuarenta producto de la impresión excedente de circulante, excesivo gasto, elevadas tasas de interés y desocupación.

Por tal motivo se adoptó otro modelo llamado como neoliberalismo, que se inspira en las propuestas liberales clásicas del siglo XIX y apoyándose en la globalización para que las naciones desde el punto de vista económico se acoplen a la apertura más ligada al mercado que al sector público, es decir, una intervención estatal más acotada en asuntos económicos y convertir a los agentes económicos privados en los responsables del bienestar social y económico de los ciudadanos bajo el paradigma liberal de que todos los actores participantes en el mercado tienen las mismas oportunidades, no resultando siempre correcto, pues las

experiencias durante más de quince años indican que el fin último de este sistema neoliberal es la ganancia, misma que siempre está por encima del bienestar humano y social, pues las ganancias se reducen a unos cuantos, mientras que las pérdidas se socializan. El neoliberalismo surge como respuesta a las políticas del Estado de bienestar, llevando como ideología el ataque a cualquier barrera que obstruya el mercado, al considerar al Estado como amenaza hacia las libertades. Una de sus premisas radica en desprestigiar el modelo económico Keynesiano,

---

<sup>35</sup> Ayala Espino José, Diccionario de Economía Pública, ED Facultad de Economía / UNAM, México, p. 38

argumentando que ese modelo obstruía la libertad de los ciudadanos y la competencia al encontrarse inmerso en los procesos económicos y no permitir según los neoliberales la prosperidad de todos. Al llegar la década de los setentas y al arrojar en todo el mundo capitalista una fuerte recesión que se combinaba con altas tasas de inflación y bajas de crecimiento, las ideas neoliberales comienzan a ganar terreno "... pues sostenían que los problemas económicos se debían al excesivo poder del gobierno, sindicatos y movimientos obreros que habían corroído las bases de acumulación capitalista con sus presiones reivindicativas sobre los salarios y según ellos por su presión parasitaria para que el Estado aumentara los gastos sociales,"<sup>36</sup> lo que repercutía en las ganancias de las empresas.

Este neoliberalismo tiene como finalidad bajar las tasas de inflación, lo cual es todo un éxito, pues condiciona la recuperación de la ganancia, aunque es importante indicar que ello se debe a la derrota sindical y contención de salarios que también es un fin que persigue el neoliberalismo, al igual que el aumento de las tasa de desempleo que consideran normal para el éxito del mercado al igual que la desigualdad. Finalmente el neoliberalismo propicia la desregulación financiera para promover la inversión especulativa en mayor medida que la productiva..." las propuestas neoliberales proponen una disminución del gasto en bienes públicos, particularmente de las partidas presupuestales del gasto en seguridad social"<sup>37</sup>.

## 1.8 Tecnocracia

Este concepto surge en los Estados "...ante la cada vez más compleja funcionalidad del Estado y la sociedad global. Se parte del principio de que para cada problema existe la mejor solución,"<sup>38</sup> esto desde el punto de vista técnico, es decir que la técnica al ser un instrumento eficientista lograría dar la mejor solución

---

<sup>36</sup> Anderson Perry, Balance del Neoliberalismo, Conferencia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México 1998.

<sup>37</sup> Ayala Espino José, Diccionario de Economía Pública, ED Facultad de Economía / UNAM, México, p. 322

<sup>38</sup> García Pelayo Manuel. Tecnocracia y Burocracia, ED Fondo de Cultura Económica, México, p. 32

a los problemas, aunque sabemos que en ciencias sociales, éstos varían y no es posible aplicar la misma técnica a todos los desajustes sociales, por ello la tecnocracia es un sistema de dirección y gestión pública sustentada en los técnicos y su concepción *técnica* de las cosas que se enjuician como eficientes o inservibles. "Se entiende por tecnocracia a la estructura de poder en la cual los técnicos determinan las decisiones, tendiendo a sustituir al político en la fijación de las políticas y a los burócratas en la operacionalización de las decisiones."<sup>39</sup> Sin embargo, estos cuadros se incrustan en los mandos de decisión, cuando encontramos las fallas de la solución que le dan a los problemas principalmente de índole social.

## 1.9 Democracia

Del griego Demos y Kratos (pueblo-autoridad). *Aristóteles consideraba la idea de buscar entre las asociaciones políticas la mejor para que los hombres puedan vivir a la medida de su voluntad. Para explicar la democracia hay que remontarse a la clasificación aristotélica de las tipologías clásicas de gobierno en las que Aristóteles consideraba a la democracia como la forma impura o corrupta de gobierno, él consideraba a la timocracia como la pura, distinguía a la monarquía que degeneraba en tiranía, la aristocracia que degeneraba en oligarquía. Consideraba la democracia como "...gobierno de los pobres y en consecuencia como gobierno de muchos por la sola razón de que los pobres son en todo Estado más numerosos que los ricos; pero el gobierno de los pobres, así como el de los ricos, siempre es un gobierno a favor de una sola parte y por tanto, según la definición de buen gobierno con base en el criterio de bien común es un gobierno corrupto."*<sup>40</sup>

El concepto de ciudadano que surgió en la Grecia antigua resultó significativo para el concepto de democracia pues constituye al hombre que gobierna y es gobernado al mismo tiempo en las Polis (ciudad) lo cual es según Aristóteles

---

<sup>39</sup> Op. Cit. p. 33

<sup>40</sup> Bobbio Norberto. Estado, Gobierno y Sociedad. Fondo de Cultura Económica, México, p.197

aplicable solamente a la democracia ya que "...consiste en pensar que la única cosa que importa es la ciudadanía."<sup>41</sup> En tanto que en Roma la democracia parte del constitucionalismo y al considerar que solamente resulta ley aquello que había sido aprobado por el pueblo romano y que parte del derecho natural que tienen todos los hombres al nacer, por lo que tuvieron que idear sistemas jurídicos para regularan las relaciones entre los hombres de cada región y sobre todo un estado de reglas para mantener la convivencia en todas las regiones: El Derecho Romano.

En la actualidad, de manera muy popular se entiende por democracia la intervención del pueblo en el gobierno, aunque científicamente carece de una definición generalmente aceptada pues los distintos regímenes proponen su propia definición de democracia. En la actualidad no debemos dejar de pensar que el término está inmerso no solo en lo político, sino también en lo económico y social. "Filosóficamente, democracia es un cuerpo de doctrina que sostiene que el individuo solo por ser persona debe participar en la vida política."<sup>42</sup> Aunque ello representa no estar inmiscuido de manera directa en la política, sino sólo en proponer a un representante en la comunidad a la que pertenece.

La definición más conocida es la que dio Lincoln: gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, lo cual quiere decir que si bien es cierto, un ciudadano como individuo no participa de manera directa en el congreso, su representante quien tiene obligación de hacerlo, lo llevará al cabo no por lo que como individuo le convenga sino para llevar la voz de los ciudadanos a quienes representa. "La democracia política moderna es un sistema de gobierno en el que los gobernantes son responsables de sus acciones en el terreno público ante los ciudadanos, actuando indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes electos".<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> Lindsay. El Estado Democrático Moderno, ED Plaza y Valdez, México, p. 82

<sup>42</sup> Diccionario de Ciencias Sociales, ED Océano, México 1995 p. 647

<sup>43</sup> L Diamond y M. Plattner. El resurgimiento Global de la Democracia. ED. UNAM, p. 38

Según Bobbio la democracia se caracteriza por instituciones o técnicas de gobierno que son representadas por el voto universal, división de poderes, reconocimiento de derechos civiles, principio de mayoría y protección de las minorías, igualdad de democrática en oportunidades, para que el fin por alcanzar sea la igualdad en todos los sentidos mediante normas y valores.

### 1.9.1 Participación Ciudadana

La participación ciudadana la atribuimos principalmente a las agrupaciones sociales y sociedad en su conjunto, para tratar temas y problemas específicos, con la finalidad de encontrar soluciones. El significado de participación significa: ser parte o formar parte de algo que reúne a más de una sola persona ó al menos hacer saber a alguien nuestras opiniones y es ciudadana porque es en todo momento un acto social. La ausencia de participación en las sociedades modernas es equivalente a confiar un cheque en blanco a aquellos que tomas las decisiones por los demás, sin embargo participar en todos los acontecimientos que involucra a los Estados es casi imposible y en la mayoría de las veces resulta una utopía. "De ahí que el término participación esté inevitablemente ligado a una circunstancia específica y a un conjunto de voluntades humanas, El medio político, social y económico en efecto, y los rasgos singulares de los seres humanos que deciden formar parte de una organización, constituyen los motores de la participación."<sup>44</sup>

Por ello la representación política de los ciudadanos cada día esta más ligada a la participación ciudadana, ésta ayuda al mejor funcionamiento de la democracia contemporánea, es una constante y grave error pensar que la participación ciudadana se agote en las elecciones, ni que los votos sean la única forma plausible de darle vida a la participación democrática, por el contrario, la participación ciudadana es constante y permanente, además, solo con el complemento de ambas, se hace posible dar forma a un mejor funcionamiento al vínculo representación-participación.

---

<sup>44</sup> Merino Mauricio. La Participación Ciudadana en la Democracia. IFE, México, p. 10

La manera en que funciona la participación ciudadana es distinta de acuerdo al tipo de sociedad que tratemos. Sin embargo, el principio básico y el que casi todas las sociedades modernas practican, consiste en la elección democrática de sus representantes, de allí es posible extenderse a algo que va más allá de los votos, que son las herramientas que hacen realidad la participación de la ciudadanía, entre las más destacadas encontramos: El referéndum, que es la facultad de los ciudadanos de *referendar* (autorizar) ó rechazar una ley aprobada por el Congreso, el Plebiscito, que somete a la opinión pública los principales actos administrativos del gobierno antes de ser realizados y la iniciativa popular, que permite a grupos sociales organizados y avalados, proponer cambios legales.

### 1.9.2 Ingovernabilidad

La ingovernabilidad está íntimamente ligada a la crisis de legitimidad que de acuerdo con Ayala Espino "...es una teoría desarrollada por J. Habermas de la escuela de Francfort en su libro *legitimation crises*, que sugiere que le gente espera que el gobierno intervenga exitosamente en la economía para tratar de asegurar la prosperidad económica. El fracaso de este objetivo puede causar una crisis de legitimidad o de legitimación del gobierno. El politólogo Samuel Huntington, enfocó el problema de la crisis de legitimidad desde la perspectiva de una sobrecarga de funciones del gobierno; de acuerdo con esta teoría, el gobierno se involucra en tantas tareas, que eventualmente lo conducirán a una crisis de legitimidad."<sup>45</sup>

La ingovernabilidad es un fenómeno que proviene de la falta de capacidad por parte del gobierno para atender las necesidades de la población, así como ausencia de respuesta hacia las exigencias de la ciudadanía y con tendencia a la marginación de la misma, desajustes de las instituciones que componen el Estado y que resultan en su propio descrédito, como lo son los bloqueos partidistas al momento de tomar decisiones por parte de los dirigentes que resuelven los problemas de los ciudadanos y que termina con una desconfianza de éstos hacia el sistema político.

---

<sup>45</sup> Ayala Espino José, Diccionario de Política Económica, ED Facultad de Economía / UNAM, México 1997, p. 25

La ingobernabilidad es pues, una crisis de gobernabilidad, entendiéndolo por esta, la relación política estable y armoniosa que se da entre los ciudadanos y el Estado, representado por el gobierno y sus instituciones, producto de una buena gestión. La ingobernabilidad en su máxima expresión, es el desconocimiento por parte de la población hacia las instituciones de gobierno, es la ausencia de un poder capaz de controlar los desajustes sociales, es el arrebato del poder por parte de fracciones que desean detentarlo, es el caos, debido a la ausencia de un Estado de Derecho.

Sin embargo, la ingobernabilidad es también resultado de una sobrecarga de demandas, recursos escasos, desarrollos ideológicos, cambios en la naturaleza y que el Estado no es capaz de asumir de la mejor manera, y que finalmente rompen el equilibrio de la gobernabilidad. Según Dror, en la actualidad los cambios en la gobernación son cada vez mayores debido a las transformaciones globales, pues los gobiernos se adaptan a esos cambios, y muchas veces no están preparados y lo hacen con rapidez, y no siempre de la mejor forma, o bien se atrincheran en posiciones cada vez más obsoletas, lo mismo ocurre con las sociedades con baja preparación y bajo nivel cultural y crecimiento poblacional elevado.

## **CAPITULO II**

### **Repercusiones del Modelo Económico Neoliberal en México**

#### **2.1 México en el entorno global**

La globalización produce un cúmulo de oportunidades en los ámbitos de modernización de tecnología, medios de comunicación, además de un intercambio comercial entre países que pudieran ser satisfactorio para todos; sin embargo la realidad es otra, ésta globalización produce cantidades ridículas de ganadores comparadas con la cantidad de perdedores que se ven afectados y desplazados por las oportunidades que la globalización debería de ofrecerles pero que no lo hace. Los ganadores obtienen su poderío arrebatándole a los perdedores la oportunidad de disfrutar de algún tipo de ganancia, tan solo en nuestro país es característico que un porcentaje pequeño de la población disfrute de los beneficios que ofrece la globalización y el consiguiente modelo económico neoliberal, mientras casi la mitad de la población se debate en la pobreza, y otros tantos emigran a otras latitudes en busca de oportunidades no encontradas en territorio nacional.

Los "remedios" utilizados por al menos los tres últimos gobiernos, sólo se enfocaron a realizar políticas de tipo compensatorias para pretender eliminar la brecha entre ricos y pobres. La realidad nos muestra que no es suficiente y no se logra abatir el rezago, sino por lo contrario la brecha continúa acrecentándose, los remedios resultan paliativos y utilizados para cualquier otra cosa menos para satisfacer las necesidades de los más desprotegidos. Los programas compensatorios focalizados no resuelve el cáncer de la pobreza, por lo contrario convierte a la población "beneficiada" en dependientes de las dádivas que el gobierno reparte. Sin embargo, la pobreza no es exclusiva de las zonas en donde las políticas compensatorias llevan al cabo los programas de ayuda que son principalmente rurales y carentes de servicios, es decir, en las comunidades más lacerantes del país; en zonas urbanas que no son susceptibles de tomarse en

cuenta para los programas de asistencia social, se vive un nivel de marginación, desempleo y pobreza enorme. Todo ello derivado de una mala ejecución de políticas económicas y sociales. Ante las amargas experiencias neoliberales que han sumido al país en crisis continuas, debemos voltear a nuevos horizontes que verdaderamente cambien el rumbo del país en lo económico, político y social. Por ello, se requiere dejar a un lado las posturas y dogmas ya caducos que asumen como única verdad que los procesos de integración económica por medio de estrategias neoliberales son la vía para acelerar el crecimiento económico de las economías en desarrollo, que ello es la panacea capaz de crear oportunidades de empleo e ingreso para la población, además de que el libre mercado y la mano invisible de Adam Smith crean un perfecto funcionamiento de los procesos económicos.

La realidad demuestra que el mercado no resulta la panacea que conduce a un desarrollo incluyente a todos los sectores de la población, sino que el éxito es concentrado en unos cuantos países altamente desarrollados que no permiten a los demás desarrollarse; con acciones intervencionistas económicas y políticas, embargan naciones y cierran sus fronteras cuando no les favorece el comercio, violan tratados comerciales de corte internacional; en empresas, al manipular los procesos de producción y comercialización de productos vía dumping y que repercute en el acaparamiento del mercado, provocando así, el cierre de algunas empresas e industrias más pequeñas o su fusión, es decir, creando monopolios; de personas, pues sólo las más pudientes son las capaces de mantenerse en la aldea global, aquellas que mantienen su empleo, siendo regularmente los mismos ejecutivos de las grandes empresas, gente con acciones en la bolsa beneficiada por los vaivenes económicos y altos funcionarios públicos que de alguna manera son cómplices y beneficiados por el cambio de rumbo económico del país.

En general, se requiere tener presente que es impensable apostar por un modelo que lleve al pasado, el de una economía cerrada, pero no podemos mantenernos pasivos y con el rumbo actual del sistema que provoca cada día más altos grados de desigualdad y marginación, se debe pensar en un modelo alternativo sin salir

de la globalización, buscar una nueva forma de inserción en la economía de mercado que sea incluyente para todos. "Sólo los países en desarrollo que despliegan estrategias económicas endógenas, audaces y pragmáticas y no basadas en dogmas neoliberales logran una mejor inserción en los procesos de globalización y consiguen elevar aceleradamente sus niveles de ingreso y bienestar."<sup>46</sup>

Las políticas neoliberales a ultranza frenan la posibilidad de lograrlo, se requiere revisar los tratados comerciales que lejos de beneficiar el mercado interno lo convierte en dependiente, establecer estrategias de impulso a las exportaciones y sustituir las importaciones que no son necesarias, es decir, de aquellos productos que se fabrican ó cosechan en México y su importación es abusiva, para ello es necesaria la participación del Estado como planificador, regulador y promotor del desarrollo económico y dejar atrás el pensamiento neoliberal de la mínima intervención del Estado en asuntos económicos, sin olvidar la presencia estatal en la regulación de la inversión extranjera directa e indirecta.

Un intervencionismo estatal que incluya políticas de fomento, de prudente protección y liberalización comercial, que de ninguna manera coarte la acción de los agentes económicos privados, sino que los estimule para ayudar al crecimiento social. Una intervención que incluya el fomento y apoyo a la agricultura. Es inconcebible mantener un Estado pasivo en lo económico y social pero fuerte políticamente para reprimir y mantener el "estado de derecho".

### **2.1.1 Introducción del modelo neoliberal (1982-1988)**

El inicio de los años ochenta, situamos la fecha en que en México se evidenció el agotamiento del llamado Estado de Bienestar, que implicó el desarrollo de una economía protegida y en crecimiento hacia adentro, bajo la rectoría del Estado.

---

<sup>46</sup> Calva José Luis, Opciones dentro de la Globalización, Ensayo publicado en el periódico "El Universal", del 2 de febrero de 2000.

Sin embargo el mundo cambió de rumbo económico y se establecieron nuevas formas y métodos para establecer un nuevo modelo económico bautizado como neoliberalismo, que aprovechó los embates de la grave crisis del 1982, caracterizada por una deuda externa exorbitante, fugas de capitales, ausencia de riqueza por venta petrolera e introducción del pensamiento neoliberal que induce a la reducción del papel del Estado en los procesos económicos. Esta crisis afectó de manera global al repercutir en altas tasas de inflación, control cambiario, recesión económica, tasas de interés elevadas, entre otras cosas.

El nuevo modelo fue acelerado por las presiones de organismos financieros internacionales, principalmente del Fondo Monetario Internacional, que a cambio de apoyo económico, obligaron al gobierno mexicano a firmar la primera de muchas cartas de intención, ello implicó: "Ajuste fiscal a fin de reducir el déficit del gasto público, ajuste monetario y crediticio, fijando topes a la expansión del gasto, ajuste cambiario a través de la devaluación de la moneda, para desalentar las importaciones, disminuir la demanda y reorientar la actividad hacia la exportación, ajuste salarial, por vía de la disminución del salario real."<sup>47</sup>

El sindicalismo mexicano se encontró escéptico en los primeros meses del gobierno delamadridista, pues ante la política restrictiva, este sindicalismo tuvo su primera prueba en 1983 al pedir mejora salarial, sin embargo la severidad del gobierno se mantuvo. El sector agrícola, desarrolló movilizaciones no solo por la lucha de la tierra, sino de los productos también. Las movilizaciones solicitaron fijar precios de garantía al inicio y ajustados al alza de la cosecha, que posteriormente fueron adoptado, aunque con escasos resultados, exigían apoyos a la producción, prohibición en la importación de productos que cubrieran la demanda nacional, pero esto chocaba con las nuevas ideas neoliberales de libre mercado internacional.

---

<sup>47</sup> Cadena Edel. Neoliberalismo y Sindicalismo en México. ED. Universidad Autónoma del Estado de México, México 1994, p.64.

Se llevaron a cabo distintos programas y pactos, con la finalidad de reactivar la economía y contrarrestar la crisis pero de cualquier forma todo ello no logró concretar los resultados esperados debido a que durante los seis años el fantasma de la inflación estuvo presente y constante, al igual que las devaluaciones y privatizaciones de entidades propiedad del Estado.

Se dio especial énfasis a la política de liberación comercial, tanto que desde 1983 a 1988 se pasó de una economía proteccionista a un proceso de apertura comercial, para ello se buscó reorientar la planta productiva hacia el exterior, aunque las dificultades estructurales de nuestra planta, impidieron una cabal ejecución. En opinión de Rudolf Straham y Ursula Oswald, "...los países en desarrollo tienen en el comercio Sur-Norte desventajas causadas por las condiciones de contorno del sistema mundial económico: fluctuaciones de precio y especulación con materias primas, empeoramiento de las relaciones de intercambio, creciente proteccionismo y formación de bloques comerciales. Por ello, no aprovechan óptimamente sus exportaciones hacia los países industrializados como se lo promete la teoría liberal del comercio internacional, ni tampoco la integración al GATT (acuerdo de aranceles comerciales preferenciales). Al contrario, los países en desarrollo que ingresaron al GATT (p.e. México) eliminaron rápidamente sus protecciones y dejaron inundar su mercado interno con productos extranjeros. Pero no pudieron aprovechar de manera similar el libre comercio a la hora de las exportaciones. Además, por la rápida apertura comercial quebraron dentro del país muchas pequeñas y medianas empresas".<sup>48</sup>

La disminución del salario real de la clase trabajadora disminuyó considerablemente, "...las remuneraciones de los asalariados con relación al PIB de ser el 40.3% en 1976, se contrajo al 28.4% en 1986, el gasto social del Estado pasó del 24% en 1980 al 9.5% en 1988."<sup>49</sup> La inversión especulativa en la Bolsa Mexicana de Valores se convirtió en un medio para ganar dinero, pues los rendimientos eran espectaculares en contraste con el nulo crecimiento de la

---

<sup>48</sup> Straham Rudolf y Ursula Oswald, Por esto somos tan pobres, ED. UNAM, México 1990, p.166.

<sup>49</sup> Op. Cit. pp 69.

inversión directa, lo que provocó que fuera más conveniente invertir en capital improductivo que en productivo.

### **2.1.2 El auge del modelo neoliberal (1988-1994)**

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), el proyecto neoliberal se profundizó y defendió con mayor descaro el rumbo antinacional y antipopular. Durante su sexenio, se vendieron empresas del Estado con el argumento de que había que vender bienes para remediar males, y que con los ingresos provenientes se resolverían problemas fundamentales para el pueblo, como el agua, drenaje, alcantarillado, vivienda, luz eléctrica, entre otros. "Sin embargo, es muy significativo que el monto obtenido por el gobierno de Salinas de Gortari por la venta de empresas, que fue de 64 mil millones 894 mil 306 pesos,"<sup>50</sup> resultó una cifra equiparable a lo que México pagó por intereses de la deuda externa.

Durante el salinismo surge el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), teniendo como propósito resolver los problemas más lacerantes de los sectores desprotegidos de la sociedad, como decía la propaganda oficial, ya no se trataba de un Estado ineficiente, sino de la aplicación de un proyecto denominado por el propio Salinas como liberalismo social que recogía lo mejor de nuestra historia: el liberalismo de la época de Juárez y el contenido social de la Revolución Mexicana de 1910. Por ello, propuso a la nación un cambio en lo económico y en lo social que modificara el papel de un Estado propietario y paternalista hacia un estado solidario y corresponsable con una sociedad cada vez más participativa, de acuerdo a ésta nueva forma de hacer las cosas, se procuraba "...que las comunidades manejaran directamente las acciones y los recursos previstos para su bienestar. Además solicitó que el trabajo se basara en sus formas tradicionales de hacer las cosas. Durante la administración de Carlos Salinas de Gortari la justicia se vincula no sólo con el volumen del gasto social, sino también con la participación comunitaria. La coordinación entre los tres niveles de gobierno y la

---

<sup>50</sup> Rogozinski Jaques, La Privatización de Empresas Paraestatales, ED. Fondo de Cultura Económica, México 1996, p. 204.

concertación del sector privado. En otras palabras, el Programa de Solidaridad constituye una nueva relación entre gobierno y sociedad, se trata de una actitud más abierta, más pegada a la legalidad, menos burocrática, más cercana a las demandas populares, más participativa y corresponsable."<sup>51</sup> Por desgracia resultó solamente una nueva forma para engañar a los mexicanos. El propósito de esa política publicitaria era el de evitar que el pueblo protestara por la política de privatización, libre mercado y merma del Estado.

Por otro lado, bajo ésta perspectiva de neoliberalismo social del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, en materia de reformas constitucionales de carácter económico, se le atribuyó el cambio al 27 constitucional para dar fin al reparto agrario, privatizar los ejidos, propiciar la compra de tierra por parte de los capitalistas nacionales y extranjeros. Por lo que respecta a la autonomía del Banco de México, se involucraron aspectos económicos y políticos, ya que le permitió al gobierno de Salinas dejar por varios años al frente de dicha institución a un funcionario que compartía su política monetaria y crediticia para así influir en la marcha de la economía del país. Otra medida legislativa, fue que logró dividir a Petróleos Mexicanos (PEMEX) en cuatro empresas: PEMEX refinación, petroquímica básica, petroquímica secundaria y exploración y producción. Este mecanismo se estableció para poder vender PEMEX-Petroquímica.

También se atribuye durante el sexenio salinista las modificaciones en materia de inversiones extranjeras, primero al reglamento y después a la Ley correspondiente, con la finalidad de suprimir la prohibición para que los extranjeros puedan participar con un capital mayor al 49 por ciento en las empresas. Durante este sexenio también se suscribió del Tratado de Libre Comercio con Canadá y los Estados Unidos lo que representa no sólo un acuerdo comercial para suprimir barreras arancelarias, sino el inicio de una política de integración subordinada a los Estados Unidos.

---

<sup>51</sup> Programa Nacional de Solidaridad, ED. Porrúa, México 1994, pp. 11-12.

La suscripción del TLC modificó leyes y se tomaron importantes decisiones que resultaron contrarias al interés nacional y al de diversos sectores como el de la micro, pequeña y mediana industria, el agrícola y el laboral, estos fueron puestos en clara desventaja frente a los monopolios del exterior, los trabajadores resintieron los efectos de una política gubernamental que apartándose de la ley, aplicó medidas para favorecer los requerimientos del capital financiero internacional. No importó en ningún momento que para aplicar esa política antinacional y antipopular, se tuviera que actuar, inclusive en oposición flagrante a lo establecido por las normas constitucionales de nuestro país. El TLC, que profundizó la apertura comercial, la entrada en grandes proporciones de inversión extranjera, la mayor parte de inversión indirecta, fueron los ejes centrales de la política del sexenio de Carlos Salinas.

A partir de ella, prometió un crecimiento sostenido de la economía del 6 por ciento y reducir la inflación a un dígito, porcentaje semejante a los que tiene los otros integrantes del Tratado: Estados Unidos y Canadá. Los resultados no fueron los prometidos; se continuó incrementando, aunque en menor proporción, la deuda externa pública y total.

Año	Pasivos Totales	Deuda Externa Pública	Deuda Externa Privada
1987	128,400.1	81,406.8	15,107.0
1988	125,001.6	81,003.2	7,028.0
1989	122,509.1	76,059.0	4,969.0
1990	141,132.2	77,770.3	9,039.6
1991	172,840.2	79,987.8	12,035.0
1992	189,196.5	75,755.2	15,840.5
1993	245,949.9	78,747.0	23,226.0
1994	270,196.9	85,435.8	25,427.6
1995	259,760.0	100,933.7	26,518.2
1996	268,029.5	98,284.5	26,411.8
1997	291,745.1	88,321.2	34,793.6
1998	296,689.7	92,295.0	43,689.0
1999	344,174.2	92,289.5	52,400.0

Fuente. Secretarí de Hacienda y Crédito Público (cifras en millones de dólares constantes)

La inflación creció cerca de 16% de promedio anual; el Producto Interno Bruto creció aproximadamente el 3% en promedio en el sexenio y el salario mínimo real siguió perdiendo parte de su poder adquisitivo, en este caso casi el 24%, es decir, que en 12 años había perdido cerca del 66%.

Salinas dejó una economía muy vulnerable como producto de la fuga masiva de capitales luego de los acontecimientos políticos que suscitaron al final del sexenio del entonces presidente, además de la necedad de no devaluar la moneda, pues ésta estaba sobrevaluada para mantener una visión ficticia de la economía nacional con la idea de enfilarse como candidato a presidir la Organización Mundial de Comercio, al grado de que la prensa calificó meses después del final del sexenio salinista y a su administración de irresponsable por el manejo económico de los últimos dos años, al mantener de manera rígida el tipo de cambio. La apertura comercial y la sobrevaluación de la moneda promovió una gran entrada de importaciones respecto a las exportaciones, era más lucrativo comprar en el exterior y después vender, que producir en el país, por lo que salían más dólares de los que entraban.

### **2.1.3 La afirmación del modelo neoliberal (1994-2000)**

En el gobierno del Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) se promovieron modificaciones en el plano legislativo, al párrafo cuarto del artículo 28, para suprimir del listado de áreas estratégicas, la comunicación vía satelital y los ferrocarriles, a prioritarias, con el objetivo de permitir la participación del capital privado en ellas. En las llamadas de carácter secundario, para modificar la Ley del Seguro Social con el propósito de crear las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) y a fines de marzo de 1997, en el sector financiero y bancario para permitir que el capital extranjero pueda detentar el control de los bancos. A pesar de que el gobierno afirma haber creado 2.5 millones de empleos de fines de 1995 al 2000, a ello habría que restarle las centenas de miles de empleos perdidos en 1995 como consecuencia de la crisis de inicio de sexenio. Pasar de los programas de estabilidad y ajuste estructural, a una política de fomento a la inversión y

crecimiento económico a una tasa superior al 5% durante el sexenio no fue posible, ya que. El saldo sexenal confirma que durante el régimen zedillista, el crecimiento económico fue de apenas 3.5%, alejado del 5% que estaba previsto.

El sistema bancario entró en crisis y la respuesta del gobierno fue la de entregar a los banqueros aún con violaciones a la Constitución, apoyos a través del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) después, por un monto mayor a los 700, 000 millones de pesos para rescatar a banqueros y empresarios corruptos, mientras que a los pequeños ahorradores de las cajas populares aún no saben el destino que les depara. De los 18 bancos existentes al inicio de su gestión, se redujeron a casi la mitad, además de que muchos de ello pasaron a manos privadas extranjeras. De la misma manera, el gobierno tuvo que rescatar empresarios ineficientes que invirtieron en la construcción de carreteras en el sexenio anterior, lo que también se pagó con recursos públicos.

De acuerdo a José Luis Calva, "...a mediados de 1999 el costo fiscal del rescate bancario estimado por el Instituto de protección a Ahorro Bancario (IPAB) ascendió a 873.1 miles de millones de pesos, equivalentes al 19.3% del Producto Interno Bruto estimado para 1999; y para el cierre de 1999, el costo fiscal del rescate bancario estimado por standard and pour's ascendió a 988 miles de millones de pesos, equivalentes al 21.8% del Producto Interno Bruto estimado oficialmente para 1999, lo cual equivale a más de siete veces el ingreso fiscal obtenido por la venta de los bancos."<sup>52</sup>

Total de ingresos fiscales por privatización de bancos	133,548.92
Ingresos por venta de bancos como % del PIB de 1999	2.94%
Costo fiscal del rescate bancario	988,000
Costo fiscal como % del PIB de 1999	21.76%
Ingresos por venta de bancos / Costo de rescate bancario	13.52%

Fuente: Tesorería de la Federación, Fondo de Contingencia, Informe Analítico de la venta de Instituciones de crédito al 31 de diciembre de 1994, México, 1995.

<sup>52</sup> Calva José Luis. México más allá del Neoliberalismo, ED. Plaza y Valdez, México 2001, p.220.

El gasto social en términos reales se contrajo para concentrarse en la focalización hacia los más pobres, por lo que se eliminaron subsidios generales que beneficiaban a millones de pobres al no contar con ayuda de los programas asistencialistas, por ello es acertada la reflexión de Julio Boltvinik, "la idea neoliberal de Santiago Levy, -ex subsecretario de egresos de la federación- de nunca subsidiar los precios, porque eso distancia el mercado, resultó mejor, entrega cheques a los más pobres para que compren en el mercado a la iniciativa privada."<sup>53</sup>

## 2.2 Dependencia Económica

La dependencia se concibe como la subordinación de las políticas económicas principalmente, ante las condiciones de los organismos internacionales de financiamiento como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, quienes deciden si ayudan a un país pobre y bajo que condiciones. Pues resultan ser los coordinadores de las negociaciones entre los países pobres y los acreedores, que formulan las condiciones a cumplir para lograr nuevos créditos. Estos aparatos dominados por un pequeño grupo de tecnócratas pertenecen a la llamada filosofía monetarista teniendo como visión el inicio de procesos de saneamiento económico para incrementar las exportaciones sin importar los costos que traen consigo la inflación, la recesión, el desempleo, y la pérdida del poder adquisitivo. Provocando con ello, la pauperización masiva de las clases bajas y medias.

Dentro de las condiciones de estos organismos hacia los países pobres corresponden a un mismo esquema,

"1) Control de salarios, en medio de una creciente inflación, los aumentos salariales se congelan o se reglamentan gubernamentalmente. Los impuestos sobre el trabajo aumentan lo cual lleva al deterioro del poder adquisitivo de la población.

---

<sup>53</sup> Boltvinik Julio, Los Pobres Invisibles, Suplemento Dominical del periódico "EL Universal", Bucareli 8, 24 de septiembre de 2000, p.13.

- 2) Reducción de gasto público, se recortan subsidios, se estancan los precios de garantía de los alimentos básicos, y se reducen los gastos sociales.
- 3) Incremento de la exportación, a través de devaluaciones se ofrecen ventajas para la exportación y al mismo tiempo se encarecen las importaciones. La agricultura se orienta hacia la exportación
- 4) Liberalización de la economía, las transnacionales reciben la oportunidad de expatriar las ganancias sin límites los aranceles comerciales se reducen. El país se inunda con productos baratos.
- 5) Polarización social, a través de la especulación financiera se retiran los capitales del sector productivo. Se deteriora la infraestructura productiva y la riqueza es concentrada.<sup>54</sup>

Esta dependencia tiene varios orígenes: *interno* derivado del atraso agrícola e industrial como consecuencia del tecnológico, por la inflación frecuente y elevada que además de alterar a la alza los costos y a la baja los salarios, se llevaron al cabo reformas agrícolas y comerciales que provocan creación de monopolios; *interno-externo* como consecuencia de la sobrevaluación de la moneda lo que determina que sean las importaciones mayores a las exportaciones; *causas externas* cuando se estancan los petroprecios, al ser estos una de las fuentes más importantes de ingresos del país, el dominio mundial de los monopolios industriales, comerciales y financieros, así como el dominio de las naciones más avanzadas sobre las dependientes como México.

Uno de los factores que determinan el dominio económico de los Estados Unidos sobre las economías emergentes es sin duda la deuda externa y su exorbitante crecimiento. El caso de los bonos es una de las formas más comunes en la cual, el imperio del norte ata a sus intereses a los países deudores, pues si bien, significan una garantía para la economía del país, representan compromisos por cumplir, un ingreso futuro pero no permanente.

---

<sup>54</sup> Sraham Rudolf y Ursula Oswald, Por eso somos tan pobres, ED. UNAM, p.131.

Otra dependencia, es el lazo que existe con los inversionistas de corto plazo, es decir, aquellos que invierten en las bolsas de valores denominados como capitales golondrinos ya que las inversiones, resultan volátiles, pues se quedan en el mercado nacional mientras les conviene el interés ganado, no son productivos ni pertenecen a ninguna nación específica, pero cuando salen dejan en crisis económicas a las naciones.

Las renegociaciones de la deuda resultan engañosas, el monto de la deuda jamás desaparece sino que se endeudan las generaciones futuras, además de ocultarse que los supuestos descuentos significan un fuerte sacrificio para la economía mexicana. Se condiciona vender el barril del crudo a precios bajos para tener derecho a tal, aplazamiento de la deuda, lo que demuestra que los acreedores nos manejan y controlan no sólo en el corto sino en el largo plazo. Lo peor de todo este sacrificio que implica control de la inflación y entrega de soberanía, el servicio de la deuda es muy alto, además de que cuando existen excedentes por el aumento de precio del petróleo en lugar de utilizarse a favor de los intereses internos tan sólo se utilizan para amortizar deuda y mantener líneas de crédito disponibles.

El problema no está en el tránsito hacia la economía del mercado sino en la forma neoliberal y deshumanizada que se pretende asumir como dogma. "Las políticas neoliberales y el nuevo patrón exportador ha dado como resultado una explosiva y perversa combinación que transnacionaliza cada vez más a las economías Latinoamericanas, alejándolas progresivamente de un proyecto de especialización productiva que considere tiempos y contenidos más cercanos a las necesidades de un desarrollo más equitativo y equilibrado"<sup>55</sup>

El alejamiento del Estado como inversionista directo y la enorme transferencia de capital por concepto de deuda externa, más el escaso ahorro interno, plantean la necesidad de recibir capital externo, se estimula la inversión extranjera y las exportaciones como sostén de la economía.

---

<sup>55</sup> Rangel José, La coyuntura neoliberal a mitad del periodo, ED. Océano, México 1999, p. 35.

Elo no resulta del todo satisfactorio porque la inversión casi no esta destinada a la producción de bienes de capital, sino la mayoría se concentra en maquiladoras que necesitan exportar esos bienes y la tecnología, así se mantiene la tendencia creciente al déficit comercial que se compensa con inversión de cartera volátil, sin olvidar la mano de obra barata que genera grandes dividendos para los inversionistas, quienes se llevan sus ganancias a sus países de origen y poco es lo que se reinvierte.

### **2.3 Repercusiones sociales del neoliberalismo**

El campo mexicano experimentó un cambio y una crisis al pasar de un modelo proteccionista a otro, cuyo pilar está sustentado en la modernización que implica: apertura comercial, aumento de la competitividad nacional e internacional, inversión extranjera y por ende retiro de la intervención estatal. Ello, fue el parteaguas para ampliar la desigualdad entre los productores del campo como consecuencia del atraso tecnológico y rezagos sociales. "Las medidas del cambio estructural que orientan a nuestra economía hacia una mayor apertura e integración en el mercado internacional, han dejado al sector agropecuario a las condiciones de una competencia poco equitativa y en exceso agresiva."<sup>56</sup>

A partir de la introducción de políticas neoliberales, libre mercado y competencia, la inversión federal agropecuaria fue de las que más decrecieron; la infraestructura agrícola se redujo; descendieron los subsidios y las instituciones agropecuarias gubernamentales redujeron su capacidad de intervención. En opinión de José Luis Calva, "... en el campo los programas neoliberales de cambio estructural, ajuste y estabilización apegados a las prescripciones de Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial comprendieron un proceso de liberalización del sector agropecuario, cuyas vertientes principales fueron: 1) la severa reducción de la participación del Estado en la promoción del desarrollo económico sectorial; 2) la apertura comercial unilateral y abrupta, que realizada a marchas forzadas a partir de 1984 remato en la inclusión completa del sector agropecuario en el Tratado de

---

<sup>56</sup> Arroyo Ortiz Juan. El Sector Agropecuario en el futuro de la Economía Mexicana. Colegio Nacional de Economistas A. C., México 1998, p. 16.

Libre Comercio; 3) la reforma de la legislación agraria que suprimió el carácter inalienable e imprescriptible de al propiedad campesina ejidal y comunal, instituido por la Revolución Mexicana, abriendo múltiples vías para el comercio de tierras y la concentración agraria en grandes unidades de producción.<sup>57</sup> La política comercial para eliminar barreras arancelarias y no arancelarias, se implantó sin importar el costo al que sometieron a los productores mexicanos, pues implicó la importación de productos básicos que antes eran producidos en México a bajo costo y mantenían una suficiencia alimenticia en el país, orillando a depender de las importaciones. Los productores extranjeros al utilizar tecnología de punta disminuían su costo de producción y al no tener que pagar aranceles, comenzaron a inundar el mercado interno con producto a bajo costo, lo cual golpeó severamente al productor mexicano que carecía de la tecnología y apoyos necesarios para hacer frente a ésta *competencia*.

De la misma manera, "...la política alimentaria de subsidios tanto para los productores como para los consumidores ya no pudo ser sostenida. La imposibilidad financiera de sustentar un proyecto de apoyo a la agricultura llevó a abandonar las aspiraciones de autosuficiencia alimentaria. A partir de ese momento se abandonó el concepto de autosuficiencia alimentaria y se le substituyó por el de soberanía alimentaria, que significaba asegurar la capacidad de abasto ya no necesariamente con la producción nacional, sino con la capacidad de importarla"<sup>58</sup>

Así, quedaba de manifiesto que las políticas agropecuarias de los ochenta estuvieron marcadas por la austeridad de subsidios del gobierno, no así a la agro exportación abriendo el mercado nacional como lo exigían los acreedores internacionales y apoyo al capital privado. Sin embargo, será con Carlos Salinas de Gortari cuando el campo mexicano toca fondo, al implantar programas de modernización en el que argumentaban apoyarlo y volverlo eficiente, sin embargo, resultó lo contrario para la mayoría de los agricultores nacionales; se dividió a los

---

<sup>57</sup> Calva José Luis, México más allá del neoliberalismo, ED. Plaza y Valdez, p.168.

<sup>58</sup> Martínez Borrego Estela, Campesinos e Indígenas ante los Cambios de la Política Social. Las Políticas Sociales en México en los Años Noventa, ED. Plaza y Valdez, p. 320-321.

productores en tres clases: los de zonas marginadas, los de potencial productivo y los de agricultura comercial; en donde eran estos últimos los que recibían la mayor ayuda, mientras los primeros recibían migajas, siendo la mayoría. "El argumento central de los neoliberales es que las fuerzas del mercado eliminarán a los ineficientes; solo podrán subsistir los que tengan la capacidad de hacer frente a la competencia abierta. Sin embargo, algunos sectores del campo sostienen que la ineficiencia puede superarse, pues las causas estructurales que la originan pueden revertirse si se canalizan mayores recursos."<sup>59</sup>

Asimismo, otro duro golpe fue la modificación al 27 constitucional que impulsó el mismo modelo económico del libre mercado y apertura total, pues con ello lograron cancelar la repartición de tierras, abrir la posibilidad de privatizar la propiedad social poniendo a merced de los grandes capitalistas zonas que poseen recursos naturales importantes, dejando desprotegidos y a su suerte a los trabajadores del campo. La grave situación del campo mexicano, el alejamiento del Estado para brindar apoyo a los productores mexicanos, el aumento de la pobreza, los cada vez más bajos salarios y la falta de respuestas reales por parte del gobierno para enfrentar esta problemática, provocan el fenómeno migratorio constituyendo además un círculo vicioso que ponen en riesgo la vida de los mexicanos que buscan cruzar la frontera con la idea de mejorar su calidad de vida.

Muchos productores mexicanos se ven forzados a dejar sus tierras como consecuencia de la devastadora política económica neoliberal, ésta política promotora del libre mercado sin regulación alguna y de la *competencia* entre privados, resulta una política excluyente y favorecedora del gran capital y los que vivían de la tierra, al ser abandonados por reformas y/o por programas de apoyo al campo, dejan en manos de los grandes empresarios sus tierras que ven en éstas una fuente no de vida sino de negocios.

Los grandes capitalistas que llegan a invertir en el campo con tecnología de punta hacen imposible para las mayorías lograr competir bajo los mismos criterios. En el

---

<sup>59</sup> Op. Cit. p. 326

libre mercado no existen reglas que puedan regular la competencia, por ende, terminan convertidos en extraños en sus propias tierras al venderlas y después contratándose por salarios raquíticos, o bien, la desesperación los lleva a abandonarlas para buscar trabajo en otro lugar. "La Secretaría de Desarrollo Social confiesa que en su catastro para otorgar apoyo a pequeños agricultores, figura un déficit de más de 400 mil hectáreas, cuyos dueños no pueden ser definidos por la secretaria de agricultura. Entre tanto el subsidio agrícola en Estados Unidos alcanza 20 mil dólares anuales por agricultor, o sea 110 dólares por hectárea. En México en cambio la cifra es de sólo mil dólares por productor, igual a un promedio de 5 dólares por hectárea, "por ello el plazo de 10 años que se concedió para el comienzo de la libre exportación de productos agrícolas desde el mercado americano es la bomba de tiempo que explota cercenando la economía de cerca de 25 millones de mexicanos que viven del campo y son lanzados al grupo de la gran miseria y del hambre. Lo que el campo mexicano produce es la emigración de miles y miles de campesinos, indígenas o mestizos, ejidatarios aún, o ya pequeños propietarios, o simples asalariados de los cultivos en quiebra o de los campos abandonados"<sup>60</sup>

La búsqueda regularmente culmina en pretender salir del país hacia los Estados Unidos y comenzar una nueva vida sin importarles o imaginarse la clase de trabajos que pueden conseguir dado su condición de migrantes. Por ello, el fenómeno migratorio tiene sus orígenes en la adopción de un modelo impuesto desde afuera, para beneficio de los mismos y para unos cuantos capitalistas nacionales. En la actualidad la población que emigra del país no sólo es aquella dedicada al campo, sino que se generaliza la pobreza a tales extremos que la misma población urbana al ver sus ingresos caer, la pérdida de fuentes laborales como consecuencia de la aplicación de políticas neoliberales a ultranza y los que se encuentran con empleo generalmente son mal pagados, se suman a la enorme cantidad de gente que pretende alcanzar el *sueño americano*, sin importar los peligros que padecerán en la búsqueda de cruzar la frontera al dejarse en manos

---

<sup>60</sup> Ortiz Gallegos Jorge, El TLC, tragedia para el campo mexicano, Periódico "El Universal", 5 de marzo de 2003.

de gente sin escrúpulos, -que por dinero son capaces de abandonarlos a mitad del desierto sin comida ni agua, a la patrulla fronteriza y al racismo y xenofobia por parte de algunos estadounidenses-.

La situación del campo, induce al abandono de la tierra en búsqueda de mejores oportunidades, sin embargo, otra gran cantidad de agricultores son fácilmente coptados por el narcotráfico a pesar de los peligros que implica dedicarse a esta actividad, ante la falta de asistencia técnica, apoyos gubernamentales y estímulos a la producción. Resulta mas atractivo para los productores dejar de sembrar alimentos y mejor trabajar sus tierras en el cultivo de estupefacientes, ya que los narcotraficantes les pagan sumas considerables de dinero por hacerlo y difícilmente lo obtendrían de otra manera.

Los movimientos guerrilleros, son otra de las manifestaciones que reflejan la mala conducción de la política agropecuaria y la pobreza generada, además del abandono a las comunidades indígenas. Son la declaración máxima de grupos armados en contra del actual sistema económico que abandona y margina en aras de la ganancia a un gran número de habitantes que quedan desprotegidos ante el voraz libre mercado, éstos movimientos a pesar de afectar la estabilidad política del país, no lo hacen para ello y mucho menos son movimientos subversivos como lo quiere hacer ver el gobierno, resultan mas bien consecuencias de las circunstancias en que viven, no es casualidad que surjan de las zonas más pobres y abandonadas del país. Es evidente que día con día aumentan éstos movimientos, sin embargo, parece que el gobierno en turno no tiene disponibilidad alguna para mejorar las condiciones de vida e incluir al desarrollo a éstos marginados que no tienen nada que perder y por ello arriesgan la vida, llevando con ello un clima verdaderamente hostil para el desarrollo y estabilidad político-social del país.

El neoliberalismo después de más de dos décadas de aplicarse en nuestro país, comienza a acrecentar dudas de la eficacia de las políticas adoptadas ante la imposibilidad de lograr lo que el mercado ofrece, es decir una competencia

equitativa. El panorama que ofrece la competencia en el libre mercado, y la ausencia de regulación por parte del Estado implica que ésta competencia entre iguales y bajo las mismas posibilidades de hacerlo no sea tal, como ocurre en el caso mexicano ya que las exigencias de organismos del exterior para acelerar el proceso de desregulación económica por parte del Estado dio como resultado que la competencia fuera igual solo en cuanto a escenario, pues es obvio que la enorme capacidad financiera de las grandes corporaciones internacionales pueden invertir grandes cantidades en tecnología que no están al alcance de gran parte de la industria nacional para obtener el fin último, que es la ganancia, provocando además de lo desleal de la competencia una ferocidad en el mercado para arrebatar y ganar terreno sobre los demás, es decir, el neoliberalismo a ultranza.

Este neoliberalismo provoca que solamente sobrevivan en el mercado las industrias, empresas y corporaciones más fuertes, pues logran abaratar sus costos de producción por la enorme inversión de tecnología desplazando el trabajo humano. Por ende, la micro y pequeña industria generalmente nacionales son desplazados por estas corporaciones ante la falta y ausencia de apoyos financieros. La competencia desleal provoca el cierre y quiebre de una gran cantidad de industrias, lo que conlleva a una pérdida masiva de empleos, además de los bajos salarios pagados por aquellas capaces de competir y la pérdida del poder adquisitivo ante la insistencia del control inflacionario provocando que la gente cada vez consuma menos, es decir, se contrae el consumo interno y por ende pone freno al crecimiento económico nacional.

Lo anterior, significa que la eficiencia y eficacia del neoliberalismo y globalización, quizá logra un mayor rendimiento en la producción a nivel global, pero aplicado como hasta ahora, se aleja cada vez mas del cumplimiento de fines sociales que no deben ser descuidados como lo constituyen el asegurar el trabajo, pues la lógica aplicada hasta ahora se fundamenta básicamente en reemplazar en las industrias a humanos por máquinas para lograr disminuir los costos de producción, lanzando así a la calle a los obreros, por ende, ante la falta de empleo y salario no

van a consumir los productos que antes ellos mismos producían, pues "...los consumidores no son simplemente gente que compra productos, son las mismas personas que ganan su pan de cada día trabajando, lo mismo ocurre con la selección -por el mercado- de los más eficientes. El conjunto se beneficiará, pero mucha gente se quedará fuera del juego."<sup>61</sup>

El mercado mundial se ha convertido en un campo de batalla en el que impera el aniquilamiento del más débil o del menos capaz de competir en la aldea global, "...las grandes compañías multinacionales, capaces de enfrentar el desafío de la globalización, eligen para localizar sus líneas de producción y montaje aquellos lugares del mundo en que los costos son menores,"<sup>62</sup> Paradójicamente, el afán de acumular la riqueza por los grandes inversionistas que pretenden abarcar la mayor cantidad del mercado, crean enormes monopolios privados que provocan un peligroso círculo vicioso, pues abarcar demasiado implica fomentar desempleo, demasiada oferta de mano de obra y como consecuencia menor salario para ésta. Lo peor de todo es que la mano de obra mexicana al abarataarse, nos convierte en un país altamente dedicado a la maquila, en donde los dueños no reinvierten las ganancias producidas.

Sin embargo, el círculo vicioso no termina allí sino que el desempleo provoca que la gente busque diferentes formas de lograr mantener el consumo al menos lo básico, así, mucha de esa gente desplazada comienza a dedicarse a la llamada economía informal a veces por necesidad y otras porque no requiere someterse a ningún régimen fiscal, lo que les deja mayores ganancias que a la economía legalmente establecida, así este tipo de economía crece a pasos agigantados, además de fomentar el tráfico ilegal de productos de toda índole al introducirse al país sin pagar ninguna clase de impuesto, afectando de manera directa las finanzas públicas.

---

<sup>61</sup> Victorio Taccetti. Constelación Sur. América Latina frente a la Globalización, ED. Fondo de Cultura Económica, México 1998, p. 35.

<sup>62</sup> Op. Cit. p. 65

### 2.3.1 Políticas y programas sociales insuficientes y deficientes

Las propuestas neoliberales en cuanto a la formulación y aplicación de políticas sociales parten de directrices muy concretas, entre ellas que los países se inserten a la dinámica del mercado mundial, para lo cual plantean reconversión industrial, con el aumento en la productividad y calificación de la mano de obra para que sea competitiva en el plano internacional; sugieren que los estados abandonen la función de supervisión y control sobre las cuestiones sociales y pase al control de la sociedad, es decir a las fuerzas privadas. Los organismos financieros internacionales se interesan por la expansión del capital privado y por el control de las fuerzas del mercado para que ocupen espacios que les reditúen ganancias; optan por las políticas sociales selectivas, dirigidas a los más pobres de los más pobres, dejando a un lado políticas sociales nacionales. según Rolando Cordera, "la mayoría de los países en vías de desarrollo, han cambiado su política económica en direcciones similares, pero ninguno ha logrado avanzar en su política social, pese a que todos enfrentan pobreza y marginación."<sup>63</sup>

Las políticas sociales por tanto mediante la práctica asistencialista, tan solo busca convencer a los más pobres de que es mejor vivir con lo poca ayuda que se les pueda brindar que careciendo de ella. Lo que resulta indignante desde el punto de vista humano, pues las fuentes de la política social radican en las necesidades humanas, ya que éstas se definieron como la aplicación de medios públicos estatales a la conservación de metas sociales de interés estatal. Resulta una aberración la ideología neoliberal en cuanto a creer ciegamente que la asistencia social por parte del Estado se oriente solamente en donde el mercado falla, partiendo de que la lógica de la mercantilización tiene primacía sobre los derechos sociales de toda la ciudadanía, pues amplios sectores de la población como las clases medias que resultaron un parteaguas para lograr el desarrollo del país, quedaron bajo esa lógica fuera de la oferta estatal de políticas sociales como consecuencia de la reducción de paquetes de servicios provistos por el Estado,

---

<sup>63</sup> Cordera Rolando. Mercado y equidad. En Las políticas sociales en México en los años noventa ED. UNAM, p.47.

disminución del gasto social, políticas de privatizaciones y desaparición de subsidios. Los programas Pronasol y Progresá, resultan ser los grandes pilares sobre los que se basaron las políticas y programas sociales de los ex presidentes Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, así como la continuidad que el presidente Vicente Fox tiene sobre los programas como Contigo.

**PRONASOL:** El pronasol fue un programa de focalización instrumentado por Carlos Salinas de Gortari ante la urgente necesidad de elevar las condiciones de vida de la población, aunque también resultó una manera publicitaria para ganarse al pueblo mexicano, una vez que el triunfo en las elecciones presidenciales de 1988 fue muy cuestionado. El pronasol se orientó más a elevar la imagen del presidente Salinas que a combatir de fondo la pobreza.

Pronasol también jugó el papel de apoyar electoralmente al entonces partido del Estado. "En efecto, resulta que los estados que recibieron mayores recursos por parte de Pronasol no son aquellos con los menores ingresos presupuestarios y con mayores índices de pobreza, población rural, indígena, bajos niveles de educación o población con menores ingresos. Examinado las cifras de 1990, los autores descubrieron una correlación baja pero positiva entre el gasto de pronasol y los estados con mayores recursos propios. En otras palabras, entre menos recursos propios tenía un Estado para atender las necesidades de sus pobres, menos dinero dio el pronasol."<sup>64</sup> Resultó evidente que se apoyó en mayor medida a las regiones en donde el PRI obtuvo mayor votación en 1988 y menos recursos donde el cardenismo obtuvo mayor votación. "Sin embargo, en los estados donde la alta presencia cardenista había recibido mayor apoyo en 1988 y se combinó con elecciones locales en 1991, la correlación resultó positiva. Lo anterior no es mero accidente, significa que pronasol, gastó más donde el cardenismo era fuerte y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pudo usar las elecciones locales para recuperar el terreno perdido".<sup>65</sup>

---

<sup>64</sup> Anda G. Cuauhtémoc. Pronasol, Opiniones y Debates, Documento oficial de la Secretaría de Desarrollo Social, p. 79.

<sup>65</sup> Op. Cit. p 80

Otro de los programas netamente encaminados hacia una *ayuda* focalizada resulta el programa de educación, salud y alimentación (PROGRESA), que llegó para sustituir al pronasol, una vez que éste mostró su ineficiencia para continuar en operación. El nuevo programa está aún más orientado hacia la selectividad, pues ya no se trata de comunidades, sino de familias, los datos son muy reveladores. "Creció el número de pobres en el país al pasar de un 45% al 47% del total de habitantes, mientras el programa solo tuvo una cobertura de 2.5 millones de hogares y 2.1 millones quedaron al margen de cualquier apoyo oficial."<sup>66</sup> Cabe aclarar que no todos los miembros de una comunidad a pesar que la mayoría de ellos pertenezcan al sector denominado extrema pobreza, fueron y son *beneficiados* con el apoyo de dicho programa, pues es inconcebible que decidan en una comunidad miserable, quienes viven en la peor de las miserias.

Ya que éste programa al igual que pronasol, tiene un carácter asistencialista, es incapaz de arreglar los problemas de fondo, pues dista mucho de procurar aumentar los niveles de vida mediante trabajo digno, infraestructura, modernización e incentivar la actividad productiva, es decir, se queda en la idea de que es mejor algo a nada, algo absurdo cuando se destinan recursos cuantiosos a dicho programa. Analizar la forma de operar de progresas nos da una idea general pero clara de la focalización y raquítica ayuda que recibe la gente seleccionada para dicho programa. En primer lugar la ayuda se orienta a población en extrema pobreza, esto es según SEDESOL a las familias que no tienen ingresos suficientes que les permita cubrir la canasta básica, que además carezcan de más de tres necesidades básicas como los son: tener hijos que no vayan a la escuela, vivienda con materiales precarios, que no cuenten con agua, electricidad, drenaje, etc. Según Carlos Jerque, ex secretario de Sedesol en una entrevista concedida a la revista época el 28 de febrero del 2000, para que una familia pueda tener una alimentación adecuada, requiere de un ingreso de 1900 pesos al mes, la ayuda que brinda progresas para las familias que tienen ingresos por 1100 pesos se les ayuda con 400 pesos, por lo que aún se está corto por 500 pesos.

---

<sup>66</sup> Saúl Vázquez Granados. Zedillo se va.... Periódico "El Universal", 25 de noviembre de-2000.

Sin embargo, el ex secretario no toma en cuenta que no todo el ingreso de una familia se destina a la alimentación, por lo tanto la ayuda para cubrir las necesidades del programa son mayores, es decir, la ayuda asistencial no colabora en el combate de fondo a la pobreza a pesar de que al Estado le cuesta cerca de 50 mil millones de pesos del presupuesto anual en combatirla. Tan solo se logra que los más marginados pasen al nivel de marginados, pues además aquellas familias *beneficiadas*, una vez que pudieran carecer de menos de tres necesidades básicas, les es retirado el apoyo de progresas, ya que *no son candidatas a mantener el apoyo, pues dejan de ser pobres extremos.*

En cuanto a las políticas sociales en el campo, el gobierno neoliberal apuesta al desarrollo del sector únicamente desde el punto de vista macroeconómico, partiendo de la lógica de los tratados de libre comercio con otras naciones le abren al sector un panorama y expectativas importantes, como lo afirma el director de Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), quién afirma...*"deben aprovecharse las alianzas estratégicas de cadenas productivas, porque esto es justamente lo que da valor agregado a la producción, pues los productores en el mundo exitosos, son aquellos que buscan nichos de mercado y producción de calidad."*<sup>67</sup> Pero éste funcionario, quien con esos argumentos confirma su ideología mercantilista, ignora que para ello es necesario invertir recursos en infraestructura y tecnología al campo y principalmente proveer de ello a los campesinos más pobres, pues de lo contrario no son trabajadores de la tierra los que compiten en el mercado, sino que a éstos los absorben los empresarios agrícolas que cuentan con industrias de alta tecnología en el ramo y que ven el campo no como su fuente de vida, sino como negocio.

---

<sup>67</sup> Sánchez Julián. Preocupa al Campo planes a Largo Plazo. Periódico "El Universal", 24 de septiembre de 2000.

### 2.3.2 Crecimiento de las desigualdades sociales

Es un hecho que las políticas neoliberales impulsadas por la tecnocracia mexicana tienen como resultado un mayor grado de desigualdad social, pues por un lado aumentan los niveles de riqueza y por el otro, se extreman los de pobreza, aunque lo característico es que en el primer caso tan solo lo logra una minoría elitista en las que principalmente se encuentran empresarios o bien gente allegada a los círculos de poder político que les dejan el campo abierto para que se enriquezcan, mientras que por el otro lado tenemos al resto de la población, es decir a millones de mexicanos que son empobrecidos a costa de las ganancias de los primeros.

La política económica manejada desde que el neoliberalismo se implantó en el país, utiliza a los salarios tan solo como ancla para controlar la inflación, lo que repercute en que la política salarial se mantenga estancada y el poder adquisitivo disminuye. Los efectos de la desigualdad existente es la generación de otras crisis, la social que se refleja en frustraciones y violencia en donde muchos aceptan la ilegalidad como alternativa para sobrevivir, además de contrabando y narcotráfico. Ello con tal de superar carencias a las que están sujetas mas de 70 millones de mexicanos que bien pudieran haber armado una revolución.

En México la desigualdad y la pobreza creciente, en las en que se encuentran las masas rurales e indígenas sometidas a la marginación, al subempleo urbano dependiente de la economía informal y las clases medias que día con día desaparecen para integrarse a la pobreza, y por otro lado, el México de la gente que invierte en la bolsa de valores, generando enormes fortunas sin necesidad de pagar impuestos, a los banqueros que mientras ganan todo se lo adjudican pero cuando pierden son rescatados con dinero y endeudamiento de la población, el de los ejecutivos de las grandes empresas lucrativas que se llenan de ganancias a costa de la explotación de los empleados, a quienes cada vez pagan menos en términos reales, así como a la alta burocracia tecnócrata que se enriquecen convirtiéndose en empresarios una vez que se alejan de la función pública. A la clase menos favorecida se les imputan los costos sociales de las crisis mediante las restricciones salariales y recortes al gasto público, prueba de ello son los

recortes presupuestales al sector social y los fraudes como Fobaproa en donde se beneficiaron a banqueros y empresarios corruptos, dejando el saldo a pagar a la población que menos tiene, es decir apoyar indiscriminadamente a unos cuantos, repercutió que los mexicanos se conviertan en deudores de los costos de algo que jamás disfrutaron y que mucho menos se les preguntó, es decir, cuando hay ganancias se concentran, pero las pérdidas se socializan.

El mismo Banco Mundial, organismo partícipe y cómplice de las desigualdades entre ricos y pobres, "...asevera que en México 65 millones de sus habitantes, casi el 70% del total, subsisten con 2 dólares o menos por día."<sup>66</sup> Ello a pesar de la gran euforia que persiste por la tecnocracia que se regocija en afirmar que somos uno de los países, casi considerados como potencia exportadora como se ha manifestado en las reuniones de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) anualmente y con avances macroeconómicos importantes. Cada vez, los trabajadores expresan con más ferocidad protestas ante estas condiciones de vida y por la política neoliberal aplicada en nuestro país, pues si bien es cierto que las crisis afectan a todos los agentes económicos, las medidas adoptadas siempre están encaminadas a que la resientan menos los que más tienen por lo que no todas las pérdidas se reparten por igual.

El sistema económico neoliberal no resuelve los problemas de la economía mexicana, pues consigue que sean los asalariados quienes más pérdidas tengan. Cada administración es peor que la anterior. Durante el sexenio de Miguel de la Madrid los salarios mínimos perdieron 44.9% de su valor real, en el de Carlos Salinas 46.5% y en el de Ernesto Zedillo 47.2%. Ante esta realidad la tecnocracia neoliberal afirma que ello no es un indicativo sustancial puesto que son pocos los que se ubican en ese nivel y que los salarios contractuales son mayores, sin embargo, ignoran que los aumentos de los contractuales se fijan por los topes salariales fijados al mínimo, además que aquellos que ganan un salario mínimo no son tan pocos ya que estadísticas del INEGI sobre empleo en áreas urbanas

---

<sup>66</sup> Machado Oscar. Suplemento Dominical del Periódico "El Universal", Bucareli 8, 17 de septiembre de 2000, p.10.

indica que en 1999 el 10% de la población ocupada se encontraba ganando menos de un salario mínimo, pero hay que sumar un 4.1% que trabaja y no recibe ingresos. Desgraciadamente el INEGI no proporciona cifras de cuantos ganan un salario mínimo, y sólo los agrupa para indicar que el 31.5% gana entre uno y dos salarios mínimos. Si sumamos los porcentajes anteriores obtenemos el 45.6% reciben como máximo dos salarios mínimos. Ello indica que a casi la mitad de la población económicamente activa las promesas neoliberales no les cumplen.

## CAPITULO III

### Tendencias Económicas, Políticas y Sociales

#### 3.1 Continuidad del modelo económico neoliberal

Los planes y programas establecidos en la administración de Vicente Fox, parece que no logran mejorar las condiciones económicas de la población. Por lo contrario, las acciones y propuestas impulsadas hasta el momento se perfilan al mantenimiento y continuidad del modelo neoliberal que lacera cruelmente a los mexicanos. Ello no parece importarle demasiado al actual gobierno, ya que se encamina a continuar con el proyecto que comenzara Miguel de la Madrid, promoviera Carlos Salinas y refirmara Ernesto Zedillo.

La continuidad del modelo se ve reflejada en los lineamientos a seguir planteados en reuniones como la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) que se llevo a cabo en Baja California Sur, en donde se destaco la actividad exportadora de México y que en resultados netos la balanza comercial es deficitaria. "Los participantes en el dialogo citaron numerosos ejemplos de experiencia exitosas, de economías miembros de APEC que se están beneficiando de su creciente integración a los mercados globales. Las exportaciones mexicanas han crecido en forma impresionante en la última década, y el éxito de la economía mexicana es tan evidente que actualmente constituye un lugar seguro para los capitales que emigran de las economías menos estables."<sup>69</sup> En el siguiente cuadro se muestra la Balanza Comercial de México de los periodos 1999, 2000 y 2001, según datos proporcionados por Nacional Financiera S. N. C., en el documento "El Mercado de Valores", número 7, Julio 2002.

---

<sup>69</sup> Revista de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) no.7, México, Año 2002, p.32.

<b>Periodo</b>	<b>Exportaciones (mdp)</b>	<b>Importaciones (mdp)</b>	<b>Saldo (mdp)</b>
<b>1999</b>	<b>136, 391.1</b>	<b>141, 974.7</b>	<b>-5, 583.7</b>
<b>2000</b>	<b>166, 454.5</b>	<b>174, 458.5</b>	<b>-8, 004</b>
<b>2001</b>	<b>158, 546.7</b>	<b>168, 276</b>	<b>-9, 729.3</b>
<b>2002*</b>	<b>64, 976.1</b>	<b>67, 850.3</b>	<b>-2, 874.2</b>

\* Considera únicamente hasta el mes de mayo de 2002.

De acuerdo al documento de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), se tiene un compromiso sobre la liberalización y apertura del comercio e inversión para los años 2010-2020, "con base en este esfuerzo sostenido, APEC ha avanzado con estabilidad hacia el dismantelamiento de todos los obstáculos al libre comercio y a la inversión, éste éxito ha sido posible gracias a una estructura cuidadosamente diseñada para traducir el compromiso muy amplio de los líderes de APEC en programas de acción detallados, basados en los principios convenidos, seguidos por un monitoreo continuo y su instrumentación".<sup>70</sup> Ello, deja ver claramente que se tiene un compromiso de alcanzar un libre mercado con al menos todos los socios comerciales de México, sin importar las discrepancias que existen entre una economía como la nuestra y una como la de Estados Unidos, Canadá o Japón, miembros todos ellos de APEC, es decir, se pretende poner reglas iguales de libre comercio a pesar de que no mantengamos las mismas condiciones económicas, es decir, reglas iguales en economías desiguales.

Un ejemplo es la reforma energética, en la que se pretende, "promover una mayor participación del sector privado en el funcionamiento del sector. Hacer eficiente la administración de las empresas paraestatales para ofrecer servicios a precios competitivos",<sup>71</sup> ello equivaldría a perder parte de la soberanía del país y violar la constitución mexicana como lo manifiesta el artículo 27 que señala "...corresponde exclusivamente a la nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación del servicio público. En esta

<sup>70</sup> Op. Cit., p.19.

<sup>71</sup> IBIDEM, p.42.

materia no se otorgaran concesiones a los particulares y la nación aprovechara los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines".<sup>72</sup> En esta idea, se corre el riesgo de caer en una crisis como la de Argentina, a la cual le es difícil hacerle frente debido a la falta de recursos patrimoniales importantes como lo son las paraestatales, pues carecen de ellas, basta recordar que nuestro país ante la ola neoliberal se ha ido separando de empresas antes propiedad del Estado y las ha dejado en manos de la iniciativa privada que ha logrado todo menos ser mas eficientes en los manejos de los recursos, no ha logrado ofrecer a la ciudadanía mejor servicio y precio. De facto, las privatizaciones supuestamente tendrían como propósito amortizar deuda y apoyar al pueblo y cada día la gente se encuentra en peores condiciones, lo grave de todo es que cada vez existen menos paraestatales mexicanas que ofrecer y mas problemas socioeconómicos por resolver. Otra derivación de la despiadada continuidad del modelo neoliberal, es la política de socialización de las pérdidas. Es decir, casos como el rescate a la banca y las carreteras tiene un elevado costo social, ya que implica un porcentaje significativo del Producto Interno Bruto (PIB), como lo muestra la siguiente gráfica:

<b>Programas</b>	<b>1995 % del PIB</b>	<b>1996 % del PIB</b>	<b>1997 % del PIB</b>	<b>1999 % del PIB</b>
Apoyo a bancos	3.2	5.4	8.9	15.4
Capitalización	0.4	2.8	2.4	2.2
Saneamiento	1.9	1.6	5.9	12.8
Créditos Carreteros	0.9	1	0.6	0.4
Apoyo a Deudores	1.8	3.1	3	3.9
Costo fiscal total	5.1	8.4	11.9	19.3

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público 1996-1999\*

<sup>72</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 27, ED. Porrúa, México 2000.

Un argumento más que reafirma los efectos negativos de las políticas económicas neoliberales, es la tendencia que se pretenden incluir en una reforma laboral que en el discurso significa el impulso hacia una nueva cultura laboral, que amplíe las oportunidades de desarrollo de los trabajadores. Promoviendo la reforma al artículo 123 constitucional, en lo que se refiere al establecimiento de la jornada laboral, donde los trabajadores sean contratados por hora y no por jornada, trabajo a destajo, así los patrones no adquirirían el compromiso de mantener trabajando a sus obreros y pagarles ciertas prestaciones de las que actualmente tienen derecho.

Es decir, un trabajador que necesite un dinero extra lo puede hacer trabajando a destajo, olvidando los riesgos de salud que ello implica y sólo, si el patrón requiere excedente de mano de obra. Pues de lo contrario simplemente no contrae compromiso alguno con ningún trabajador y aquel obrero que tenía un trabajo relativamente seguro, se convertirá en un trabajador más dependiente de los vaivenes económicos. Incluso existen casos de industrias omiten invertir en capacitación de su personal, por lo que queda solo en demagogia el impulso de una nueva cultura laboral. Lo único que se está logrando es encaminar la reforma laboral hacia una liberalización de la fuerza de trabajo a cambio de ninguna prestación y seguridad alguna.

En cuanto a la reforma fiscal, nadie niega la necesidad de "... contar con una nueva hacienda distributiva que mantenga finanzas públicas sanas y que permita una justa reorientación del gasto y una menor dependencia de los ingresos petroleros. disminuir la evasión y elusión fiscal, reducir el desplazamiento de la inversión privada y contar con los recursos fiscales suficientes para garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones del Estado."<sup>73</sup> Para mala fortuna de los mexicanos, la reforma fiscal que pretende el actual gobierno está empecinada y concentrada únicamente en gravar todos los productos de consumo sin importar si son de consumo básico o no, alentar la inversión privada mediante la reducción de ISR a personas morales y con una mayor persecución a las personas físicas para

---

<sup>73</sup> Revista de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) no.7, Año 2002, p.42.

argumentar que se trabaja en evitar la evasión fiscal, la reforma no es profunda ni coherente con la realidad del país, pues no existen muestras claras de perseguir la elusión y evasión fiscal de aquellas empresas que ganan millones y pagan muy poco, tampoco se ven muestras de perseguir y formalizar la economía informal que se ha convertido en una cáncer para el comercio que esta al día con el pago de sus impuestos. Los argumentos hasta ahora mencionados permiten visualizar en forma general ciertas consecuencias de las políticas neoliberales implementadas o proyectadas.

### **3.1.1 El efecto de las privatizaciones en México**

A principios de los ochenta, México comenzó una etapa de dejar en manos de la iniciativa privada algunas empresas públicas que se consideraban no prioritarias, argumentando que dichas empresas sólo implicaban para el Estado un enorme costo mantenerlas, así, se vendió o desapareció una gran cantidad de éstas como las dedicadas a la fabricación de bicicletas, galletas, teatros, cines, entre otras. Sin embargo, de acuerdo con la lógica tecnocrática-neoliberal de la participación mínima del Estado en la economía, a finales de los ochenta y hasta la fecha, comenzó la privatización de empresas prioritarias como Telmex, la banca, ferrocarriles, AHMSA, Fertimex, se concesionaron carreteras y desaparecieron empresas orientadas al apoyo de los sectores sociales más desprotegidos como Conasupo y Diconsa.

La argumentación para llevar al cabo la venta y desaparición de empresas fue que el gobierno estaba implicado de una gran corrupción en el manejo de éstas y por ende muy desacreditado para continuar operándolas en una economía de libre mercado que requería de empresas fuertes, serias y alejadas de los vicios de corrupción, para ser capaz de competir. Sin embargo, desde la venta de ellas hasta las operaciones de algunos señores empresarios, estuvieron implicadas en una corrupción en algunos casos mayor a las que se realizaban cuando eran propiedad del Estado.

Algunas se vendieron por un precio menor y en licitaciones que dejaron mucho que desear, pues los ganadores resultaron muy cercanos a funcionarios en turno, tales fueron los casos de la banca comercial que al resultar ganadores, apoyaron económicamente candidaturas del PRI en diversas campañas electorales; televisoras al servicio del gobierno y empresarios comprometidos en apoyar cualquier iniciativa propuesta por el presidente. La consecuencia de dicho proceso fue que los nuevos dueños de las empresas, resultaron en muchos casos más corruptos, el Fobaproa es un claro ejemplo de los manejos turbios que la iniciativa privada realizó, es el más grande fraude en contra de los mexicanos, cometido por gente con nombre y apellido y a los que el gobierno se empeña en ocultarlo, mientras el pueblo entero asumirá los costos por varias generaciones, los verdaderos culpables se pasean impunemente por todo el mundo disfrutando los millones que robaron.

El gobierno neoliberal y empresarial tan crítico y enemigo del Estado paternalista, por considerarlo enemigo del desarrollo nacional, propone que el desarrollo económico se deje en manos del mercado y la Iniciativa privada, pero en el momento de existir malos manejos de esta última, quiebras de empresas por ineficiencia y por corrupción, tenga que ser el gobierno, tan criticado por ellos, el que los auxilie, rescate y proteja, aunque sea paternalista. Ahora resulta que el apoyo económico hacia los pocos millonarios del país, es necesario, no así para la inmensa mayoría que es carcomida por miseria.

A pesar de la amargas experiencias que lesionan a la nación de manera brutal, el actual gobierno empresarial de Vicente Fox se perfila a mantener la entrega de empresas públicas a la iniciativa privada, manteniendo la postura de que solo ellos tienen la visión y son capaces de manejar el futuro económico y de desarrollo del país, dando muestras de una clase gobernante que olvida pronto los atropellos de la mafia de empresarios que se enriquecen a costillas del pueblo, lo cual es claro, si se toma en cuenta a los personajes del actual gobierno y los intereses que representan y de permitirlo defenderán sin importarles en lo más mínimo la venta de la soberanía del país.

Entre las acciones que el gobierno foxista mantendrá firme, se encuentra la de permitir la inversión privada en el sector energético, lo cual, en principio constituye una violación a la constitución según el artículo 27, en que dice que el Estado se reserva las actividades de generación, conducción, transformación, distribución y abastecimiento de electricidad con fines de servicio público; argumenta que Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro es ineficiente y obsoleta, amenaza que de no concretarse su iniciativa se corre el riesgo de quedar sin energía eléctrica en el mediano plazo. La propuesta foxista va en contra de los intereses nacionales, es poco clara y anticonstitucional, resultaría un fuerte golpe para la soberanía del país al no importar que participara capital privado del exterior. El empeño de sacar adelante la propuesta es sobre todo por presión de los Estados Unidos para suministrar energía eléctrica a aquel país, debido a la crisis energética que padecen algunos estados de la unión americana.

Otra posible privatización sería la del sector salud, pues la ideología de la competencia, afirma que ella debe existir en el sector salud para hacerlo más eficiente, lo que significaría aumentar las cuotas para los trabajadores, pues las instituciones de salud privada no verían rentable entrar a la competencia en el sector social sino como negocio al servicio del sector salud, lo cual necesariamente significaría la privatización del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para prometer hacerlo mas eficiente y capaz de competir.

Otro servicio público que podría enfrentar la privatización es el de la concesión del agua, como algo a corto plazo, lo cual sería catastrófico para la nación, ya que significaría la pérdida de uno de los sectores estratégicos y vitales para los seres humanos.

La privatización de Petróleos Mexicanos (PEMEX) se ha llevado a cabo en diversas etapas, pues si bien en otros sexenios se privatizó parte de la petroquímica secundaria y básica, el gobierno se perfila a privatizar la paraestatal por completo, lo que significaría culminar por completo el proceso que comenzó Miguel de Madrid de entrega de empresas propiedad del Estado y con la que al

menos hasta ahora continúa siendo el motor de la economía nacional. El escenario más alarmante al que podríamos enfrentarnos, dado las crisis, la deuda y la inviabilidad del modelo neoliberal sería el que ocurre en países como Argentina, en donde estos factores ponen de manifiesto que el neoliberalismo a su máxima expresión en los países latinoamericanos conllevan a graves crisis económicas, estallido social masivo que ponen en jaque a los gobiernos neoliberales. Pues otra crisis como la de enero de 1994 requeriría prolongar el círculo vicioso de insolvencia-endeudamiento; aumentar impuestos, recortar gastos sociales

### **3.1.2 Hacia una política empresarial**

El prísmo neoliberal llegó a una etapa clara de decadencia, la etapa tecnocrática deja en su lugar a un gobierno de gerentes, comenzando con el presidente de la república y muchos miembros de su gabinete, provenientes muchos de ellos de universidades privadas y con estudios en el exterior. Es decir, el nuevo gobierno abandona la política y se convierte en un gobierno más pragmático. La incorporación de empresarios y especialistas en el área económica y administrativa hace pensar que el actual presidente intenta despolitizar a sus más cercanos colaboradores y escenarios públicos, para así justificar sus decisiones argumentando que son objetivas, imparciales y no ideológicas, olvidando que las decisiones de cualquier gobierno son políticas, y éstas en manos de empresarios, que a fin de cuentas le deben todo a la iniciativa privada, terminarán por beneficiarlos, pues toman las decisiones como tales, buscando sacar provecho y no como servidores públicos.

El papel del relevo generacional y profesional de la elite en poder, privilegia a los tecnócratas a quienes tocará jugar exactamente el mismo papel que en algún momento correspondió a los abogados. Estos últimos remplazaron a los generales revolucionarios en la década del cuarenta, adueñándose del poder hasta los años ochenta, en que precisamente los tecnócratas los desbancaron, ahora, después de que lo tecnócratas dejan un saldo negativo en su gestión económica, política y social, y fueran vergonzosamente derrotados, permitió a los gerentes

administradores de los grandes consorcios que se beneficiaran de las políticas seguidas por la tecnocracia y tomar el poder para pretender convertirse en los herederos de la modernización neoliberal.

La tecnocracia neoliberal promovió la aplicación del Estado mínimo en lo económico y máximo en su papel de mando y control político para someter a aquéllos que no simpatizaban con su proyecto, heredando a los gerentes no un gobierno de expertos en finanzas sino de eficaces vendedores, administradores y promotores de la cultura empresarial, pretendiendo "... convertir al Estado en una instancia pública al servicio de los consorcios de la lógica de la eficiencia mercadológica. Sus gurús no son Milton Fridman ni Robert Nozik sino Alvin Toffler aunque lo entienden poco y lo apliquen mal y Bill Gates."<sup>74</sup>

Estos gerentes incrustados también en el área social, conciben a la educación pública, salud y trabajo, no como derechos consagrados en la Constitución, sino, como productos subordinados o dependientes a la rentabilidad financiera y económica, es decir, los derechos de todos los ciudadanos estarán sujetos a los vaivenes que la economía de mercado permite.

La nueva elite política no niega la existencia de la pobreza ni la proliferación de las desigualdades económicas, ante esto asegura que el problema radica no en injusticia social, sino, en oportunidades mal administradas, es decir, por una escasez de crédito, de allí la propuesta de la "changarrización" para capitalizar la pobreza, convirtiendo a los miserables en sujetos de crédito e insertarlos en la dinámica de los negocios. Las palabras de Fox son muy reveladoras al respecto: "...los grupos de menores ingresos tienen activos y capital, pero capital muerto que sólo sirve en su dimensión física y que no puede usarse como garantía de préstamo. Me propongo reformar el sistema legal que ha sido hostil a los pobres, que no les permite capitalizarse y participar en la economía, los mercados y negocios"<sup>75</sup>

---

<sup>74</sup> Suplemento Dominical, Periódico "El Universal", Bucareli 8, 12 de noviembre de 2000, p.16.

<sup>75</sup> Fox Quesada Vicente, Discurso publicado en el Periódico "La Jornada", el 13 de octubre de 2000.

### **3.2 Hacia una política fiscal empobrecedora**

El gobierno foxista que se comprometió con la ciudadanía a no lacerarla más con políticas empobrecedoras, ahora se empeña en sacar adelante una reforma fiscal que perjudicará a la mayoría y beneficiará a los que más tienen. Para nadie es un secreto que la economía nacional lleva muchos años sumergida en crisis recurrentes, y la necesidad de aumentar los ingresos federales para cumplir, no sólo promesas de campaña, sino obligaciones con la sociedad. La receta es la misma que los gobiernos neoliberales han aplicado durante más de 20 años, que sean las clases medias y pobres quienes carguen con los costos, pues se pretende gravar el consumo (medicinas y alimentos) a los que la mayoría de los mexicanos tienen acceso por necesidad y no por lujo, afectando de manera directa a todas las familias (opulentas, medias y miserables), mientras las ganancias generadas con el simple tráfico de papeles en la bolsa no se pretende ni siquiera tocar, es decir, no gravar este tipo de ganancia fácil para no desalentar la inversión aunque sea improductiva.

Con la argumentación de necesidad de incrementar los ingresos, el gabinete económico de Vicente Fox, pretende desaparecer la canasta básica para que se grave con 15% de IVA al igual que los servicios educativos, el transporte, libros, periódicos entre otros; en materia agrícola los transportes que ayudan a las labores del campo, como son tractores, sean gravados, en la misma lógica no sería descabellado pensar en gravar las prestaciones que se les dan a los trabajadores; sin embargo, quedarían exentas de impuestos las ventas de acciones, la compra de bienes lujosos entre otras. A la más pura ortodoxia neoliberal, el presidente sube el tono y califica de mentirosos a quienes afirman que el impuesto a alimentos y medicinas perjudicará a los más pobres, por lo contrario recibirán ayuda copeteada, amenazando que sólo con su iniciativa se podrá encauzar el rumbo del país hacia el camino del desarrollo, llama mediocres a quienes cuestionan su proyecto, mientras en más de una ocasión el Secretario del Trabajo, Carlos Abascal, advierte que seguirán los despidos de servidores públicos en caso de no lograr una mayor captación tributaria.

En su línea, gravar el consumo resolvería la parte de la insuficiencia de la captación de recursos, puesto que pagarán más quienes más consuman, lo cual no resulta ser cierto, pues también tendrían que pagar más quienes tienen menos, lo ideal sería que pagaran más los que consumen bienes de lujo, y por ende poseen riqueza. México es sin duda de los países con más baja recaudación fiscal en el mundo, pero también es uno en los que se distribuye la riqueza más injustamente y en donde los niveles salariales se encuentran en los últimos lugares, por ello pretender impulsar la reforma fiscal poniendo como ejemplo países en los que se paga una gran cantidad de impuestos, pero que su ingreso percapita es muy superior al de nosotros, resulta indignante. Según David Rodríguez, "...de llevarse al cabo dicha reforma, México se convertiría en uno de los pocos países en el mundo que gravaría el consumo en alimentos y salud".<sup>76</sup>

Por otro lado según fiscalistas, la pretensión foxista reincidentiría en errores tradicionales de la política tributaria mexicana, recargándose en la clase media y los asalariados, "... mientras desgrava a los grupos corporativos, que tributan en el Régimen Simplificado o los que utilizan el Régimen de Consolidación Fiscal, que han servido como puerta de elusión fiscal."<sup>77</sup> Es un hecho que la reforma fiscal surja de una insuficiencia de recursos para atender la gran deuda económica y social. La primera producto de errores, imprevisto y corrupción del pasado y la segunda por la marginación y pobreza que afecta a más de la mitad de los mexicanos. Un gobierno con severos problemas en sus finanzas públicas como el nuestro necesita una reforma fiscal pero que no perjudique a los que menos tienen, es una injusticia que intente lastimar la economía familiar de los más desprotegidos al gravar el consumo para todos, pues mermaría la calidad de vida de los mexicanos más pobres, mientras que a los de clase media los obligaría a consumir cada vez menos, pues los salarios tienden a seguir perdiendo su poder de compra, por lo tanto, podrían consumir menos.

---

<sup>76</sup> Rodríguez Esteban David, Clases medias el banco de hacienda, Periódico "El Universal", 26 de febrero de 2001.

<sup>77</sup> Op. Cit.

Existen impuestos: al ingreso y al gasto, al primero están exentos los estratos de menores ingresos y se considera progresivo, pues paga más quienes ganan más, es decir, las familias más acomodadas económicamente, mientras al segundo están sujetos todos los estratos sociales, pues es parejo para todos, pobres y ricos pagan el mismo impuesto por cualquier artículo o servicio, pagan más si consumen más. Estadísticas oficiales del INEGI muestran que el 10% de las familias más pobres del país tienen un ingreso mensual promedio de 972 pesos y participan con sólo el 1.5% del total de los ingresos y el 10% más adinerado participa con 38.1% del ingreso, lo que demuestra la enorme desigualdad social.

Decil	Ingreso Mensual 2001	% Del Ingreso de cada Decil
I	\$ 972.00	1.5
II	\$ 1,728.00	2.7
III	\$ 2,359.00	3.6
IV	\$ 3,039.00	4.7
V	\$ 3,776.00	5.8
VI	\$ 4,679.00	7.2
VII	\$ 5,794.00	8.9
VIII	\$ 7,460.00	11.5
IX	\$ 10,364.00	16
X	\$ 24,735.00	38.1

Distribución del Ingreso México INEGI 2001

Para apreciar el impacto que representaría la aprobación de la reforma fiscal foxista, "...es importante establecer cuáles son las modificaciones propuestas y cuanto representan porcentualmente cada uno de los rubros de consumo del gasto familiar total..."<sup>78</sup> ya que mientras el ingreso de las familias es menor, invierten la mayor parte de éste en el consumo de alimentos, no así las familias que obtienen mayores ingresos. En los siguientes cuadros se observa que las familias más pobres gastan en alimentos y bebidas 57.6% del ingreso y este porcentaje disminuye conforme aumenta el ingreso. "De modo que los alimentos y bebidas de gravarse con una tasa IVA de 15%, éste repercutirá en un impuesto adicional para los más pobres (decil I) del 8.7% de su ingreso. Por otro lado, para las familias ricas (decil X), este gasto representa 3%. En conclusión, en términos

<sup>78</sup> Alducin Avila Enrique, Reforma Fiscal, Pros y Contras, Suplemento Dominical, Bucareli 8, 30 de abril de 2001.

relativos, el IVA de 15% para alimentos afectaría más a los pobres que a los pudientes, casi tres veces más a los primeros que a los segundos. Por ello el IVA uniforme para alimentos y bebidas es regresivo, pagan mayor impuesto proporcional quienes menos tienen."<sup>79</sup>

El impacto que hubiera causado el incremento del IVA de acuerdo al gasto por rubro según estadísticas del 2001.

Decil	Alimentos y bebidas	Vestido y Calzado	Vivienda y Energía	Artículos y cuidados de casa
I	8.7%	0.70%	1.20%	1.30%
II	8%	0.80%	1.50%	1.20%
III	7.50%	0.80%	1.50%	1.20%
IV	7.10%	0.90%	1.50%	1.10%
V	6.80%	0.80%	1.50%	1%
VI	6.30%	0.90%	1.40%	1.10%
VII	6%	0.90%	1.40%	1.10%
VIII	5.40%	0.90%	1.40%	1.10%
IX	4.70%	0.90%	1.20%	1.20%
X	3%	0.80%	1.10%	1.40%

INEGI 2001

Edil	Cuidados Médicos	Transportes	Serv. Educ. y Turis.	Artículos Personales
I	0.6%	0.90%	0.60%	1%
II	0.6%	1.20%	0.80%	1.10%
III	0.5%	1.50%	0.80%	1.20%
IV	0.4%	1.70%	1.20%	1.10%
V	0.8%	1.70%	1.30%	1.10%
VI	0.4%	2.10%	1.50%	1.30%
VII	0.5%	2.20%	1.70%	1.20%
VIII	0.4%	2.60%	1.90%	1.30%
IX	0.5%	2.80%	2.20%	1.60%
X	0.6%	3.20%	3%	1.90%

Impacto del IVA de acuerdo al gasto relativo por rubro. INEGI 2001

Lo anterior muestra que son los rubros que la reforma de Fox pretende gravar con IVA los que afectan más a los pobres y clases medias, y no aquéllos rubros de lujo que casi siempre son consumidos por las familias más acomodadas. Por otro lado, los más adinerados poseen la capacidad de ahorrar, lo que no pueden hacer los pobres, sin embargo éste no se grava porque desincentivaría la inversión. En teoría la propuesta del presidente Vicente Fox, no recaería sobre los más pobres el peso del gravamen a alimentos y medicinas y herramientas para el campo, ya no digamos de libros y periódicos.

<sup>79</sup> Op. Cit.

El objetivo se plasmaría en regresarles sus contribuciones vía programas asistenciales, por lo tanto serían las clases medias quienes tendrían que asumir los costos de la reforma implicando pasar de un decil a otro más bajo, las clases medias estarían fuera de cualquier ayuda, además que ésta es focalizada y no alcanzaría para ayudar a toda la población miserable del país, más aún cuando no todo lo recaudado sería para ayudar a las familias marginadas, sino solamente un porcentaje. Por lo tanto de aprobarse la reforma fiscal, México se encaminaría a incrementar el índice de pobreza, se lastimaría aún más el poder adquisitivo de la gente y en lugar de remediar males se incrementarían.

### **3.3 Consecuencias sociales**

La contingente toma de decisiones gubernamental en aspectos económicos ha causado grandes estragos en el nivel de vida de la población, por tanto se genera descontento generalizado en buena parte de la sociedad. Los casos de corrupción y la extrema pobreza conllevan a una serie de reacciones violentas y desesperadas. Un claro ejemplo es el de la población indígena que, durante varias décadas se mantuvo al margen del desarrollo económico. (que principalmente se dio a partir de la zona centro hacia el norte del país), sin contemplar las demandas y necesidades de estos grupos. Los indígenas grupo minoritario en relación con la población total, pero no por ello, menos importante. Martínez y Sarmiento consideran "... la relación del Estado con los campesinos había establecido una alianza estratégica como resultado del movimiento de 1910. Sin embargo, con los pueblos indios dicha relación simplemente no existió de manera explícita. Más bien, el gobierno les impuso un trato en el que aparentemente los protegía, pero en realidad era de subordinación, dominación y explotación al mantener la condición en que el sistema los había colocado desde el siglo pasado... el gobierno esperaba que la existencia de los pueblos indios fuera temporal, mientras el país se desarrollaba y les llegaba la civilización. Una vez que el progreso se

difundiera... el gobierno suponía que los indios desaparecerían y pasarían a formar parte de la nación como cualquier campesino.<sup>80</sup>

Según cifras publicadas en marzo del 2001, la población registrada indígena es de 8 millones 650 mil 750, diseminados en 39 mil 866 localidades, de 2 mil 315 municipios, de 31 entidades federativas, cifras obtenidas del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Su precaria condición es reconocida por el propio Instituto Nacional Indigenista (INI), organismo descentralizado de la Secretaría de Desarrollo Social, pues admite que de este universo poblacional, sólo cinco millones de indígenas son atendidos geográficamente. El nivel de ingreso de la población indígena ocupada, según la Encuesta Nacional de Empleo en zonas indígenas del Instituto Nacional Indigenista, consigna que el 33.6% no recibe ingresos, el 32.46% percibe menos de un salario mínimo. El 14.02% no reporta ingresos; 11.20% gana de 1 a 2 salarios mínimos, el 3.05% de 2 a 3; 2.75% de 3 a 5, y el 1.20% más de cinco salarios mínimos. La Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, órgano recién creado por la Presidencia de la República, consigna que por lo que toca a la mortalidad infantil, de cada mil niños, el 48.03% mueren al momento de nacer, la mayoría por infecciones intestinales.

En 58.12% de los hogares de familias indígenas no se cuenta con agua potable, el 88.53% carece de drenaje y el 35.06% no tiene electricidad. En suma, una base de injusticia, miseria y de engaño en agravio de etnias (náhuatl, mayas, zapotecas, mixtecas, otomies y lacandones), además de sufrir las laceraciones de los cacicazgos locales, resultan un saldo negativo para la gobernabilidad, pues los indígenas de algunas regiones del país, han encontrado en organizaciones guerrilleras una vía para hacer llegar sus demandas, aunque signifique usar la violencia. La Policía Federal Preventiva clasifica en tres rubros a los militantes de la guerrilla que opera actualmente en México.

---

<sup>80</sup> Martínez y Sarmiento, Campesinos e Indígenas ante los Cambios de la Sociedad Política, ED. UNAM Y FLACSO, México, p.310

Grupos Armados de carácter subversivo, son expresiones armadas que tienen como objetivo tomar el poder a través de las armas e instaurar un sistema comunista basado en la ideología marxista-leninista, utilizando para ello, el uso de un discurso de denuncia, impugnativo y reivindicatorio, en supuesto favor de los grupos marginados: EZLN a partir del primero de enero de 1994 en el estado de Chiapas, EPR con presencia en los estados de Oaxaca, Guerrero y en el Valle de México, las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP), el Ejército Villista Revolucionario del Pueblo (EVRP) y el Comité Clandestino Revolucionario de los Pobres. Organizaciones de Corte Radical, son grupos de personas que para la consecución de sus objetivos adoptan estrategias radicales, en las cuales el uso de las armas es una opción válida. Por sus propias características e ideología se vinculan orgánicamente con los grupos armados de carácter subversivo: la Organización Independiente de los Pueblos Unidos de la Huasteca-Frente Democrático Oriente de México Emiliano Zapata (OIPUH-FDOMEZ), con presencia en la región Huasteca de Hidalgo y Veracruz; Unión Campesina Popular, Francisco Villa en el municipio Ángel Albino Corzo de Chiapas; Organización Campesina de la sierra Sur (OCSS); y el Frente Popular Francisco Villa (FPFV) con presencia en el Distrito Federal y el Valle de México.

Supuestos Grupos Armados, son aquellos que se detectan con información proporcionada por las autoridades de los estados, destacan los estados de Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca en donde se concentra el 60% de estas expresiones, además de volantes, panfletos, periódicos locales, misivas, denuncias, declaraciones y otros medios como llamadas anónimas e informes de presuntos agentes especiales.

El problema es complejo, sobre todo en implicaciones futuras, con otros grupos indígenas o bien, con diversos sectores de la sociedad, la desobediencia civil o anarquía social término aplicado en el sentido, de una sociedad consiente de no querer cumplir con las leyes y normas ejecutadas por instituciones. Se debe precisar las demandas indígenas y no únicamente en la manifestación de una política social que canalice recursos suficientes a las comunidades. Una verdadera

reforma que se traduzca en nuevas relaciones que redefinan su presencia dentro del proyecto de desarrollo nacional. La próxima descomposición de las instituciones del Estado, depende en gran medida de la élite gobernante, de retomar con ejemplos más transparentes y menos turbios, el cauce social. De no cumplirse el país sufrirá el inevitable caos, con el deterioro político, económico y social.

## CAPITULO IV

### Reorientación de la Política Económica en México

#### 4.1 El fortalecimiento del campo en el desarrollo nacional

Para lograr un desarrollo económico y social, es necesario y de gran importancia el sector agrícola, pues, es la base de todo desarrollo, la agricultura contribuye a producir los alimentos necesarios para cubrir la demanda de la población, suministra a la industria de materias primas promoviendo efectos multiplicadores para otros sectores económicos, genera excedentes exportables y mano de obra a las actividades no agrícolas. El papel del sector agrícola jugó un papel fundamental en el desarrollo del país hasta que fue abandonado en aras de la modernización, la industria primero, y después el campo.

La vida económica, política y social del país orientan a la economía hacia una mayor apertura e integración con el comercio exterior, dejando al campo en una competencia desigual. En opinión de Felipe Zermeño: "El gobierno, al no poder o no querer tomar ninguna iniciativa de desarrollo tecnológico y reestructuración industrial y agrícola, se limita a presentar un programa de reconversión financiera y de mayor liberalismo frente al capital financiero nacional e internacional. Según la versión oficial, sólo con abrirnos más al capital extranjero y al comercio de importación accederemos a la modernidad económica."<sup>81</sup> Una propuesta es diseñar y elevar precios oficiales, garantizando salarios mínimos por jornada laboral en zonas de temporal, la agricultura por sí sola y ante décadas de abandono debe ser subsidiada mediante insumos baratos e inversión pública en infraestructura e investigación. Se debe tener presente que cada producto que se produce en México, repercute en empleo agrícola, en el ingreso al campo, además de la demanda de productos de consumo, lo que significa inversión, empleos directos e indirectos, ganancias en la industria, comercio y servicios. Sin embargo,

---

<sup>81</sup> Zermeño Felipe, La Agricultura en el Futuro de la Economía Nacional, ED. UNAM, México 1999, p.48.

al importar productos las ganancias se transfieren al extranjero, al igual que los empleos e ingresos y los efectos multiplicadores positivos. Por ello, cualquier programa para ser exitoso debe sustentarse en un sector agrícola fuerte y dinámico.

Una forma de apoyar al campo es gravando fuertemente la producción de importación que se puede producir en México y todos aquellos productos que ingresen al mercado nacional, especialmente a los que en su país de origen tienen fuertes subsidios en su producción, pues no gravar con aranceles compensatorios tomando en cuenta los subsidios directos e indirectos, tecnología y recursos naturales, estaríamos atrapados en una competencia desleal con los agricultores mexicanos como la que padecen hoy día, de no poner fin a ello, significaría acabar con la producción interna y depender totalmente de los precios internacionales de los productos agrícolas, que aquí bien podríamos producir. Se necesita un dinamismo del sector, incluir una política de comercio exterior modelada en función de los requerimientos de nuestro desarrollo que incluya un manejo políticas arancelarias capaces de resguardar el sector agropecuario, para así fomentar los efectos multiplicadores que esta actividad genera.

El éxito del desarrollo, como ya se dijo, se obtendrá elevando las exportaciones, en varios sectores, y no sólo beneficiar a una minoría de empresarios agrícolas, que muchas veces controlados por capital extranjero principalmente estadounidense, se benefician al utilizar en sus empresas agrícolas tecnología de punta, llegando a desplazar al productor olvidado por las políticas neoliberales, es necesario que la mayoría de los trabajadores de la tierra participen en la producción hacia la demanda interna y el excedente para exportación; siendo más equitativa la ganancia, lo cual, sólo se logrará con apoyo del gobierno a los pequeños y medianos agricultores y a aquellos jornaleros que por las modificaciones al 27 constitucional se quedaron sin tierra.

La agricultura en algún momento llevó la función de eslabón hacia la industrialización, sin embargo, mientras el país iba industrializándose con la ayuda

de recursos del campo, a este último se le abandonó, contribuyendo al decremento del nivel de vida de los campesinos, además de obstruir el mercado y productividad agrícola, ocasionando un freno al desarrollo. Ante tal estado de cosas, millones de manos campesinas emigran a las ciudades provocando una sobreoferta de mano de obra que se abarata, fomenta la baja salarial, además de un requerimiento mayor de importaciones de productos agrícolas, por ende, el descenso de la producción en el sector agrícola, genera efectos multiplicadores negativos sobre las actividades económicas (inversión, empleo y producción).

Al considerar el sector agrícola como parte importante del desarrollo, necesariamente debe establecerse como parte medular en la solución de los grandes problemas nacionales y no como un problema aislado. Contribuir al buen financiamiento (oportuno y accesible) para mantener una oferta interna suficiente y materias primas para la industria nacional; subsidios a los bienes necesarios que utilicen los campesinos para producir a fin de tener excedentes exportables y con ello; transferir parte de la ganancia a actividades no agrícolas que ayuden a mantener efectos multiplicadores positivos.

Tecnificar las labores del campo manteniendo la mayor cantidad de empleos rurales posibles, pues la inmediata sustitución de importaciones generará necesariamente empleos adicionales. Desarrollar un mercado interno dinámico en la economía nacional para evitar la importación que sólo contribuye a generar empleos y riqueza pero en el exterior, por desgracia, en México existen hectáreas ociosas o poco cultivadas por falta de apoyos financieros y por la situación misma del campo (abandono por parte del gobierno, reformas que agravan la situación de los campesinos), mientras se importan crecientes volúmenes de productos que bien podrían producirse en nuestro país, por ello, es necesario participar activamente desde distintas áreas, con financiamiento de incentivos gubernamentales, apoyos, tecnología y mano de obra para identificar donde existen capacidades para diseñar modalidades y aprovecharlas. Esta propuesta se encamina principalmente a estimular la producción de alimentos en tierras actualmente desperdiciadas y reconquistar la autosuficiencia alimenticia.

El modelo de desarrollo agrícola que propongo tiene como fin proporcionar significativamente un mejoramiento de la calidad de vida e incremento de los ingresos de productores de nivel subsistencia de la región, mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales y estrategias de desarrollo, teniendo como finalidad los siguientes objetivos:

Superar el estancamiento de las comunidades rurales y lograr su mejoría.

Desarrollar infraestructura hidroagrícola y rural, reforzando servicios institucionales de apoyo a los productores.

En cuanto a las estrategias de desarrollo, para superar el estancamiento de los sectores rurales se recomienda en primer instancia, la promoción de las asociaciones rurales aprovechando el fenómeno de usos y costumbres en todo tipo de poblaciones. Las asociaciones rurales se compondrán en mayor parte por ejidatarios y pequeños propietarios que para promover el aumento en sus ingresos y la mejora en su calidad de vida, es indispensable llevar a cabo un programa de desarrollo rural para mejorar la situación actual de poca conciencia campesina, falta de cognición de trabajo en conjunto, bajo nivel de educación y el escaso apoyo que se brinda hacia las comunidades rurales, por parte las dependencias agropecuarias que forman parte del gobierno. En efecto, para mejorar esta situación se requiere promover una mayor conciencia colectiva entre los pobladores de comunidades rurales y para mejorar el entorno rural, es indispensable organizarlos y concientizarlos; ya sea aprovechando sus formas tradicionales, o bien, fomentando nuevas técnicas de asociación comunal.

Respecto a la infraestructura hidroagrícola y rural y de servicios institucionales se prevé:

- a) Fomentar la siembra en congruencia con la afinidad más óptima de la tierra.
- b) Fortalecer la investigación y extensión tecnológica para la diversificación agrícola.
- c) Reforzar los servicios de crédito para apoyo a los productores
- d) Mejorar el sistema de caminos rurales.

## **4.2 Impulso al ahorro interno e inversión**

El desarrollo del país requiere de propuestas que verdaderamente tengan como propósito final mejorar la calidad de vida de la población, pues desarrollo y crecimiento económico como se alcanzó en los últimos años pero sin mejorar las condiciones de vida de la gente, es decirlo solo numéricamente y no socialmente por lo que no podría llamarse desarrollo y crecimiento. Hasta el momento, es notorio que el neoliberalismo instaurado en México logra crecimiento sin desarrollo ya que no logra ni siquiera esperar al pueblo de elevar su condición de vida, por el contrario la realidad deja cada día más desesperanzada a las mayorías que ven caer sus sueldos, empleos, aumentar precios y desmejorar su calidad de vida.

Para lograr un desarrollo nacional que aterrice en mejoría para todos, sin aislarnos de la modernidad se necesita sobre todo pensar en el desarrollo y crecimiento nacional antes que velar por otros intereses. Una de las estrategias del desarrollo es elevar el ahorro interno para incrementar la inversión fija con recursos nacionales, además de reducir la dependencia de financiamiento del exterior y utilizar los recursos del extranjero en industrialización nacional en sectores donde realmente se amplíe ésta planta productiva.

Las políticas neoliberales que impulsan los tecnócratas mexicanos, nos venden la idea de que existe ahorro, cuando en realidad prevalece sólo la captación de inversión especulativa, de allí las reformas al sistema bancario para estimular los movimientos bursátiles en la bolsa, dejando de lado lo realmente sustantivo, el ahorro interno plasmado en inversión fija. La primera tarde o temprano se va, está expuesta a factores externos difíciles de controlar, en cambio la segunda se queda y si bien resulta afectada ante los colapsos financieros es más fácil de recuperar.

Por ello, para que encontremos la senda del crecimiento, es importante dejar la ortodoxia neoliberal y encontrar formas reales y estrategias pragmáticas de desarrollo. En primer lugar deben de revisarse las políticas de comercio exterior a la que nos sometemos, y que nuestros socios comerciales no lo hacen, dejando a nuestra industria en gran desventaja, pues los productos de la industria exterior no

pasan al mercado nacional apegados a las reglas de los tratados, mientras que, para que la industria nacional logre insertarse en el mercado exterior le ponen muchas trabas, además que es imposible tal inserción, si atenta contra la industria de nuestros socios.

La inversión extranjera por su parte debe de estar regulada dentro de un enfoque claro y bien definido, por años se observa que la inversión extranjera en nuestro país se la considera como fuente de explotación, y así es, pues son empresas que al no estar debidamente reguladas contratan al personal con salarios de miseria, muchas veces sin ninguna prestación, lo cual viola el artículo 123 constitucional, además las grandes ganancias no son reinvertidas en México, sino que se las llevan a sus países de origen, es cierto crean fuentes de empleo pero ante tal explotación, no es comparable con las ganancias millonarias que se llevan, un ejemplo claro se da en la industria maquiladora, pues contratan personal por un mes obligándolos a firmar su renuncia para no comprometerse con ningún tipo de prestación laboral. Algunas empresas explotan inconsiderablemente recursos naturales sin que se haga nada al respecto, estas empresas transnacionales no buscan el beneficio del país sino la maximización de sus ganancias a poco costo, además en cuanto a la transferencia de tecnología no es lo que se espera de ellas, al contrario son obsoletas y con altos grados de contaminación, es decir invierten en nuestro país porque en sus países ante los altos niveles de contaminación les es prohibido continuar invirtiendo, por ello buscan lugares en donde las normas no sean tan estrictas.

Una buena regulación de las inversiones extranjeras directas en nuestro país resultaría de gran impacto, siempre que implique por un lado protección a la industria nacional para impulsar las inversiones extranjeras en aquellas ramas en que no existe gran trayectoria en nuestro país, además de mantener un tipo de regla en la cual las contrataciones de trabajadores estén estrictamente apegadas a lo que dicta la Constitución Política y la Ley Federal del Trabajo, respetar en todo momento la soberanía del país, incentivar la inversión con apoyos fiscales (por tiempo definido) no está mal, siempre y cuando parte de las ganancias sean

reinvertidas en territorio nacional, ello permitiría y obligaría a las empresas transnacionales a invertir de verdad en tecnología de punta y no obsoleta, pues sabrían que su inversión se quedaría al menos algunos años y ante la competencia no les convendría el abstenerse de invertir. Aquellas empresas dedicadas a la explotación de recursos naturales deben sujetarse a normas más estrictas tanto de explotación y anticontaminantes con la finalidad de evitar la devastación de flora, fauna y recursos naturales no renovables, asimismo, cuidar el medio ambiente obligando a las empresas que producen altos niveles de contaminación atmosférica, a que trabajen con estrictas normas de calidad, cuidado y sujetándose a contingencias, participando activamente en programas de reforestación ambiental.

#### **4.3 Reorientación de la inversión estatal**

En la actualidad un Estado que aspira a elevar su grado de desarrollo y productividad, está obligado a elevar las condiciones y capacidades de sus ciudadanos. Es indispensable que los gobiernos dejen de aplicar políticas sociales compensatorias y entienda que la inversión en salud, alimentación y educación, no son premios que la ciudadanía se gana cuando existe crecimiento económico y una buena tributación, sino que son derechos que el Estado debe de asegurar para sus ciudadanos, deben estar por encima de cualquier otro tipo de inversión, más aún sobre aquellas que protegen a los banqueros e inversionistas corruptos. Las Inversiones en materia social constituyen una de las más fructíferas asignaciones de recursos que las naciones no deben de perder de vista para el futuro, pues el mundo globalizado exige cada vez más ciudadanos preparados para enfrentar la feroz competencia interna y externa.

Los programas aplicados por más de 20 años de ajuste y estabilización que significan además de recortes presupuestales precisamente en donde más se necesita, también merman la economía familiar, por lo tanto el Estado es incapaz de otorgar a los ciudadanos sus derechos y por otro lado imposibilita a los padres de familia a dar una buena alimentación, atención médica y estudio a sus hijos, al

contrario, la pobreza y la proliferación de enfermedades antes erradicadas en nuestro país son más comunes. De acuerdo con José Luis Calva, "... considerando exclusivamente la evolución del gasto público, México acumula casi dos décadas perdidas en desarrollo social; a lo que hay que agregar una regresión de más de cincuenta años en el poder adquisitivo de los salarios mínimos, así como una regresión de casi cuarenta años en los salarios manufactureros; además del enorme retroceso observado en la proporción de mexicanos bajo la línea de la pobreza, donde la regresión es mayor de cuarenta años."<sup>82</sup>

Sexenios Prosindenciales	PIB Crecimiento Sexenal	PIB Tasa de Crecimiento Anual	Salarios mínimos Crecimiento Sexenal	Salarios Mínimos Tasa de Crecimiento Anual
<b>Modelo Neoliberal</b>				
1983-1988	1.09	0.18	(46.63)	(9.94)
1989-1994	25.81	3.90	(20.00)	(3.65)
1995-1999	14.39	2.73	(30.09)	(6.91)
Variación acumulada del modelo %	45.48		(70.15)	
Crecimiento medio del modelo	13.31	2.23	(33.17)	(6.86)

Fuente: Banco de México 1999

Por lo tanto, México lejos de achicar la brecha existente en desarrollo humano con los países desarrollados se agranda, además no solo con los países altamente desarrollados, también con los subdesarrollados se está quedando a la saga. Inversión estatal que conlleve a construir y ampliar el mercado nacional como prioridad y particular preferencia en estados pobres, para provocar un efecto de irradiación para que estados más ricos volteen hacia zonas que antes no tenían importancia para invertir. Por otro lado, no menos importante en nuestros días es la inversión en ciencia y tecnología, pues con base en ello se mueven los

<sup>82</sup> Calva José Luis. México más allá del Neoliberalismo. Plaza y Valdez, México 2000, p 142

complejos industriales más desarrollados y competitivos del mundo, un ejemplo son los países asiáticos, que deben parte de su acelerado desarrollo a la inversión en ciencia y tecnología, mientras la política económica mexicana apenas le presta atención, el Estado en lugar de invertir en ello, prefiere que sean las inversiones extranjeras quienes traigan tecnología sin importar que la industria nacional poco se beneficia, por el contrario, ante la falta de ello son fácilmente desplazados por los extranjeros de aquellas empresas e industrias con capacidad importan la tecnología, generando grandes riquezas al exterior.

En este sentido, José Luis Calva señala que "... la aplicación de nuevas tecnologías suele implicar la adquisición de maquinaria, equipos e instalaciones ad hoc, cuya amortización suele requerir varios años, de manera que los compradores de una tecnología en declive pronto se verán operando con procedimientos y equipos obsoletos, o tendrán que absorber la reposición más pronta de la tecnología y los equipos anticuados, lo que incidirá en sus costos y en su competitividad."<sup>83</sup> Si bien es cierto, la aplicación de nuevas tecnologías depende de créditos más flexibles, bajo el esquema actual resulta casi imposible acceder a ellos.

La inversión estatal debe estar orientada en gran medida a la educación, pues cada día necesitamos más mexicanos mejor preparados que le hagan frente a los retos del futuro, que sepan utilizar la tecnología para los fines necesarios, más responsables en su trabajo y en su vida cotidiana, profesionistas que verdaderamente se entreguen a su profesión con ética y responsabilidad, para lo cual es indispensable una educación de calidad desde la inicial hasta la superior. La educación tecnológica es de gran importancia para el desarrollo del país, pues significa la operación de las industrias nacionales y extranjeras que invierten en el país y compiten con el resto de economías del mundo; es decir, cada día se necesitan más industrias y empresas dispuestas a invertir en el país con tecnología capaz de hacerle frente a la competencia mundial, por ende se requieren trabajadores capaces de manejar la misma, lo cual será posible

---

<sup>83</sup> Op. Cit. p.145.

únicamente con educación tecnológica de calidad. En este sentido los industriales que invierten en el país deben estar conscientes que la buena educación tecnológica merece mejores salarios, pues en la actualidad el sentimiento generalizado de la educación tecnológica es el educarse para convertirse en robot al servicio de quien le dé la oportunidad de contratarse aceptando incluso salarios insuficientes.

La educación a todos los rincones del país es un programa que debe acelerarse, pues está comprobado que un pueblo más educado, es un pueblo más consciente con su realidad y la del país, lo que repercute que en el futuro, se controle el crecimiento desmesurado de la población, que significa un problema muy grave y una barrera para que el país se desarrolle y la población alcance niveles de crecimiento individual y colectivo indispensables para vivir bien. El problema de sobrepoblación no debe de descartarse para comprender que si bien es cierto el estancamiento económico es responsabilidad de los malos manejos en política económica y social por parte del gobierno, parte de la responsabilidad es del atraso en materia educativa, pues a veces creemos que tan solo con el manejo adecuado de la economía se arreglarán todos los males del país, estamos equivocados, pues si la población sigue en aumento inconsiderablemente, los recursos no alcanzarán para todos en el mediano plaza.

La inversión estatal en infraestructura para crear las condiciones necesarias para que regiones hasta ahora poco productivas dejen de serlo, esto es, construcción de vías de comunicación como caminos y puentes, electricidad y servicios básicos en general, son una necesidad que ya no puede esperar, inversiones que sirvan para ser utilizadas por la iniciativa privada y sector público, para que una vez teniendo las condiciones para invertir lo hagan, además, no resultaría un gasto inútil, pues no puede serlo cuando está de por medio el bienestar del pueblo y el desarrollo de las regiones hasta ahora olvidadas. Al existir condiciones idóneas para la inversión, los empresarios e industriales verían en regiones hasta ahora poco explotadas una mina de oro para llevar sus industrias, produciendo con ello un cúmulo de oportunidades para crear incluso complejos industriales que se

traducirían en empleos directos e indirectos en dichas regiones y sobre todo dinamismo de la economía regional y por ende desarrollo nacional.

#### **4.3.1 Propuesta de reorientación económica**

La inversión privada y estatal no basta cuando las ganancias del producto no son distribuidas, existen muchas empresas e industrias que invierten en nuestro país, pero que no están de acuerdo en compartir parte de las ganancias con el resto de los trabajadores, a quienes los someten con sueldos miserables, este tipo de inversión no requiere el país, pues el modelo implica un crecimiento no sólo económico del país sino un desarrollo humano, que se logra a partir de ingresos de la población suficientes para cubrir sus necesidades.

El camino al desarrollo pasa obligadamente por la disminución de las ganancias de los industriales y empresarios del país (nacionales o extranjeros) como porcentaje de ésta, sin embargo, si las ganancias se reducen para compartirlas con los demás, algo debe hacerse para evitar que la inversión se reduzca, pues la ganancia es el motor de la inversión. La clave para que se eleven los salarios a los trabajadores y bajar las ganancias de los empresarios, requiere un entorno de reducción de incertidumbre, ya que la preocupación de un inversionista es el futuro incierto y dándole la mayor certidumbre política y financiera, entonces un empresario estará dispuesto a arriesgar, invirtiendo su dinero en actividades productivas.

El mejor camino para redistribuir el ingreso es mediante el incremento del salario de los trabajadores y del empleo, si ello es fundamental en la redistribución del ingreso, se necesita que crezcan. Un entorno global de precios fijos, como el actual, debido a la integración económica global, significa entonces reducir las ganancias, la idea falsa de que al reducirse las ganancias se contrae la inversión no es del todo cierta, ésta sólo se reduce si las ganancias esperadas se reducen, y la clave está en la definición de las ganancias. En esto juega el elemento clave: la certidumbre para invertir: ningún empresario invierte si previo a ello no existen

estudios de caso o proyectos específicos, es decir un inversionista compara lo que va a invertir y lo que piensa ganar, e invierte cuando la ganancia es segura, al reducir el factor incertidumbre, estará más dispuesto a invertir aunque la ganancia se le dé poco a poco pero segura. "En términos financieros, la decisión de invertir se basa en la comparación del riesgo de un instrumento con su posible rendimiento, y conviene seleccionar aquellos que generan más, con menor riesgo...Cuando la inversión tiene un riesgo bajo, la ganancia puede ser igualmente baja; pero cuando el riesgo sube, solo se acepta invertir si la ganancia es más elevada".<sup>84</sup>

#### **4.4 Desarrollo Humano**

Para lograr el desarrollo del país es necesario el crecimiento económico, el establecimiento de la democracia y la sensibilización política y social, sin embargo, la base para que todo ello sea posible es el desarrollo humano que significa vivir mejor y no sólo tener más, pues en términos contables, el país ha crecido, pero sólo en algunos sectores que se ven favorecidos con las políticas adoptadas en al menos los últimos tres sexenios, pero que al menos humanamente el desarrollo ha ido en decremento, basta conocer la pérdida del poder adquisitivo del salario para constatar el decremento del desarrollo humano, es decir crecimiento no es igual a desarrollo, y si no hay desarrollo humano es imposible alcanzar un desarrollo y crecimiento nacional real.

Vivir bien implica tener cubierta la totalidad de las necesidades que puede tener el ser humano (alimento, vivienda, servicios que le posibiliten una vida más confortable y salud) o bien, mejorar la calidad de vida de la población y el acceso a los bienes básicos, que significará vivir con equidad, además vivir con derechos y libertades de desplazamiento, elección y ocupación, contar con ingresos dignos y riqueza distribuida para todos los miembros de la sociedad.

---

<sup>84</sup> Schettino Macario. Propuestas para Elegir un Futuro. Océano. México 2001, p. 131-133.

Avanzar en el desarrollo humano no es algo fácil, pues no basta producir más para tener más, sino que la columna vertebral debe sustentarse que la producción este uniformemente distribuida, además se requieren verdaderos esfuerzos en materia de educación y salud y sobre todo en sentar verdaderas bases para el desarrollo no sólo en cuestiones económicas, sino también en libertades políticas, de derechos humanos y de justicia, pues sólo de esa manera se logrará un verdadero desarrollo. Se requiere poner en el centro de la discusión al ser humano como objetivo final de cualquier desarrollo económico y social, y para que ello sea posible se necesita redistribuir el ingreso, elevar el nivel educativo y dotar de servicios de salud a toda la población, quizá es imposible una igualdad absoluta aunque ello fuera deseable, pero tampoco es justo que sean unos cuantos los que reciben los beneficios y la mayor parte del ingreso nacional.

El logro del desarrollo humano se centra en incrementar los salarios para que recuperen su poder adquisitivo, y crear un mercado fuerte y dinámico, de nada sirve que existan inversiones si falta quien le dé dinamismo a los sectores. El desarrollo humano implica mejorar la educación y el grado académico de los mexicanos, no basta leer y escribir, sino mejorar y modernizar los niveles educativos desde la primaria hasta el nivel superior, al igual que la investigación en ciencia y tecnología, se trata de generar oportunidades suficientes para que todos tengan la posibilidad de acceder a la educación a los niveles que deseen, es decir, por capacidades y no por limitaciones económicas, como sucede actualmente. "Parte del problema con la educación superior en México se relaciona con una mala orientación del sistema hacia la generación de profesionistas como base del desarrollo. Se nos olvida que esto no es así. Los profesionistas tienen una función, los técnicos otra, y ambos son importantes. Sin embargo, y esto no es una ley, sino una costumbre, creemos que el título nobiliario de una profesión otorga un status superior, y por ello hay tanto licenciado o ingeniero sin empleo"<sup>85</sup>

---

<sup>85</sup> Op. Cit. pp. 159-160.

Con respecto a la educación básica, en mi opinión se requiere en primera instancia llevarla a todos los rincones del país y hacerla de calidad, ello con modernización permanente de maestros y directivos, algo sobresaliente que sucede en la actualidad en el sistema educativo en México, es la creación de las licenciaturas para maestros de educación inicial y básica, pues ello contribuirá a que en el mediano plazo, a que los maestros estén mejor preparados y sobre todo especializándose. Otro logro en esta materia es la modernización y actualización permanente de materiales educativos para alumnos y maestros, sin embargo, falta mucha brecha por recorrer en la que se debe seguir trabajando principalmente en las zonas rurales, incentivar a los profesores, llevar infraestructura, y lograr mantener a los alumnos en las escuelas mediante becas y programas de alimentación para alumnos permanentemente.

La historia de México se caracteriza por tener gobiernos que se concentran por tomar decisiones cortoplacistas, olvidando la planeación para el futuro desarrollo del país. En lo económico se ha privilegiado el ataque a la inflación por medio de políticas restrictivas, financieras y monetarias, mientras que al mismo tiempo alejan las posibilidades reales de crecimiento, ello provoca un gran riesgo de erosionar la capacidad para gobernar, pues se carece de metas a largo plazo, prefiriendo manejar crisis económicas permanentes. El reto consiste en cambiar la visión de corto plazo por una que dé certidumbre al futuro de la nación, pues no prepararse para los cambios del mundo globalizado resulta catastrófico para la inserción de México.

En primera instancia no se puede pensar hacia el futuro con una apertura económica total, sino paulatina, manteniendo las restricciones convenientes para el país tal y como la hacen las naciones desarrolladas. Los objetivos y planes para el futuro deben ser cuidadosamente estructurados y moldeados de tal forma que todos los mexicanos nos sintamos como parte del mismo. Las condiciones actuales del país hacen necesaria una planeación cuyo centro de atención sea la calidad de vida de los mexicanos.

En las últimas décadas la planeación se ha concentrado en la creación de complejos industriales en zonas específicas, olvidando por completo el resto del territorio nacional, produciendo marginación y desigualdad entre los habitantes, aglomeraciones, contaminación ambiental y sobreexplotación de recursos. Los cambios económicos, políticos, sociales y tecnológicos característicos del siglo XX y principios del XXI, requieren pensar en un futuro distinto. "En lo económico, se debe enfrentar a la pobreza como prioridad fundamental y como asunto de seguridad nacional por su importancia social y política. Igualmente se debe recuperar el concepto de desarrollo cuyo centro gira alrededor de la mejoría de la calidad de vida y creación de buenas y suficientes oportunidades económicas."<sup>86</sup> Formulación de políticas científicas que desarrollen mayores capacidades académicas para tener mejores profesionistas, al mismo tiempo que una elevación en los niveles escolares.

El sector empresarial resultaría vital para acelerar el establecimiento de ésta política si se compromete a financiar la investigación y la aplicación de la tecnología, el estar más involucradas les permitiría estar más cerca del proceso de investigación y desarrollo para hacerlo armónico y adecuado a la realidad, la interrelación comunidad científica, académica y empresarial traería grandes beneficios para el desarrollo futuro del país.

Se requiere ciudadanizar la tarea política para propiciar intervenciones de la sociedad en asuntos que competen a todos los ciudadanos e instituciones. Asimismo, se requiere que la sociedad tenga confianza en los procesos electorales para que vote y este voto sea efectivo, para tener certeza de que la representación popular está legitimada. Algo similar debe hacerse para combatir la corrupción, para así modificar la cultura política autoritaria y volverla democrática.

---

<sup>86</sup> Schmidt Samuel. La Capacidad de Gobernar en México. ED. Nuevo Siglo, México 1999, p.113.

#### 4.5 Reforma fiscal

La necesidad de cumplir en forma eficaz con las necesidades de la sociedad, implica el aumento en los ingresos del país de manera urgente y sobre todo real. Los ingresos actuales por concepto de tributación, aprovechamiento y servicios, no son suficientes, por ello, en el año 2001 el Presidente de la República presentó una iniciativa de ley de reforma fiscal la cual pretendía aumentar los recursos del país pero a costa del sacrificio de las clases medias y de los más pobres. Debido a que se planteó el gravamen del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a alimentos, medicinas y libros; reducción del Impuesto sobre la Renta (ISR); aplicación de impuesto completo a las horas extras o a la prima vacacional; gravar los vales de despensa; eliminar los regímenes especiales que tiene la agricultura y el transporte; entre otras.

Olvidando que para lograr reactivar la economía, es indispensable que la gente tenga capacidad de compra y así lograr un mayor dinamismo económico en todas las áreas llámese industriales, fábricas y de servicios. Por desgracia no lo ven así, las autoridades encargadas de buscar la mejor forma de captar más ingresos a la federación y optan por lo más fácil: aumentar impuestos a diestra y siniestra para todos los ciudadanos por igual, sin considerar las grandes desigualdades sociales, más aún pretenden además de eliminar subsidios para los más pobres que ayuda a éstos a enfrentar un poco sus carencias, también pretenden eliminar la tasa cero a todos los productos incluyendo el consumo en general y la salud.

Una verdadera reforma fiscal es aquella que afecte menos a los más pobres y busque en los más adinerados la fuente de recursos, es decir que pague más quien más tiene, lo cual no es difícil de identificar, en primera instancia lejos de disminuir el impuesto sobre la renta (ISR), este gravamen debe ser más distributivo, el que reciba una mayor ganancia por concepto de su trabajo pague más, mantener una exención de pago de ISR para aquellos trabajadores que perciban un sueldo de hasta 4 salarios mínimos, en el caso de las personas físicas, así como, las prestaciones de seguridad social y vivienda; para las

personas morales, mantener la tasa impositiva de 35%, eliminado el régimen de consolidación fiscal y revisando los regímenes especiales, sólo en casos muy concretos se podría hablar de incentivos fiscales para aquellas personas morales que inviertan y/o reinviertan su capital en zonas que comienzan a desarrollarse y siempre especificando hasta por cuanto tiempo y en que proporción.

En cuanto a la reforma al Impuesto al valor agregado (IVA), se necesita proteger principalmente el consumo, incluso desgravando algunos rubros y otros más bajándolo de 15% a 10%, pero al mismo tiempo elevando hasta 20% de IVA en productos suntuarios para consumidores de altos ingresos, gravando herencias sobre todo de bienes de alto valor comercial, productos de importación que sean producidos en México, joyas, alcohol, espectáculos masivos y comerciales (no los culturales), tabaco y refrescos, televisión de paga, etc.

Suprimir la exención fiscal para los ingresos derivados de operaciones bursátiles, gravando la especulación en la bolsa. El combate a la evasión fiscal es trascendental, pues precisamente allí se encuentra una cantidad perdida de ingresos, que analistas en la materia estiman entre 30% y 35% y su combate puede representar una gran cantidad del Producto Interno Bruto (PIB) nada despreciable y para ello no hay más que castigar severamente a los evasores e incorporar a la legalidad al comercio ambulante, que no es más que herencia del neoliberalismo, la globalización y sus depredadores resultados, pues la modernización ha dejado a millones desempleados, mismo fenómeno que detonó la proliferación del ambulante y el comercio informal.

Por ello los ambulantes son consecuencia de las desatinadas políticas económicas instrumentadas e incapaz de resolver los problemas de vida de millones, principalmente en países subdesarrollados, desgraciadamente el problema no se detiene allí, pues se agudiza cuando el ambulante se convierte en medio de vida provocando robo, contrabando y piratería de mercancía, llevando a la ruina principalmente al pequeño y mediano comercio que no sobrevive más pagando impuestos, seguro social para sus trabajadores, infonavit,

ISR e IVA, más extorsiones, por todo ello muchos comerciantes formales se pasan a la informalidad, más aún cuando no existen formas ni la intención de regularlos. Por estas razones, muchos comerciantes formales y legales se han pasado del todo o en parte a la ilegalidad, donde solo tienen que someterse a líderes y burócratas extorsionistas. La cruda realidad, de esta manera se ha venido imponiendo para darle al ambulante una proporción de quizá 50% de la comercialización nacional, y si a esto se le agrega la pequeña industria, que en parte surge a ese ambulante y que puede, por tal razón, operar fuera de la ley, este fenómeno ha tomado proporciones mayúsculas.

A este universo habrá que agregarle la evasión por pago de uso de suelo, pues ocupan las banquetas para sus trabajos, la luz de los postes del alumbrado público, el agua, los servicios y hasta la seguridad pública sin pagar un solo centavo por el uso de todo ello. A todos ellos se les puede y debe cobrar una cuota que bien pudiera ser fija, razonable y proporcional, liberándolos de la extorsión a la que hasta hoy son sujetos, iniciando procesos de fiscalización y apoyo para aquellos que son explotados, dándoles los derechos mínimos de seguridad social.

En efecto, pensar en otras propuestas para la captación de recursos, es cuestión de organización de prioridades y revisión de gastos excedentes, por ejemplo, en lugar de disminuir la burocracia a niveles operativos y medios, revisar aquellas plazas que fueron y son creadas a niveles superiores en prenda de favores políticos y que duplican y entorpecen las tareas administrativas hasta el punto de convertir los trámites en un corrupto círculo. La revisión de sueldos de la alta burocracia pues mientras la base burocrática percibe salarios modestos, los grandes funcionarios perciben compensaciones que comparados con los de otras naciones incluso las más poderosas, estos tienden a ser más elevados.

## CONCLUSIONES

El Estado es un ente no materializado, conformado por una población de ciudadanos y representantes de los poderes de la unión, un territorio o espacio físico delimitado en donde conviven los miembros de una sociedad y un gobierno dividido en tres diferentes poderes.

El Estado como un todo tiene la finalidad de mantener un estado de derecho al interior, soberanía y equilibrio de poderes; todo ello emanado de la ley suprema, la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

El gobierno es uno de los instrumentos de los que se vale el Estado para darle forma y materializarlo por medio de instituciones públicas que ejecutan el poder para garantizar su seguridad y las de sus ciudadanos en todos los sentidos, pues es el único facultado para ejercer el poder y también es el responsable de ejecutar funciones hacendarias, de servicio y orden público.

El Estado mexicano es soberano ya que el pueblo es el único facultado para establecer las leyes y la forma de gobierno que más le convenga, ha evolucionado con el tiempo para ubicarlo en tres grandes momentos, en primer lugar para consolidarse como tal, desde la guerra de independencia hasta ya consumada la revolución de 1910, un segundo momento en el establecimiento del llamado Estado Benefactor en su máximo esplendor en las décadas de los cincuenta y sesenta y ahora que se encuentra en un momento cuyo principal elemento es el libre mercado, un Estado denominado como neoliberal.

La Administración Pública es la ciencia que ejecuta las acciones de las instituciones públicas o gobierno, para la consecución de tareas y fines de carácter público en la sociedad, elaborando y ejecutando planes y programas con la idea de satisfacer las necesidades y demandas de la ciudadanía, por ello tiene una doble funcionalidad, la de actividad y la de organización.

La Administración Pública, actúa por medio de programas y políticas sociales y económicas, que en su conjunto son aplicadas para el bienestar social y hacer de recursos públicos a las naciones.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el Estado mexicano está consolidado por una República Representativa, en la que los ciudadanos eligen a sus representantes; Democrática, pues mediante elecciones libres y secretas el pueblo escoge a sus gobernantes; Federal, porque la República está dividida en 32 Estados libres y soberanos a los que los une el pacto federal.

Las políticas sociales están encaminadas a ejercer los presupuestos públicos en proyectos y programas que benefician a la población, principalmente en cuatro derechos fundamentales: educación, salud, alimentación y vivienda, se apoyan de la política económica, para promover un crecimiento económico y vigoroso sustentable, en capital productivo, ahorro interno, mejor y mayor educación y capacitación para el trabajo y redistribución de la riqueza.

Han quedado atrás los llamados estados de fronteras y economías cerradas, pasando a una forma de vida de interdependencia económica entre los países, de avance tecnológico, de mayor protagonismo de los medios de comunicación y de flujos de capital que debilitan los principios de soberanía.

La globalización es un fenómeno determinante aunque nos pese en la implementación de políticas económicas de los países que se encuentran en la aldea global, pues crea las condiciones para que los países se inserten a la economía dinámica del mercado, pues está íntimamente ligado al liberalismo económico que presiona a los gobiernos para abrir las fronteras a la libre circulación de bienes y capitales, la privatización de empresas públicas, etc., la gran interrogante es la forma en que los países aceptan las reglas del juego y estar preparado para ello.

El modelo neoliberal tiene como principal característica el libre mercado, estos tipos de gobierno han dejado atrás la intervención del Estado en asuntos económicos y se apoyan en la globalización, para que las naciones acentúen la apertura comercial sustituyendo la inversión pública por la privada bajo la lógica de las fuerzas del mercado, pretendiendo convertir los canales de acción de la Administración Pública en políticas al servicio del mercado.

Las decisiones no son comprometidas con la sociedad, sino con los agentes económicos privados nacionales e internacionales, quienes rigen la vida y futuro de la mayoría de los ciudadanos. Pues desde la instauración del neoliberalismo, se condiciona el gasto social de acuerdo con el crecimiento e indicadores económicos por encima del interés, necesidad y bienestar humano.

La idea de desarrollo apunta a insertar a la sociedad a la dinámica del mercado, la reconversión industrial, la introducción de tecnología, aumento de la productividad y calificación de la mano de obra, son las directrices que marca la modernidad como la entienden los gobiernos actuales, abandonando la supervisión y control de las cuestiones sociales que hoy en día se agotan al dejar en manos de organismos financieros internacionales las regulaciones de la expansión del capital y el control de fuerzas privadas sobre las públicas.

La dependencia del país hacia el extranjero es una realidad, derivada de la integración a bloques económicos que poco favorecen a los mexicanos, dependencia agrícola e industrial por el atraso tecnológico y mínimo apoyo financiero o incentivos, inflación, y baja de salarios, es decir, decisiones que mantienen al país dependiente de otras economías.

La actuación del gobierno, acentúa la idea del continuismo económico y social, aceptando y promoviendo lo que los organismos financieros internacionales y otras naciones les exigen, tal como lo hicieron los gobiernos previos de corte neoliberal, empeñándose en dar forma a un nuevo gobierno empresarial.

La firma del TLC, que en teoría resultaría un acuerdo comercial para suprimir barreras comerciales de manera equitativa, no sucede en la realidad, ya que la experiencia indica que significa la subordinación total a los Estados Unidos de América como consecuencia de la competencia desleal, dejando a los diversos sectores nacionales en una gran desventaja.

La ingobernabilidad es resultado de la incapacidad y ausencia por parte del Gobierno para atender las necesidades de los ciudadanos, carencia de respuestas a los problemas en que actúa mediante la represión que resulta en su propio demérito, pues provoca el desconocimiento por parte de la sociedad hacia las instituciones, no reconociendo el poder y la autoridad y creando graves desajustes sociales.

En materia social, las políticas que se implementan, se concentran en programas de focalización de la pobreza con resultados paupérrimos, toma de decisiones erradas que en conjunto provocan un grado de desigualdad enorme entre los niveles de pobreza y de riqueza, donde las clases menos favorecidas pagan los costos sociales derivados de fraudes encubiertos por los gobiernos.

Las políticas sociales se dejan al asistencialismo, mismo que no alcanza para todos los sectores y comunidades que el neoliberalismo tiene en calidad de pobreza y marginación, pues la asistencia social por parte del Estado sólo se orienta hacia donde el mercado falla, con la primacía mercantilista por encima de los derechos sociales.

Los programas de modernización agrícola y desarrollo macroeconómico que sólo toman en cuenta al industrial del campo, han marginado cada vez más al campesino común, pues éste dejó de ser sujeto de crédito al no ser competitivo en la aldea global con sus similares norteamericanos, de esta manera, grandes proporciones de tierra se encuentra abandonadas, dando como resultado un país de insuficiencia alimenticia.

Alcanzar un desarrollo económico y social, requiere mejorar las condiciones del sector agrícola, que resulta de vital importancia ya que contribuye a producir los alimentos necesarios para cubrir la demanda de la población, suministra a la industria de materias primas promoviendo efectos multiplicadores para otros sectores económicos, genera excedentes exportables y mano de obra a las actividades no agrícolas.

La forma de apoyar al campo es gravando la producción de importación que se puede producir en México y todos aquellos productos que ingresen al mercado nacional y que en su país de origen tienen fuertes subsidios en su producción, ya que no gravar con aranceles compensatorios, nos perfilamos a una competencia desleal dentro del mercado.

Es estratégico el elevar el ahorro interno para incrementar la inversión fija con recursos nacionales, además de reducir la dependencia de financiamiento del exterior y utilizar estos recursos en industrialización hacia sectores donde realmente se amplíe ésta planta productiva.

Para reorientar el crecimiento, es importante dejar la ortodoxia neoliberal y encontrar formas reales y estrategias pragmáticas de desarrollo. En primer lugar deben de revisarse las políticas de comercio exterior a la que nos sometemos, y que nuestros socios comerciales no lo hacen, dejando a nuestra industria en gran desventaja, pues los productos de la industria exterior no pasan al mercado nacional apegados a las reglas de los tratados, mientras que, para que la industria nacional logre insertarse en el mercado exterior le ponen muchas trabas, además que es imposible tal inserción, si atenta contra la industria de nuestros socios.

Regular las inversiones extranjeras directas en nuestro país resultaría de gran impacto, siempre que implique por un lado protección a la industria nacional para impulsar las inversiones extranjeras en aquellas ramas en que no existe gran trayectoria en nuestro país, además de mantener un tipo de regla en la cual las contrataciones de trabajadores estén estrictamente apegadas a lo que dicta la

Constitución Política y la Ley Federal del Trabajo, incentivar la inversión con apoyos fiscales (por tiempo definido), siempre y cuando parte de las ganancias sean reinvertidas en territorio nacional, ello permitiría y obligaría a las empresas transnacionales a invertir de verdad en tecnología de punta y no obsoleta.

La inversión estatal en infraestructura debe crear las condiciones necesarias para que regiones hasta ahora poco productivas ya que la construcción de vías de comunicación como caminos y puentes, electricidad y servicios básicos en general, son una necesidad que ya no puede esperar, inversiones que sirvan para ser utilizadas por la iniciativa privada y sector público, para que una vez teniendo las condiciones para invertir lo hagan, además, no resultaría un gasto inútil, pues no puede serlo cuando está de por medio el bienestar del pueblo y el desarrollo de las regiones hasta ahora olvidadas.

El desarrollo humano debe sustentarse en que la producción y la riqueza estén uniformemente distribuidas, con verdaderos esfuerzos en materia de educación y salud, también en libertades políticas, de derechos humanos y de justicia, pues sólo de esa manera se logrará un verdadero desarrollo. La idea central es concebir al ser humano como objetivo final de cualquier desarrollo económico y social.

El Estado debe ser más interventor en asuntos económicos para incentivar la producción agrícola, la industrial y para que los apoyos financieros no demoren mas tiempo, que se invierta en infraestructura, ciencia y tecnología para recuperar lo perdido y comenzar una nueva era de desarrollo, así como dejar a un lado la subordinación del país a los organismos financieros y países extranjeros, además de regular las inversiones.

La reforma fiscal es una necesidad siempre que se logre con sensibilización social y humana, por desgracia la propuesta de reforma fiscal del actual gobierno recae negativamente en las clases medias, quienes pagan los costos, gravar el consumo en general, conlleva a esta clase a pasar a niveles de pobreza mayores, los

argumentos indican una clara toma de decisiones unilateral de corte neoliberal pues en ningún momento se toca a los que generan riqueza para su propio beneficio en los mercados bursátiles.

La globalización no es la oportunidad de modernización y desarrollo ni para todos los países ni para los seres humanos, ésta solo es aprovechada por los países poderosos, quienes controlan el rumbo del planeta a su provecho y las clases sociales acomodadas, que tienen acceso a los beneficios que les ofrece.

Las viejas prácticas populistas cayeron en desuso, pero las políticas actuales no son las más favorables, la necesidad de buscar modelos alternativos es cada día mas latente y necesario, sobre todo aquellas en que el ser humano como un todo y el ciudadano en particular encuentren formas de inserción al la globalización conveniente y convincente y desarrollo individual y colectivo.

Las ganancias merecen ser distribuidas para que todos tengan oportunidades, la mejor forma de hacerlo es redistribuyendo las ganancias mediante la disminución de ésta a los industriales y empresarios y aumentando los salarios de los trabajadores pero dando certidumbre política y social para que las inversiones aumenten y no se vayan del país.

Es momento de que México deje las acciones cortoplacistas para concentrarse en acciones que verdaderamente logren contribuir en el desarrollo nacional, ya no más acciones que pretendan parchar los errores del pasado, sino acciones concretas y de gran alcance social, con un crecimiento económico sustentado, sensibilización política y social.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

**Aguilar Camín Héctor y Lorenzo Meyer**, A la Sombra de la Revolución Mexicana, México, ED. SEP, 1997, p. 323.

**Aguilar M. Alonso**, Defensa de Nuestra Soberanía Nacional y Popular, México, ED. Nuestro Tiempo, 1989, p. 79.

**Ayala Espino José**, Diccionario de Economía Pública, México, ED. Facultad de Economía UNAM, 1997, p. 376.

**Barros de Castro Antonio y Carlos Francisco Lessa**, Introducción a la Economía: Un Enfoque Estructuralista, México, ED. Siglo Veintiuno, 1998, p. 164.

**Bejargo José**, Pensamiento liberal, Biblioteca virtual Luis Ángel Arango Bogotá 2000, Documento en Internet: [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)

**Bentham Jeremy**,. Tratados de Legislación Civil y Penal. ED. Porrúa, México 1990 p. 104

**Bobbio Norberto y Bovero Michelangelo**, Origen y Fundamentos del Poder Político, México, ED. Grijalbo, 1985, p.135.

**Bobbio Norberto**, Diccionario de Política, Madrid, Vol. I y II.

Estado, Gobierno y Sociedad, México, ED. Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 243.

**Cadena Edel**, Neoliberalismo y Sindicalismo en México, México, ED. Universidad Autónoma del Estado de México, Colección Xinantpecatl N° 3, p. 201.

**Calva José Luis**, México más allá del Neoliberalismo, México, ED. Plaza y Janés, 2000, p. 311.

**Carmagnani Marcello**, Federalismos Latinoamericanos, México, ED. Fondo de Cultura Económica / Colmes, 1996, p. 416.

**Carrillo Landeros Ramiro**, Metodología y Administración, México, ED. Limusa, 1989, p 254.

**Córdova Arnaldo**, Sociedad y Estado en el Mundo Moderno, México, ED. Grijalbo, Colección Enlace, 1976, p. 310.

- Carpizo McGregor Jorge**, La Constitución de 1917, México, ED. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1969, p. 384.
- Cue Canovas Agustín**, Historia Social y Económica de México, México, ED. Trilas, 1995, p. 422.
- Chellet Osante Roberto**, Organización Administrativa y Política de la República Mexicana, México, ED. Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Academia de Capacitación, 1995, p. 205.
- Diamond Larry y Plattner**, El Resurgimiento Global de la Democracia, México, ED. Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 341.
- De la garza Toledo Enrique**, Democracia y Política Económica Alternativa, México, ED. La Jornada Ediciones / UNAM, 1994, p. 345.
- Diccionario de Ciencias Sociales**, Instituto de Estudios Políticos Vol. VI y VII, Madrid, 1975.
- Dror Yehezkel**, La Capacidad de Gobernar, México, ED. Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Enciclopedia de México**, Tomo III, Estados Unidos, ED. SIIC, 1993, pp. 1755-1763.
- Fernández Santillán J**, Locke y Kant, México, ED. Fondo de Cultura Económica, 1992, p 124.
- García Pelayo Manuel**,. Tecnocracia y Burocracia, México, ED Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 235
- Guerrero Orozco Omar**, La Teoría de la Administración Pública, México, ED. Harla, Colección Textos Universitarios en Ciencias Sociales, 1986, p. 389.
- Guillén Romo Héctor**, El Sexenio de Crecimiento Cero, México, ED. Era, 1990, p. 226.
- Hermann Heller**, Teoría del Estado, México, ED Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 223
- Historia Universal**, El Siglo de la Ilustración, México, ED. Océano, 1998
- Huchim Eduardo R.**, Engaño mayor, México, ED. Grijalbo, 1995, p. 365.
- Kliksberg Bernardo**, ¿Cómo Transformar al Estado?, México, ED. Fondo de Cultura Económica, 1989.

**Lindsay,** El Estado Democrático Moderno, México, ED Plaza y Valdez, 1993, p. 301

**Locke John,** Segundo tratado sobre gobierno civil, ED. Fondo de Cultura Económica, México 1993, p.140.

**Macías Ana,** Génesis del Gobierno Constitucional en México 1808-1820, México, ED. Secretaría de Educación Pública, 1973. p. 186.

**Martínez Estela y Sarmiento Sergio,** Las Políticas Sociales de México en los años Noventa, México, ED. Universidad Nacional Autónoma de México / FLACSO y Plaza y Valdéz, 1998, p. 515.

**Merino Mauricio,** La Participación Ciudadana en la Democracia, México, ED. Instituto Federal Electoral, Cuadrenos de Divulgación N° 4, 1997, p. 58.

**Mill Jhon Stuart,** del Gobierno Representativo, Madrid, ED. Tecnos, 1985, p. 215.

**Moya Palencia Mario,** México y el Pensamiento Único, México, ED. Miguel Ángel Porrúa, 1999, p. 276.

**Neuman Elias,** Victimología Supranacional. El Acoso de la Soberanía, Buenos Aires, ED, Universidad de Buenos Aires, 1995, p. 220.

**López Álvarez Francisco,** La Administración Pública y la Vida Económica de México, México, ED. Miguel Ángel Porrúa, 1956, p. 217.

**Preceptor Enciclopedia de Ciencias Sociales,** Barcelona, ED. Océano, 2000, p. 994.

**Rabasa Emilio y Gloria Caballero,** Mexicano: Esta es tu Constitución, México, ED. Miguel Ángel Porrúa, y la H. Camara de Diputados, 1997, p. 435.

**Rangel José,** La coyuntura neoliberal a mitad del periodo, México, ED. Océano, 1999, p. 195.

**Reyes Heroles Federico,** Política y Administración a través de la Idea de Vida, México, ED. Instituto Nacional de Administración Pública, 1983, p. 93.

**Rivera Miguel Ángel,** El Nuevo Capitalismo Mexicano, México, ED. Era, 1992.

**Rodríguez Zepeda Jesús,** Estado de Derecho y Democracia, México, ED. Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 1996, p. 69.

**Rogozinski Jaques,** La Privatización de Empresas Paraestatales, México, ED. Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 328.

- Rousseau Jean Jacques**, El Contrato Social, México, ED. Gernika, 1993, p. 198.
- Sabine George**, Historia de la Teoría Política, México, ED: Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 677.
- Salazar C. Luis**, Autoritarismo, Autoridad y Legalidad, México, ED. Universidad Nacional Autónoma de México, 1999. p. 175.
- Schettino Macario**, Propuestas para Elegir un Futuro. México en el Siglo XXI, México, ED. Océano, 1999, p. 191.
- Schmidt Samuel**, La Capacidad de Gobernar en México, ED. Nuevo Siglo, México, 1997, p. 171.
- Suárez Fariás Francisco**, Elite, Tecnocracia y Movilidad Política en México, México, ED. Universidad Autónoma Metropolitana, 1991, p. 303.
- Strham Rudolf y Oswald Sprin Ursula**, Por Esto Somos tan Pobres, México, ED. UNAM / Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y Coordinación de Humanidades, 1990 p. 271.
- Taccetti Victorio**, Constelación Sur, América Latina Frente a la Globalización, México, ED. Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 156.
- Uvalle B. Ricardo**, La Administración del Estado y la Administración pública en la Sociedad Contemporánea, ED. Instituto de Administración Pública del Estado de México y Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública del estado de México.
- Vázquez Josefina Zoraida**, Una Historia de México, ED. SEP, México, 1996, p. 464.
- Weber Max**, ¿Qué es la Burocracia?, Buenos Aires, ED. Pleyade, 1977, p 118.  
El Político y el Científico, México, ED. Coyoacán, Colección Diálogo Abierto, 1996, p. 89
- Zermeño Felipe**, La Agricultura en el Futuro de la Economía Nacional, México, ED. Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, p.248.

## **HEMEROGRAFÍA**

**La Crónica:** 17-Jul-00, 21-Nov-00 y 22-Nov-00.

**El Universal:** 24-Ene-00, 9-Abr-00, 5-Jun-00, 31-Ago-00, 23-Nov-00 24-Nov-00, 30-Nov-00, 17-Ene-01, 27-Ene-01, 29-Ene-01, 30-Nov-01, 16-Feb-02, 19-Feb-02, 1-Mar-02 y 17-Mar-02.

**Revista, El Cotidiano** N° 59, México, 1993.

**Revista, La Crisis**, Semanario político, N° 259, 260, 263, 270, 271 y 294.

**Revista, Bucareli 8**, Semanario Político, Varios Números.

**Revista, Siempre**, N° 2447, Mayo, 2001.

**Revista, Proceso**, N° 909 y 948, 1995.

**Revista, Época**, N° 456, Febrero 2000.

**Revista, El Mercado de Valores**, APEC Globalización y Desarrollo, Nacional Financiera, N° 7, 2002.

## **DOCUMENTOS OFICIALES**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, ED. Porrúa, 1997

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, México, ED. Sista, 1998.

Programa de Modernización de la Administración Pública (1995-2000), México, SECODAM, 1996.

Programa Nacional de Solidaridad (1988-1994), ED. Miguel Ángel Porrúa, SEDESOL.

Programa de Desarrollo Educativo, (1995-2000), ED. SEP, México, 1995.

Plan nacional de Educación (2000-2006), México, ED. SEP, 2001

Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000), México, ED: SHCP, 1995.

Ley Agraria, Secretaría de Reforma Agraria, 1995.